

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

INTERVENTORIA CONSORCIO INTERCONSULTORES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1584 DE 2024

“CONTRATACIÓN DE UNA PER-SONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDE-LLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia).”.



INFORME MENSUAL No. 2 DE INTERVENTORÍA Del 11 de julio al 10 de agosto de 2024

MEDELLIN, AGOSTO DE 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. GENERALIDADES.....	4
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	4
2.2. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA.....	5
2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	6
3. INFORME TÉCNICO.	7
3.1. Construcción a ejecutar	7
3.2. Localización	7
4. REGISTRO EVALUACIÓN TÉCNICA	8
4.1. Registro de ejecución de obra.....	8
4.2. Control del clima.	12
4.3. Programación de obra.	13
5. INFORME FINANCIERO.....	17
5.1. INTERVENTORÍA	17
5.2. CONTRATISTA.....	18
5.2.1. PROGRAMADO VS EJECUTADO.....	19
5.3. RELACIÓN FINANCIERA	19
6. INFORME ADMINISTRATIVO	20
6.1. PERSONAL CONSORCIO MARSAP 2024	20
6.2. PERSONAL CONSORCIO INTERCONSULTORES.....	20
6.3. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	20
6.4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE CONSORCIO MARSAP 2024.....	21
6.5. Correspondencia recibida SNR.....	22
6.6. Relación de comités de obra y reuniones	22
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	23
ANEXOS	24

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual de interventoría N°2 del periodo comprendido entre el 11 de julio al 10 de Agosto de 2024; de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1584 de 2024 y sus anexos, se da cumplimiento al objeto contractual verificando que la obra objeto del contrato que se interviene, se ejecute de acuerdo con los documentos y especificaciones en forma integral, con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

A través de este informe cuyo objeto contractual es **“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDE-LLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia).”**. Se presentan los Controles técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades desarrolladas durante todas las fases de ejecución del contrato que se interviene; así mismo se describe la información detallada que evidencia el desarrollo del contrato con el contratista **CONSORCIO MARSAF 2024**, se presentarán todos los pormenores correspondientes a la ejecución del contrato.

2. GENERALIDADES

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tabla 1 DATOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
CONTRATO NO.	1584de 2024
OBJETO:	CONTRATACIÓN DE UNA PER-SONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)."
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 90 DIAS
FECHA DE INICIO:	11 de JUNIO de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	09 de SEPTIEMBRE de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 145.218.632
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO MARTINEZ

Tabla 2 DATOS CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO MARSAP 2024
CONTRATO NO.	1635 DE 2024
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 70 DIAS
FECHA DE INICIO:	1 de JUNIO de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 de AGOSTO de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.046.506.160

2.2. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Póliza de Seguro de Cumplimiento – INICIAL (Anexo 0)

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

No. de Póliza 14-44-101210926

Tabla 4 PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2024	01/02/2025	\$209.301.232,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	23/05/2024	01/08/2027	\$52.325.308,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	01/08/2024	01/08/2025	\$209.301.232,00

Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual – INICIAL (Anexo 0)

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

No. de Póliza 14-40-101064920

Tabla 5 RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATO DE OBRA

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/05/2024	01/08/2024	\$260.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/05/2024	01/08/2024	\$260.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/05/2024	01/08/2024	\$260.000.000,00

Póliza de Seguro de Cumplimiento – ACTA DE INICIO (Anexo 2)

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

No. de Póliza 14-44-101210926

Tabla 6 PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/06/2024	20/02/2025	\$209.301.232,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	11/06/2024	20/02/2025	\$52.325.308,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	20/08/2024	20/08/2025	\$209.301.232,00

Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual – ACTA DE INICIO (Anexo 2)

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

No. de Póliza 14-40-101064920

Tabla 5 RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATO DE OBRA

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	11/06/2024	207/08/2024	\$260.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	11/06/2024	207/08/2024	\$260.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	11/06/2024	207/08/2024	\$260.000.000,00

2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Póliza de Seguro de Cumplimiento – Inicial (Anexo 0)

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No. de Póliza: 33-44-101250022

Tabla 6 PÓLIZA CUMPLIMIENTO INTERVENTORÍA

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2024	28/02/2025	\$29.043.726.40
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2024	28/08/2029	\$29.043.726.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2024	28/08/2027	\$7.260.931.60

Póliza de Seguro de Cumplimiento – Inicial (Anexo 0)

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No. de Póliza: 33-40-101079826

Tabla 7 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPRECIONES	28/05/2024	28/08/2024	\$260.000.000,00

Póliza de Seguro de Cumplimiento – Acta de Inicio (Anexo 1)

No. de Póliza: 33-44-101250022

Tabla 8 PÓLIZA CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2024	11/03/2025	\$29.043.726.40
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2024	11/09/2027	\$29.043.726.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2024	11/09/2029	\$7.260.931.60

3. INFORME TÉCNICO.

3.1. Construcción a ejecutar

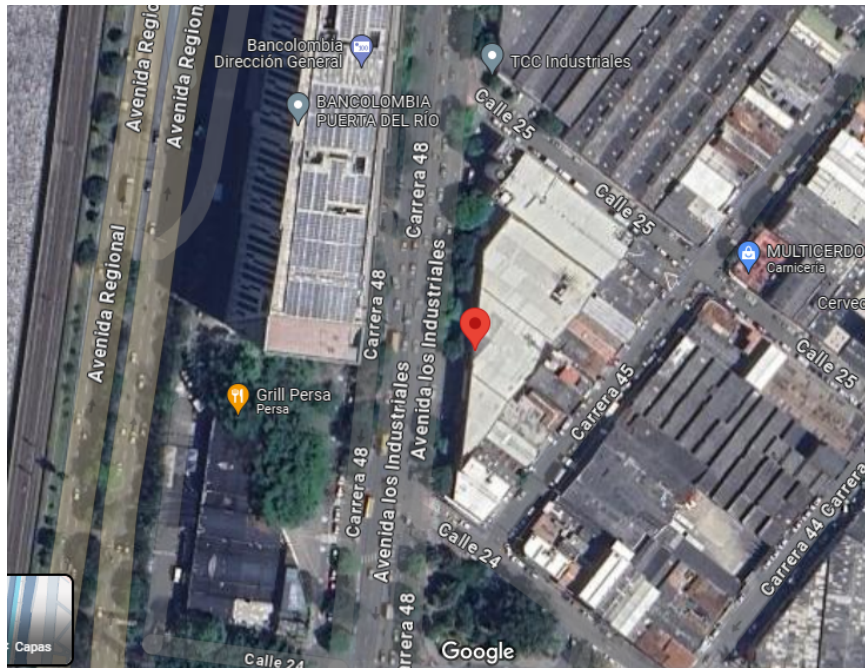
De acuerdo con las prioridades de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, el contrato de obra se encuentra estipulado realizar la construcción de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio – Meta, inscritas en el proyecto denominado “OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia).” con un valor asignado de \$1.046.506.160

3.2. Localización

El siguiente fragmento de mapa tomado de Google Maps expone la localización geográfica de la construcción de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos sur de Medellín – Antioquia.



Localización geográfica Medellín Antioquia



Ubicación Geográfica Oficina de registro de Instrumentos públicos

4. REGISTRO EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se describe las actividades ejecutadas acompañadas de registro fotográfico con las cuales se soportan los avances de obra durante el periodo.

4.1. Registro de ejecución de obra.

En el segundo periodo de intervención, se realiza la ejecución de las siguientes actividades

INTERVENCIONES

- Ingreso de material – para muros
- Demolición de muros y cielos en drywall.
- Construcción de muro en fibrocemento
- Construcción de muros en drywall
- Construcción de muros en bloque
- Construcción de columnetas de confinamiento
- Construcción de vigas en concreto
- Redes hidrosanitarias
- Construcción de redes eléctricas
- Resane y pintura de muros
- Instalación de duro piso
- Pintura y mantenimiento de cielos

INTERVENCIONES

- Armado estructura para cielos
- Pañetes
- Estuco
- Alistado de pisos.
- mantenimiento de cubierta
- Desmante de instalaciones eléctricas y tableros

Desmante de lámparas y luminarias

Retiro de tuberías eléctricas, hidráulicas y sanitarias que estaban dentro de las demoliciones.

Desmante de divisiones de vidrio.

Demolición de acabados de piso en local 3 y 6.

Recorrido de cubierta.

Retiro de escombros de la obra a botadero oficial.

Se estructuró el cielorraso en fibra mineral y se construyeron cielos en drywall en algunas áreas.

Construcción de muros en bloque 5 con columnetas y viguetas, revoque de estos para recibir estuco o enchape.

Se está instalando el enchape de pisos y muros zona de atención al público, baños y cocinas.

Construcción de muro en fibrocemento y resane estuco y pintura del mismo.

Pintura y resane de muros existentes.

Fundida de poyo para colocar las cocinas.

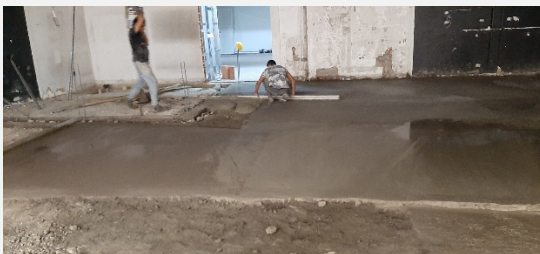
Construcción de redes hidrosanitarias para los nuevos baños y cocinas.

Se comenzó con el traslado de tableros eléctricos y con la recuperación y puesta en funcionamiento de redes existentes.

Mantenimiento pintura y nivelación de cielorraso en fibra.

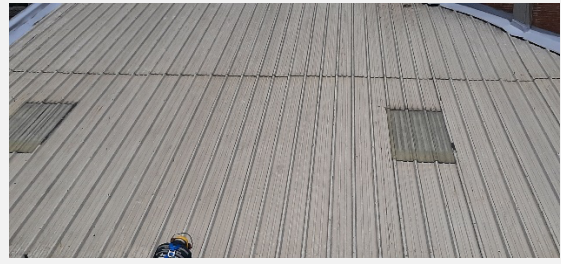
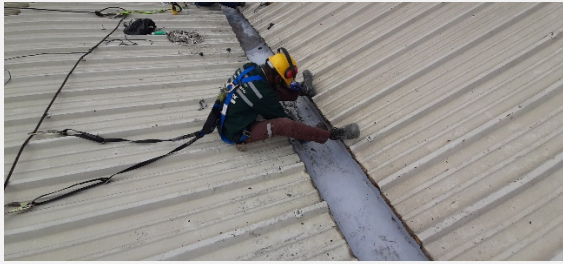
De acuerdo con lo anterior, relacionamos el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo:

REGISTRO FOTOGRÁFICO 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2024



Morteros

REGISTRO FOTOGRÁFICO 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2024



Mantenimiento cubierta.



Muro en fibrocemento

Muro en drywall



Empaste muros livianos

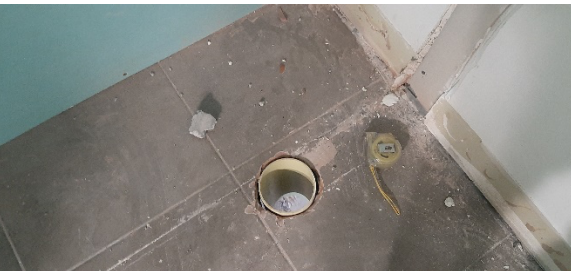
Muros de bloque

REGISTRO FOTOGRÁFICO 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2024



Mortero

Piso duropiso



Redes sanitarias

Pintura laminas cielo

REGISTRO FOTOGRÁFICO 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2024



Pintura muros

Fundido viguetas y columnetas

4.2. Control del clima.

FECHA	DIA LABORA- BLE(SI/NO)	ESTADO DEL CLIMA	PERIODO DE LLU- VIAS(HRS)	INTERRUMPIO AC- TIVIDADES (SI/NO)
Jueves, 11 de julio de 2024	SI	L.L.		NO
Viernes, 12 de julio de 2024	SI	T.S		NO
Sábado, 13 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Domingo, 14 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Lunes, 15 de junio de 2024	SI	L.L.		NO
Martes, 16 junio de 2024	SI	L.L.		NO
Miércoles, 7 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Jueves, 18 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Viernes, 19 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Sábado, 20 de junio de 2024	SI	L.L.		NO
Domingo, 21 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Lunes, 22 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Martes, 23 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Miércoles, 24 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Jueves, 25 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Viernes, 26 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Sábado, 27 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Domingo, 28 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Lunes, 29 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Martes, 30 de julio de 2024	SI	T.S.		NO
Miércoles, 31 de julio de 2024	SI	L.L.		NO
Jueves, 01 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO
Viernes, 02 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO
Sábado, 03 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO

FECHA	DIA LABORA- BLE(SI/NO)	ESTADO DEL CLIMA	PERIODO DE LLU- VIAS(HRS)	INTERRUMPIO AC- TIVIDADES (SI/NO)
Domingo, 04 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO
Lunes, 05 de Agosto de 2024	SI	L.L.		NO
Martes, 06 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO
Miércoles, 07 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO
Jueves, 08 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO
Viernes, 09 de Agosto de 2024	SI	L.L.		NO
Sábado, 10 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO
Domingo, 11 de Agosto de 2024	SI	T.S.		NO

L.F: LLUVIAS FUERTES

L.L: LLUVIAS LEVES

T.S: TIEMPO SECO

De acuerdo con el control del clima del presente periodo, se presentó buen tiempo, la ejecución de las actividades.

4.3. Programación de obra.

Se está incumpliendo con la programación presentada por el contratista y avalada por esta interventoría.

Para el periodo del presente informe se realizó seguimiento y control a las siguientes actividades:

DESCRIPCION	EJECUTADO	PROGRAMADO
DESMONTE DE CIELORRASO	155%	100%
DESMONTE DE ALFOMBRA	100%	100%
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	53%	100%
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	79%	100%
DESMONTE VENTANA METÁLICA	0%	0%
DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	60%	100%
DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	100%	100%
DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	0%	0%
DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA	100%	100%
DESMONTE TUBERÍA AGUA POTABLE	81%	100%
DESMONTE DE VIDRIO	100%	100%
DESMONTE DE MURO EN DRYWALL	104%	100%
DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	0%	0%
DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	100%	100%
DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	0%	0%
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	93%	100%
DEMOLICIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO	100%	100%
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	100%	100%
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	0%	100%
DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	95%	100%
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	0%	0%
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	99%	100%
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	76%	100%
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	0%	100%
CARPINTERÍA EN MADERA		0%

MANTENIMIENTO BARANDAS EN MADERA	0%	100%
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	0%	100%
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	0%	100%
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	0%	100%
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	0%	100%
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	0%	100%
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	0%	100%
MANTENIMIENTO DE MUEBLE	0%	100%
CARPINTERÍA METÁLICA		0%
BARRA DE SEGURIDAD 60CM	0%	0%
BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN ACERO INOXIDABLE	0%	0%
PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	0%	0%
VENTANA EN LÁMINA CAL. 20 BATIENTE	0%	0%
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	0%	0%
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	0%	0%
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	0%	0%
MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	0%	0%
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	0%	0%
REJA TIPO BANCO	0%	0%
PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE BISAGRA, MANIJA, CERRADURA Y PIVOTES	0%	67%
ESPEJO BISELADO 5MM	0%	40%
SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA TERMOACUSTICA, DOBLE VIDRIO	0%	0%
PUERTA TIPO PERSIANA, LAMINA CALIBRE 18 PINTURA ELECTRO-ESTATICA 0,60 a 75 - h=2,00 a 2,200 incluye marco metálico y chapa de seguridad	0%	60%
BARRA SEGURIDAD EN "H" DE PARED A PISO 65CM	0%	0%
CIELORRASOS		
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	43%	74%
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	0%	0%
CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2. Incluye acabado Pintura Tipo 1	34%	78%
CONCRETOS Y MORTEROS		
PAÑETE MUROS 1:3 E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	11%	100%
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	32%	100%
CUBIERTAS		
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	0%	0%
TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	0%	0%
ENCHAPE MUROS		
ESTUCO EXTERIOR	0%	100%
RESANE	0%	100%
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	0%	0%
CERÁMICA FORMATO 25X35CM	38%	100%
ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	0%	0%
ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
VIGUETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	99%	100%
MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	0%	0%
MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	0%	100%
ESTRUCTURAS EN MADERA		
BARNIZ IGNIFUGO PARA MADERA	0%	0%
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS		
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	0%	90%
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	0%	81%
IMPERMEABILIZACIÓN		

MONOCAPA MANTO 3,6MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO RE-FUERZO POLIETILENO	0%	0%
SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN FRIO CON POLIUREA E=1,5MM	0%	0%
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	0%	0%
MUROS - MAMPOSTERÍA		0%
MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO NO.5	83%	100%
MURO PANEL YESO DOBLE CARA E=10CM. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	60%	100%
DINTEL EN CONCRETO 5CM	0%	0%
MESÓN EN CONCRETO 2500 PSI	0%	0%
MURO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO 8MM E=10CM DOBLE CARA. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	70%	100%
PINTURAS		
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	0%	100%
VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	54%	100%
BARNIZ SOBRE BARANDA EN MADERA	0%	100%
PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	0%	100%
PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO, 3 CAPAS	0%	0%
PINTURA DE ACABADO ACRILICO PARA MANTENIMIENTO EN PISO, UN COMPONENTE, ALTA DURABILIDAD, BUENA ESTABILIDAD DE COLOR, IGNIFUGO. LINEAS DE SEÑALIZACION, 3 CAPAS	0%	0%
PISOS		
PISO CERÁMICO DURO PISO	70%	59%
POYO COCINA 55X10CM	0%	100%
ALISTADO DE PISO 4CM	73%	0%
GUARDAESCOBA CERÁMICA 33,8X10CM. Incluye Wing	0%	1%
MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM	0%	4%
RED ELÉCTRICA		
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	0%	86%
INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A	0%	0%
LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	0%	80%
SALIDA LUMINARIA EN TECHO EMT	20%	88%
SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC	100%	100%
SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	32%	80%
SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE PVC	0%	0%
SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	0%	95%
BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	0%	0%
SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	0%	86%
SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	0%	0%
RED HIDRÁULICA		
TUBERÍA PVCP 1/2"	0%	100%
VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	0%	100%
PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	0%	100%
PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO. Promedio 3 ml	0%	100%
PUNTO DE AGUA FRÍA LAVAPLATOS. Promedio 3 ml	0%	100%
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA. Promedio 3 ml	0%	0%
PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	0%	100%
TAPA REGISTRO 20X20CM	0%	100%
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	0%	0%

AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	0%	0%
JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	0%	50%
LAVAMANOS DE PEDESTAL. Incluye Grifería	0%	50%
LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS. Incluye Grifería	0%	100%
LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	0%	0%
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	0%	100%
MESON EN ACERO INOXIDABLE	0%	100%
POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO	0%	50%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	0%	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	0%	100%
RED SANITARIA		
CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM	0%	0%
ADAPTADOR DE LIMPIEZA 4"	0%	100%
REVENTILACIÓN 3"	0%	0%
SALIDA SANITARIA INODORO 4"	50%	100%
SALIDA SANITARIA LAVADERO/TRAPERO 2"	0%	100%
SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2"	0%	100%
SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	0%	100%
SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 3"	0%	100%
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	0%	100%
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	0%	100%
TUBERÍA PVCS 2"	0%	100%
TUBERÍA PVCS 2" DESCOLGADA	0%	0%
TUBERÍA PVCS 4"	0%	100%
TUBERÍA PVCS 4" DESCOLGADA	0%	100%
SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	0%	100%
SANITARIO TIPO AHORRADOR	0%	0%
ORINAL TIPO GOTTA O SIMILAR, INCLEYE LLAVE DE PUSH Y DESAGUE.	0%	0%
URBANISMO		
ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	0%	45%
RAMPA EN CONCRETO ESTRIADO E=14CM	0%	50%
ASEO-SEÑALIZACIÓN		
ASEO GENERAL DE OBRA	0%	33%
SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	0%	0%
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	0%	24%
PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	0%	0%
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	0%	0%
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	3%	0%
ADICIONALES		
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL	0%	0%
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION CARTELERA EN MADERA	0%	0%
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISOS DE SEÑALIZACIÓN	0%	0%
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	0%	0%
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	0%	0%
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS DE SOBREPONER (Extintores, relojes, dispensadores de Gel y papel, equipos de emergencia (Botiquín, Camilla), Buzón de sugerencias)	0%	0%

DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS (Nevera, Microondas, Congelador, estufa, dispensador de agua)	0%	0%
DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION ARCHIVADORES DE PARED	0%	0%
SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	0%	0%
DESMONTE DE MALACATE, LIMPIEZA DEL FOSO	0%	0%
ITEMS NO PREVISTOS		
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL INCLUYE PINTURA	36%	73%
DESMONTE DE DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO PISO TECHO	97%	100%
DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA	80%	70%
MANTENIMIENTO DE ESCALERAS EN MADERA	0%	50%
DESMONTE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE ALMACENAMIENTO CON ANCHO PROMEDIO DE 60 CM	100%	100%
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	96%	100%
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	100%	100%
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	100%	100%
COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 12X20CM	100%	100%
DESMONTE DE RED DE GAS	0%	100%
EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL ROCOSO O CONGLOMERADO (H<=1,5M)	100%	100%
VIGA DE CIMENTACIÓN 25X25CM	100%	100%
PISO EN VINIL 2,5MM 30X30CM	0%	0%
GUARDAESCOBA EN PVC ROLLO 10CM	0%	0%
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	0%	56%
TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA (Incluye cableado para acometida)	0%	100%
TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4" (Incluye cableado para acometida)	0%	100%
DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO	33%	100%
DESMONTE DE TUBERÍA ELÉCTRICA EMT, SCH-40, CONDUIT INCLUYE AISLAMIENTO DEL CABLEADO	0%	100%
Reubicación de interruptores, tomacorrientes o controles de aire acondicionado	0%	50%
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	0%	0%
MARCO PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	0%	50%
DESMONTE Y REUTILIZACIÓN DE PUERTA EN MADERA	0%	50%
SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO EMT	0%	35%
MURO LADRILLO PRENSADO LIVIANO	0%	0%
PORCENTAJES	35,29%	86,28%

5. INFORME FINANCIERO

A continuación, se informará el estado financiero de los contratos de obra e interventoría.

5.1. INTERVENTORÍA

Conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, 2.5 Forma de pago, la Superintendencia de Notariado y Registro pagara el valor del contrato así:

- Se efectuará el primer pago del 30% del presupuesto contra avance de ejecución de obra mayor al 30% del valor de las obras civiles.

- Se efectuará el segundo pago del 30% del presupuesto contra avance de ejecución de obra mayor al 60% del valor de las obras civiles.
- Se efectuará el cuarto pago del 30% del presupuesto contra avance de ejecución de obra mayor al 90% del valor de las obras civiles.
- Y el saldo correspondiente a la entrega de las obras restantes, es decir el 10%, con la presentación del informe final de la interventoría, aprobado por la supervisión, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Por ende, los pagos de la interventoría están supeditados al porcentaje de avance de obra que ejecute el contratista de obra, a la fecha del presente informe no se ha presentado el primer corte de obra

CONTRATO INTERVENTORIA				
ÍTEM	VALOR	ESTADO	FECHA DE TRAMITE	FECHA DE PAGO
Acta parcial No 1	\$0.00	--	--	--
Acta parcial No 2	\$0.00	--	--	--
Acta parcial No 3	\$0.00	--	--	--
Acta final	\$0.00	--	--	--
Total, Facturado	\$0.00		Porcentaje Facturado	0.00%

5.2. CONTRATISTA

De acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, 2.4.5 *Forma de pago*, la Superintendencia de Notariado y Registro pagara el valor del contrato en cuatro actas parciales:

El primer, segundo y tercer pago será del 30% del valor inicial del contrato (incluido el AIU e IVA del 19%), se pagará a precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, de acuerdo con las actividades realizadas durante el período de ejecución contra avance de obra mayor al 30%, con la suscripción del acta de recibo parcial.

El cuarto pago será el 10% del valor ejecutado del contrato restante con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

A la fecha del presente informe el contratista de obra no se ha realizado cortes de obra.

CONTRATO DE OBRA				
ÍTEM	VALOR	ESTADO	FECHA DE TRAMITE	FECHA DE PAGO
Acta parcial No 1	\$0.00	--	--	--
Acta parcial No 2	\$0.00	--	--	--
Acta parcial No 3	\$0.00	--	--	--
Acta final	\$0.00	--	--	--
Total, Facturado	\$0.00		Porcentaje Facturado	0.00%

5.2.1. PROGRAMADO VS EJECUTADO

A continuación, se presenta de manera grafica el avance de acuerdo con la programación presentada por el contratista

VALOR	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	%ATRASO
\$1.046.506.160	11/06/2024	20/08/2024	86,28%	35,29%	50,99%

Los reportes de programación y ejecución corresponden a las siguientes fechas, de acuerdo con los informes semanales elaborados por la Interventoría para el contrato.

Por lo tanto, durante el presente periodo se presentan los siguientes resultados:

PERÍODO	% Programado Acumulado	% Ejecutado Acumulado
Informe semanal No.5 del 8 al 14 de julio de 2024.	15,57%	14,25%
Informe semanal No. 6 del 15 al 21 de julio de 2024.	25,44%	17,90%
Informe semanal No. 7 del 22 al 28 de julio de 2024.	37,64%	23,98%
Informe semanal No. 8 del 29 de julio al 4 de agosto de 2024.	60,67%	28,33%
Informe semanal No. 9 del 5 al 11 de agosto de 2024.	86,28%	35,29%

A la fecha el avance de la obra se encuentra en 35,29% con respecto al 86,28% programado, por lo tanto, se refleja atraso con respecto a la programación contractual. Adicionalmente se dio aprobación al acabado de piso de la segunda placa. El valor contractual de las actividades de alistado y piso duro contractualmente equivale al 18% del valor del contrato, con la aprobación del nuevo acabado de piso de vinilo en PLACA 30 X 30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL ref PIEDRAS esta actividad equivale al 21,5% del valor del contrato

5.3. RELACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE OBRA	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 1.046.506.160,00

FACTURADO	\$ -
PAGADO	\$ -
VALOR PENDIENTE POR CAUSAR Y/O FACTURAR	\$ 1.046.506.160,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 145.218.632,00
FACTURADO	\$ -
PAGADO	\$ -
VALOR PENDIENTE POR CAUSAR Y/O FACTURAR	\$ 145.218.632,00

6. INFORME ADMINISTRATIVO

6.1. PERSONAL CONSORCIO MARSAF 2024

La tabla a continuación se relaciona el personal profesional, técnico y auxiliar del contratista que intervendrá en la ejecución de la obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	Ing. JUAN CARLOS MARÍN HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA	Ing. JUAN SEBASTIAN GOMEZ
RESIDENTE SST	NORALBA BURITICA

6.2. PERSONAL CONSORCIO INTERCONSULTORES

La tabla a continuación se relaciona el personal profesional, técnico y auxiliar de interventoría que intervendrá en la ejecución de la obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ing. LUCRECIA LOPEZ AROCA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. HERNAN JIMENEZ
RESIDENTE SST INTERVENTORIA	Ing. ANGELICA LOZANO

6.3. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

La siguiente tabla resume el conjunto de comunicados oficiales remitidos por esta interventoría en el presente periodo.

Tabla 9 Correspondencia enviada

SERIAL	FECHA	ASUNTO
SNR-1584-DI-018	19/07/2024	Solicitud cambio acabado de piso

SNR-1584-DI-019	22/07/2024	Respuesta oficio SNR-1635-024
SNR-1584-DI-020	22/07/2024	Informe Semanal No. 4 de Obra e Interventoría
SNR-1584-DI-021	22/07/2024	Informe Semanal No. 5 de Obra e Interventoría
SNR-1584-DI-022	29/07/2024	Remisión oficio No. SNR-1635-027
SNR-1584-DI-023	29/07/2024	Solicitud especificación del No Previsto Piso Laminado
SNR-1584-DI-024	29/07/2024	Reiterativo Plan de Contingencia y reprogramación
SNR-1584-DI-025	31/07/2024	Informe del desarrollo del Contrato de Obra No. 1635 de 2024
SNR-1584-DI-026	31/07/2024	REQUERIMIENTO SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 1635 DE 2024.
SNR-1584-DI-027	03/08/2024	Fichas Técnicas acabado piso 2da Planta
SNR-1584-DI-028	05/08/2024	Informe Semanal Nos. 6 y 7 de Interventoría
SNR-1584-DI-029	05/08/2024	Incremento de Personal
SNR-1584-DI-030	06/08/2024	Alcance oficio No. SNR-1584-DI-030, para definición de acabado de piso de la segunda planta
SNR-1584-DI-031	06/08/2024	Alcance oficio No. SNR-1584-DI-030, para definición de acabado de piso de la segunda planta
SNR-1584-DI-032	08/08/2024	Informe Semanal No. 8 de Interventoría
SNR-1584-DI-033	08/08/2024	Incremento de Personal
SNR-1584-DI-034	08/08/2024	Solicitud definición acabado de piso para 2da planta del proyecto
SNR-1584-DI-035	09/08/2024	APU NO PREVISTO DE PISO VINILICO
SNR-1584-DI-036	09/08/2024	Cambio de Residente S.S.T de Obra
SNR-1584-DI-037	09/08/2024	Aprobación de acabado de piso segunda planta

6.4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE CONSORCIO MARSAF 2024

La siguiente tabla resume el conjunto de comunicados oficiales recibidos por esta interventoría de parte del contratista CONSORCIO MARSAF 2024

Tabla 10 correspondencia recibida del contratista CONSORCIO MARSAF 2024

SERIAL	FECHA	ASUNTO
SNR-1635-021	12/07/2024	SNR-1635-021- INFORME MENSUAL 1
SNR-1635-022	16/07/2024	SOLICITUD TIEMPO DE EJECUCIÓN
SNR-1635-023	17/07/2024	SNR-1635-023- BALANCE 3 + APU'S NO PREVISTOS
SNR-1635-024	18/07/2024	SOLICITUD TIEMPO DE EJECUCIÓN
SNR-1635-025	19/07/2024	SNR-1635-025- INFORME SEMANAL 5
SNR-1635-026	19/07/2024	SNR-1635-026- SOLICITUD PISO VINIL
SNR-1635-027	24/07/2024	SNR-1635-027- SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO ELÉCTRICO
SNR-1635-028	25/07/2024	DOCUMENTOS PLANES
SNR-1635-029	25/07/2024	SNR-1635-030- INFORME SEMANAL 6
SNR-1635-030	30/07/2024	RTA OFICIO SNR-1584-DI-023- PRESENTACIÓN NO PREVISTO PISO LAMINADO

SERIAL	FECHA	ASUNTO
SNR-1635-031	30/07/2024	SNR-1635-032- PLAN DE CONTINGENCIA Y SOLICITUD DE PRÓ- RROGA
SNR-1635-034	02/07/2024	SNR-1635-034- RTA REQUERIMIENTO SOBRE PRESUNTO IN- CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
SNR-1635-035	02/08/2024	SNR-1635-035- INFORME SEMANAL 7
SNR-1635-036	02/08/2024	SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO 1635-2024
SNR-1635-037	02/08/2024	SNR-1635-037- ENTREGA FICHAS TÉCNICAS PARA PISO SE- GUNDA PLANTA
SNR-1635-038	05/08/2024	SNR-1635-038- CAMBIO PERSONAL RESIDENTE SST
SNR-1635-039	05/08/2024	SNR-1635-039- RTA OFICIO SNR-1584-DI-029 INCREMENTO DE PERSONAL
SNR-1635-040	08/08/2024	SNR-1635-040- BALANCE 4 + APU'S NO PREVISTOS
SNR-1635-041	09/08/2024	SNR-1635-041- APU NO PREVISTO
SNR-1635-043	10/08/2024	SNR-1635-043- INFORME SEMANAL 8

6.5. Correspondencia recibida SNR.

La siguiente tabla resume el conjunto de comunicados oficiales recibidos por esta interventoría de parte de la SNR

Tabla 11 CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SNR

SERIAL	FECHA	ASUNTO
AND2024EE0000254	02/08/2024	Requerimiento por posible incumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría N° 1584 de 2024.

6.6. Relación de comités de obra y reuniones

La siguiente tabla resume el conjunto de reuniones y comités desarrollados en el periodo del presente informe:

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
18/07/2024	PRESENCIAL	COMITÉ DE OBRA
24/07/2024	PRESENCIAL	COMITÉ DE OBRA
24/07/2024	VIDEO CONFERENCIA	COMITÉ DE OBRA
06/08/2024	PRESENCIAL	COMITÉ DE OBRA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Con base en la reprogramación avalada por esta interventoría, al corte del presente informe la obra presenta un atraso de 50,99%, es decir cuentan con un porcentaje ejecutado de 35,29%, con respecto al 86,28% programado para este periodo. Adicionalmente se dio aprobación al acabado de piso de la segunda placa. El valor contractual de las actividades de alistado y piso duro contractualmente equivale al 18% del valor del contrato, con la aprobación del nuevo acabado de piso de vinilo en PLACA 30 X 30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL ref PIEDRAS esta actividad equivale al 21,5% del valor del contrato.
- Se le ha solicitado al contratista incrementar personal y horarios de trabajo, con el propósito de trabajar en frentes simultáneos y disminuir el atraso presentado y deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos
- Se recomienda a la Entidad, redistribuir los espacios de la Planta del segundo piso, ya que arquitectónicamente se tiene contemplado dos archivos y como se observó en los planos entregados por la Entidad esta área fue diseñada con una carga viva de 180 kg/m²; carga de uso residencial; donde estos archivos están generando cargas adicionales y no contempladas.

ANEXOS

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Barranquilla, 19 de julio de 2024
SNR-1584-DI-018

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Solicitud cambio acabado de piso

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría remite la recomendación del contratista de obra relacionada con el cambio de piso en el segundo nivel del proyecto; ya que en los planos suministrados por la Entidad la carga viva de diseño corresponde a 180 kg/m².

En el presupuesto inicial está previsto el ítem 14,16 alistado de piso 4cm y el ítem 14,06 piso cerámico Duro Piso y con el propósito de disminuir el peso del alistado y piso cerámico; se está recomendando la instalación de PISO EN VINIL 3MM 30X30CM, actividad que se encuentra en el listado de precios de la Entidad.

De acuerdo a la recomendación realizada por el contratista, esta Interventoría avala y también recomienda a la Entidad autorizar el cambio del piso en el segundo nivel del proyecto, evitando un aumento de carga adicional a la placa, que no fue contemplado y evitar riesgos innecesarios.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 22 de julio de 2024
SNR-1584-DI-019

Señores

CONSORCIO MARSAP

Ing. JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ

Director de obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Respuesta oficio SNR-1635-024

De la manera más atenta y en desarrollo del contrato de la referencia, de acuerdo a lo manifestado por ustedes donde están solicitando plazo adicional para la ejecución del proyecto; argumentado en las mayores cantidades y actividades no previstas durante la ejecución del contrato; por lo cual les solicito un Plan de Contingencia donde se pueda evidenciar cantidad de personal a utilizar e incremento de horarios y reprogramación del Balance presupuestal presentado el 18 de julio en el comité de seguimiento; ya que el valor del contrato no se incrementó y se evidencio que actividades contempladas inicialmente no se van a ejecutar, manteniendo el equilibrio económico del contrato de obra.

Adicionalmente el personal que esta laborando es insuficiente para la culminación del proyecto, donde es necesario incrementarlo y adicionar nuevas cuadrillas para las diferentes actividades del contrato.

Es de aclarar, que según el flujo financiero inicial la obra programada es del 15,57% y la obra física ejecutada es del 15,71%; en donde no se evidencia atraso por parte del Consorcio MARSAP.

La anterior solicitud debe ser entregada a más tardar el 23 de julio de 2024; ya que en comité se había solicitado.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ

Directora de Interventoría

Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 22 de julio de 2024
SNR-1584-DI-020

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)."

ASUNTO: Informe Semanal No. 4 de Obra e Interventoría

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir el informe semanal No. 4 (del 1 al 7 de julio de 2024) del Contratista de Obra e Interventoría para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Anexo: Informe Semanal No. 4 de Obra
Informe Semanal No. 4 de Interventoría

Barranquilla, 22 de julio de 2024
SNR-1584-DI-021

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)."

ASUNTO: Informe Semanal No. 5 de Obra e Interventoría

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir el informe semanal No. 5 (del 8 al 14 de julio de 2024) del Contratista de Obra e Interventoría para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Anexo: Informe Semanal No. 5 de Obra
Informe Semanal No. 4 de Interventoría

Barranquilla, 29 de julio de 2024
SNR-1584-DI-022

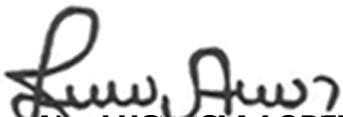
Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Remisión oficio No. SNR-1635-027

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir el oficio No. SNR-1635-027; donde se solicita el acompañamiento del Ingeniero Eléctrico Juan León de la Superintendencia de Notariado y Registro; con el propósito de aclarar y definir en sitio los circuitos de los planos entregados y optimizar los recursos del contrato de obra debido a la existencia de puntos eléctricos en el primer piso del proyecto.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 29 de julio de 2024
SNR-1584-DI-023

Señores

CONSORCIO MARSAP

Ing. JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ

Director de obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Solicitud especificación del No Previsto Piso Laminado

De la manera más atenta y en desarrollo del contrato de la referencia y debido a lo manifestado en el oficio SNR-1635-029, donde económicamente no es viable para el proyecto la instalación del ítem 14,09 PISO EN VINIL 3MM 30 X 30 MM del listado oficial de la Entidad; ya que se requiere una nivelación previa para garantizar que las fisuras presentadas no se calquen con el tiempo en el piso instalado; se solicita la ficha técnica de la propuesta presentada por ustedes para garantizar que cumple con los requerimientos de la Entidad Contratante.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ

Directora de Interventoría

Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 29 de julio de 2024
SNR-1584-DI-024

Señores

CONSORCIO MARSAP

Ing. JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ

Director de obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Reiterativo Plan de Contingencia y reprogramación

De acuerdo con la solicitud realizada en el oficio No. SNR-1584-DI-019 del 22 de julio y en comité de seguimiento del 18 de julio; se reitera la presentación del plan de contingencia y reprogramación donde se incluyen las actividades no previstas.

Lo solicitado debe cumplir con la CLÁUSULA NOVENA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: CONTRATISTA; literal A. DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, numeral 8, así:

"...Llevar a efecto todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultará mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos..."

Adicionalmente esta Interventoría ha solicitado incremento de personal para incrementar los rendimientos de obra y al día de hoy no se ha cumplido; para el desarrollo de las demás actividades.

La anterior solicitud debe ser entregada a más tardar el 30 de julio de 2024.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ

Directora de Interventoría

Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 31 de julio de 2024
SNR-1584-DI-025

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Informe del desarrollo del Contrato de Obra No. 1635 de 2024

De acuerdo con el comité de seguimiento realizado el 30 de julio, donde se solicitó informar la trazabilidad del desarrollo del contrato de obra, se realiza la siguiente trazabilidad de los hechos ocurridos durante la ejecución, así:

El 30 de mayo la Superintendencia de Notariado y Registro, realiza la socialización del proyecto a contratista de obra e Interventoría, donde se indica la distribución y adecuación de los espacios actuales y las adecuaciones que se van a realizar por medio del contrato del asunto, planos arquitectónicos que son entregados para la ejecución del objeto contractual.

El 4 de junio de se realiza visita de reconocimiento y diagnóstico de las instalaciones físicas del proyecto; con el propósito de aterrizar las actividades y presupuesto contractual, así mismo el contratista de obra a través del oficio No. SNR-1635-005 del 7 de julio solicitó aclaraciones a:

- Redes eléctricas.
- Construcción de Archivo.
- Mantenimiento Aires Acondicionados.
- Detalles de muros a construir.
- Redes hidráulicas y sanitarias.

La interventoría, por medio del oficio No. SNR-1584-DI-002 del 11 de junio, remite el oficio No. SNR-1635-005 donde se amplía la solicitud del contratista de obra y solicita a la Entidad aclarar el alcance de las intervenciones del contrato de obra, así:

- Planos eléctricos de las redes a ejecutar; ya que se deben eliminar tableros de los locales existentes del primer piso y no es claro en los planos arquitectónicos entregados a donde se deben trasladar; y no es claro que actividades eléctricas se van a ejecutar en el segundo piso; de igual manera no se evidencia la cantidad de luminarias y número de circuitos que se van a instalar.
- Se solicita detalles para la construcción del Archivo; como es la altura de los muros del del archivo y si este va a quedar con o sin cielo raso y tipo de acabados.

- En lo relacionado con los aires acondicionados; es importante dejar claro que el mantenimiento de los aires que se va a ejecutar por otro contrato de la Entidad; se debe de coordinar durante la ejecución del contrato de obra No. 1635 de 2024; ya que dentro de las actividades se encuentra el mantenimiento de cielo raso en fibra mineral y por garantía de los trabajos se debe este mantenimiento debe de ser ejecutado antes de que el Consorcio MARSAF
- Se solicita detalles de los muros a construir de acuerdo con las actividades del presupuesto.
- Se solicita planos actuales y de construcción de las redes hidrosanitarias; para construir las solicitadas de acuerdo con los requerimientos del proyecto.
- Adicionalmente, solicito un comité técnico del componente eléctrico por parte del diseñador; ya que existen vacíos en el personal de obra e interventoría, en cuanto el alcance de los trabajos a ejecutar.

El 26 de junio se realiza comité técnico, donde se cuenta con el apoyo del Ingeniero Eléctrico Juan León del Grupo de Infraestructura, donde se realiza recorrido en sitio y se le explican las dudas correspondientes al componente eléctrico del proyecto. De igual manera se el Ing. Juan León y da las siguientes indicaciones:

- Existen tableros que se van a retirar, otros se van a conservar y otros se deben reubicar por lo cual entregará los planos eléctricos el 2 de julio donde se especifica la reubicación de tableros, distribución adecuada de luminarias e instalación de nuevos puntos. El Ingeniero Juan León indica que se puede desmontar la tubería eléctrica y de datos encontrada en los muros demolidos y reubicar los controles del aire acondicionado e interruptores necesarios para control de la iluminación. Así mismo, la tubería a la vista se instalará en EMT, la tubería instalada en cielo raso en SCH-40 y para la tubería instalada dentro de muros se utilizará Conduit tradicional.

El 27 de junio la Supervisión remite los plano con especificaciones para construcción de muros

El 2 de julio se remite a la Supervisión el oficio No. SNR-1635-015 del 28 de junio de 2024, donde se solicita:

- Diseños eléctricos de las zonas a intervenir, el día de hoy la Entidad suministro los planos de la distribución de las luminarias.
- Concepto estructural por parte de la Entidad, donde se evidencie la carga de diseño de la placa de entepiso y de esta manera determinar si se pueden realizar los alistados para proceder a instalar el duro piso previsto en el presupuesto, en los planos suministrados el 14 de junio, se encontró el detalle constructivo de una placa maciza de cubierta entre los ejes (5 – 8) y (C- C1); es de aclarar que donde se va a instalar el piso es una placa con lamina colaborante y no indica cual es la carga de diseño.
- Definir si se incluye la pintura del cielo raso al cual se le va a hacer mantenimiento
- De acuerdo con los planos suministrados de los muros, se solicita el diseño de los elementos no estructurales y ubicación de estos
- Se solicita el diseño de la puerta y rampa de acceso
- Se solicita definir altura y material del guardaescoba, teniendo en cuenta que los muros actuales en su mayoría están en drywall.

- Se solicita un documento por parte de la Entidad, donde se den las indicaciones de cuál es el piso que no se va a cambiar y el sector donde se van a cambiar las piezas por material similar al existente.
- Suministro estructural del diseño del muro en superboard del archivo.
- Por último, el Consorcio MARSAP 2024; recomienda a la Entidad que el cielo raso del primer piso de los actuales locales 3,4 y 5 queden a un solo nivel y revalorar por la Entidad la decisión en el comité de realizarlo en dos alturas.

El 5 de julio entrega plano arquitectónico Pier 30, donde se relacionan las puertas del actualmente las puertas del Local 1.

El 5 de julio se recibe plano distribución de luminarias en zona de depósitos y residuos. (Local No. 1) y plano del diseño estructural de la losa del 2º piso del inmueble Pier 30, donde se ubican las cargas de diseño de las placas, en comité la Supervisión socializa los planos estructurales de la Placa de Entrepiso existente; encontrando que existe un diseño para dos tipos de placas de entrepiso; una se concibió con para uso institucional y la otra parte con cargas de uso residencial.

El 8 de julio la Supervisión entrega el diseño de los elementos no estructurales y viga de apoyo para muros en mampostería.

El 8 de julio se envía a la Supervisión el oficio No. SNR-1635-016 del Consorcio MARSAP 2024; donde se solicita:

- Se solicita distribución en planos de la reubicación de tableros existentes (Sus conexiones mediante cajas, etc)
- Se solicita distribución de nuevas redes que salen directamente desde los tableros eléctricos para brindar el correcto funcionamiento de red regulada e iluminación en áreas como el local 1(entregado el 5 de julio de 2024), local 6, archivo y corredor paralelo al archivo.
- Se solicita la definición de tuberías a utilizar para la distribución de la red regulada, si éstas serán externas o internas entre muros.
- Se solicita la distribución de nuevos puntos de tomacorrientes e interruptores para las zonas nuevas de cocinetas, baños y cuartos de residuos.
- Se solicita después de lo establecido en el comité de obra del 26 de junio la definición de lámparas a desmontar e instalar nuevas en las zonas pertinentes.
- Se solicita de manera general todos los detalles necesarios para el correcto funcionamiento eléctrico en el proyecto generando así viabilidad de ejecución en otras actividades.

Adicionalmente, se solicita a la Supervisión se ajuste de la medida de 1,52 m del corredor que en planos arquitectónicos se contempla construir detrás del local 3, 4 y 5 paralelo al nuevo archivo ubicado en zona del anterior parqueadero el cual abarca una medida lineal de 18,20 m de muro en superboard, la solicitud se remite debido a que ya existe un corredor con medida de 1,36 m y es viable conservar el mismo, de ser aprobada su solicitud por ende también se aprobaría y ajustaría la medida de los muros del archivo a construir, la cual fue aprobada en el comité de obra.

El 11 de julio la Supervisión entrega la distribución de iluminación del local 6 y ubicación de las Tomas del Local 1.

El 16 de julio el Consorcio MARSAP envía la solicitud de:

- En nuestra responsabilidad como ejecutores de la obra en mención reiterar a la interventoría que el acta de inicio del contrato tiene fecha del 11 de junio, con una duración del contrato de 70 días y con tan solo 35 días para la culminación del mismo, es insuficiente el tiempo para la terminación de las obras que se deben desarrollar para la puesta en funcionamiento de la oficina de la ORIP, por lo que solicitamos su intervención para reajustar el tiempo de finalización del mismo. Aunado a lo anterior a la fecha no se han aprobado los no previsto por parte de los intervinientes en el contrato con un acta de fijación de precios, no previstos que al convertirse en actividades de gran volumen y además afectar la ejecución por estar en ruta crítica y ser antecesoras de las actividades contractuales hacen que el tiempo de ejecución deba ser aumentado para poder terminarlas. En el comité desarrollado el pasado 10 de julio se solicitó nuevamente a la supervisión la entrega de los planos eléctricos faltantes, (distribución de luminaria, local 2,3 y 6, distribución de tomas local 1). Con respecto a cambio de piso de la segunda planta del edificio, nosotros como contratista no podemos emitir concepto puesto que dentro de nuestro contrato no se tiene asesoría de ningún tipo, lo que nos impide poder presentar cualquier concepto. Reiteramos nuestra recomendación con respecto a la nivelación de cielo raso en los locales 3, 4 y 5

Por lo cual la Interventoría responde 16 de julio en bitácora tomar las medidas necesarias para poder terminar las obras dentro de los tiempos estipulados.

El 17 de julio la Supervisión, entrega los diseños del Retiro del tablero del Local 3 y las Tomas.

El 19 de julio, se envía a la supervisión la solicitud acabado del cambio de acabado de piso, motivado por:

- Recomendación del contratista de obra relacionada con el cambio de piso en el segundo nivel del proyecto; ya que en los planos suministrados por la Entidad la carga viva de diseño corresponde a 180 kg/m².
- En el presupuesto inicial está previsto el ítem 14,16 alistado de piso 4cm y el ítem 14,06 piso cerámico Duro Piso y con el propósito de disminuir el peso del alistado y piso cerámico; se está recomendando la instalación de PISO EN VINIL 3MM 30X30CM, actividad que se encuentra en el listado de precios de la Entidad.

El 20 de julio el contratista de obra, solicita:

- De acuerdo al comité del 18 de Julio de 2024, resaltando que se ha manifestado en varias ocasiones nuestro impedimento para poder entregar el proyecto en los 70 días contractuales, conscientes de que cualquier adición afecta directamente los tiempos que la supervisión tiene impuesto para la puesta en funcionamiento de la oficina, así como el contrato de la interventoría, pero también con la certeza de que lo imposible es irrealizable, queremos dejar el precedente de algunas de las actividades que nos llevan a solicitar la prórroga para poder terminar la totalidad de las actividades que requiere el proyecto para su finalización

Respuesta de la Interventoría el 22 de julio respuesta a solicitud de tiempo

- De acuerdo a lo manifestado por ustedes donde están solicitando plazo adicional para la ejecución del proyecto; argumentado en las mayores cantidades y actividades no previstas durante la ejecución del contrato; por lo cual les solicito un Plan de Contingencia donde se pueda evidenciar cantidad de personal a utilizar e incremento de horarios y reprogramación del Balance presupuestal presentado el 18 de julio en el comité de seguimiento; ya que el valor del contrato no se incrementó y se evidencio que actividades contempladas inicialmente no se van a ejecutar, manteniendo el equilibrio económico del contrato de obra.
- Adicionalmente el personal que está laborando es insuficiente para la culminación del proyecto, donde es necesario incrementarlo y adicionar nuevas cuadrillas para las diferentes actividades del contrato.
- Es de aclarar, que según el flujo financiero inicial la obra programada es del 15,57% y la obra física ejecutada es del 15,71%; en donde no se evidencia atraso por parte del Consorcio MARSAF
La anterior solicitud debe ser entregada a más tardar el 23 de julio de 2024; ya que en comité se había solicitado.

El 22 de julio aprobación cambio de piso Ing. rosa Santamaria, responde:

En respuesta a la solicitud recibida de la Interventoría, desde la parte estructural apruebo el cambio de piso, de piso cerámico Duro Piso a PISO EN VINILO, porque implicaría menos cargas sobre la placa, en razón que fue diseñada para vivienda y su uso es oficina, sin embargo es la Coordinadora de Infraestructura, la Ingeniera Magaly Caycedo y el arquitecto Felipe Ríos, quien maneja los presupuestos de los Contratos, quienes determinan si esa referencia de piso es la óptima por el uso requerido y precio de acuerdo al contrato, y se requiere que hagan llegar la ficha técnica del piso.

El 24 de julio la Supervisión entrega planos eléctricos, relacionados con:

- Iluminación del local 1 piso 2. Pier 30
- Distribución de iluminación del ARCHIVO ANTIGUO SISTEMA - ARCHIVO MISIONAL

El 29 de julio solicitud de acompañamiento Ing. Eléctrico de la Superintendencia de Notariado y Registro; con el propósito de aclarar y definir en sitio los circuitos de los planos entregados y optimizar los recursos del contrato de obra debido a la existencia de puntos eléctricos en el primer piso del proyecto.

Así mismo, 29 de julio la Interventoría solicita la especificación del piso laminado propuesto, ya que económicamente no es viable para el proyecto la instalación del ítem 14,09 PISO EN VINIL 3MM 30 X 30 MM del listado oficial de la Entidad; ya que se requiere una nivelación previa para garantizar que las fisuras presentadas no se calquen con el tiempo en el piso instalado; se solicita la ficha técnica de la propuesta presentada por ustedes para garantizar que cumple con los requerimientos de la Entidad Contratante.

Este mismo día se reitera la solicitud de entrega del Plan de Contingencia y reprogramación, de acuerdo con la solicitud realizada en el oficio No. SNR-1584-DI-019 del 22 de julio y en comité de seguimiento del 18 de julio.

Por lo anteriormente expuesto, se evidencia que desde el inicio del contrato de obra, el proyecto no contaba con la información suficiente, la cual ha sido entregada dentro de la ejecución del contrato, a la fecha se encuentra pendiente el diseño de la puerta y rampa de acceso, los diseños eléctricos han sido entregados en diferentes paquetes desde el 2 al 24 julio y la solicitud estructural del 2 de julio se subsana el 8 de julio del presente año.

Adicionalmente, se ha solicitado al Consorcio MARSAP incrementar el personal, incrementar el personal de obra ya que a la fecha no es suficiente para culminar con el contrato dentro de los tiempos solicitados desde el 16 de julio, momento en el que no se presentaba atraso en el contrato.

Se informa a la Entidad, ya el día de ayer en horas de la noche, el contratista Plan de Contingencia y solicitud de Prorroga, y la Interventoría lo socializará en el comité del día de hoy y dará su respectiva respuesta.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 31 de julio de 2024
SNR-1584-DI-026

Señor
MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
Representante Legal
Consortio MARSAF
Email: consorciomarsaf2024@gmail.com
Transversal 21 Bis # 59 - 57

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024

ASUNTO: REQUERIMIENTO SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 1635 DE 2024.

Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101210926 Seguros del Estado S.A.

En mi calidad de Interventor Externo del contrato de obra No. 1635 de 2004, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)", me permito solicitarles se sirvan explicarnos, dentro del término de dos (2) días hábiles, contados a partir del recibo del presente escrito, las razones por las cuales se evidencia un presunto incumplimiento en la ejecución de los requerimientos a las garantías del contrato en mención.

ANTECEDENTES

El anterior requerimiento se hace con fundamento en los siguientes hechos:

Se realizó la Licitación Pública No. 002 DE 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAIS DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. Que conforme con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se adjudicó al CONSORCIO MARSAF, conformado por SAFRID INGENIERIA S.A.S con participación del 50% y MARCAS INGENIERÍA SAS con participación del 50% y quien ofertó un precio de: MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$1.046.506.160) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA.

El acta de inicio se suscribió el 11 de junio de 2024 y el plazo de se pactó en 70 días, con plazo final el 20 de agosto de 2024.

En atención del objeto contractual, el contratista entrego la programación de ejecución del contrato 1635 de 2024 (Anexo 1).

Al 27 de julio de 2024, Interventoría en informe semanal No. 7 reporta un avance de ejecución del 23,98% y un programado de 37,64%.

El 18 de julio el Consorcio MARSAF manifiesta el impedimento para poder entregar el proyecto en los 70 días contractuales, conscientes de que cualquier adición afecta directamente los tiempos que la supervisión tiene impuesto para la puesta en funcionamiento de la oficina, así como el contrato de la interventoría, pero también con la certeza de que lo imposible es irrealizable, queremos dejar el precedente de algunas de las actividades que nos llevan a solicitar la prórroga para poder terminar la totalidad de las actividades que requiere el proyecto para su finalización, así:

- 1,32. El desmonte de muro en drywall de 100 m2 contractuales aumento a 408 m2.
- 1,58. El recorrido de cubierta de 2.100 m2 a 2230,14 m2
- 5,02. Pañetes muros de 80m2 a 410 m2
- 12,05. Muro estriado bloque N° 5 de 37 m2 a 204,75m2
- 12,06. Muro panel yeso doble cara de 87 m,2 a 172,88 m2
- 12,07. Muro en lámina de fibrocemento de 10 m2 a 419,5 m2

Capitulo eléctrico en su totalidad que cambio sustancialmente después de realizar las actividades preliminares, lo que duplica las actividades contractuales que a la fecha no se han podido identificar, calificar y cuantificar en su totalidad.

NP-01, mantenimiento cielo raso incluida pintura, que no solo se va a duplicar ya que la actividad inicial ya se tenía en un porcentaje significativo realizado.

NP-11 columnetas de confinamiento que antecesora de otras y el retardo de esta, influyo en la construcción de muro, pañete y estuco.

Entre otros para no hacer la lista más larga, aunado a que estamos de acuerdo con el concepto dado por ustedes que estas actividades que requieren de un proceso constructivo prolongado se convierte en las que catapultan las obras en tiempo.

Respuesta por parte de la Interventoría con oficio No. SNR-1584-DI-019 del 22 de julio de 2024, manifestó:

De acuerdo con lo manifestado por ustedes donde están solicitando plazo adicional para la ejecución del proyecto; argumentado en las mayores cantidades y actividades no previstas durante la ejecución del contrato; por lo cual les solicito un Plan de Contingencia donde se pueda evidenciar cantidad de personal a utilizar e incremento de horarios y reprogramación del Balance presupuestal presentado el 18 de julio en el comité de seguimiento; ya que el valor del contrato no se incrementó y se evidencio que actividades contempladas inicialmente no se van a ejecutar, manteniendo el equilibrio económico del contrato de obra.

Adicionalmente el personal que esta laborando es insuficiente para la culminación del proyecto, donde es necesario incrementarlo y adicionar nuevas cuadrillas para las diferentes actividades del contrato.

Es de aclarar, que según el flujo financiero inicial la obra programada es del 15,57% y la obra física ejecutada es del 15,71%; en donde no se evidencia atraso por parte del Consorcio MARSAF. El anterior Plan de Contingencia debía de ser entregado el 23 de julio de 2024.

El 24 de julio en comité de obra el contratista se compromete a incrementar el personal técnico y horarios de trabajo, sin enviar el respectivo documento donde se evidenciará como se iba a dar solución al incremento de los rendimientos en obra.

El 29 de julio la Interventoría, por medio del oficio No. SNR-1584-DI-024, reitera la solicitud realizada en el oficio No. SNR-1584-DI-019 del 22 de julio y en comité de seguimiento del 18 de julio; se reitera la presentación del plan de contingencia y reprogramación donde se incluyen las actividades no previstas.

El Consorcio MARSAF, envía el por medio del oficio No. SNR-1635-032 Plan de Contingencia y Solicitud de Prórroga, del 30 de julio, me permito, hacer referencia a los puntos citados de la siguiente manera:

PLAN DE CONTINGENCIA

- Punto 1. Se aumentará el personal en obra para la realización de actividades nuevas definidas tales como cielo raso, enchape, pintura y actividades eléctricas, así como el aumento del rendimiento en las mismas, donde se hará dicha actividad contingente en la semana del 5 hasta el 9 de agosto donde se incrementarán de una persona diaria con el fin de contar en total con 12 trabajadores de obra.

Respuesta:

Contar con 12 personas para realizar el objeto contractual es insuficiente, ya que a la fecha se deben de estar ejecutando las actividades de:

- Cieloraso en fibra mineral 60 X 60 cm (en proceso)
- Mantenimiento de Cieloraso en Fibra Mineral, incluye pintura (en proceso)
- Cieloraso Plano en drywall (non iniciado)
- Pañete de muros con y sin impermeabilizante (en proceso)
- Cerámica formato 25 X 35 (no ha llegado el material)
- Vigüeta de confinamiento (en proceso)
- Muro divisorio en bloque (en proceso)
- Muro Panel yeso doble cara (en proceso)
- Muro en lámina de Fibrocemento (en proceso)
- Piso cerámico duro piso (en proceso)
- Alistado de piso (en proceso, falta definición del acceso de la rampa).
- Red eléctrica (en proceso)
- Red Hidráulico (no ha iniciado)
- Red Sanitaria (no ha iniciado)

De acuerdo con las actividades que se pueden ejecutar a la fecha, el personal propuesto es insuficiente y en consecuencia las actividades de posterior ejecución se ven afectadas. Adicionalmente, se debe de citar cuantas cuadrillas estarán ejecutando las actividades.

- Punto 3. Una vez aprobada la actividad correspondiente por interventoría y supervisión se realizará aceleración en la llegada de materiales a obra para ejecución de las mismas, para

mejorar la cadena de suministro para garantizar que los materiales lleguen a tiempo. Esto puede incluir la negociación de plazos de entrega más cortos con proveedores.

Respuesta:

De acuerdo con el comité de seguimiento la Entidad informó que el piso propuesto no cumple con los requerimientos y calidad de la Entidad, y los tiempos de entrega del proveedor de 30 días hábiles, no se ajusta a los tiempos de entrega del proyecto; por lo cual la Entidad manifestó en comité que el acabado de piso debe ser en piso en vinil 3MM 30X30CM ó cerámica liviana; donde ustedes deben de presentar las especificaciones de un acabado de piso que cumpla con la condición de ser liviano con disponibilidad en el mercado, en un plazo máximo de 1 día.

SOLICITUD DE PRORROGA.

- Punto 1. Entrega por parte de la Entidad los diseños entre el 2 y 24 de julio.

Respuesta: De acuerdo con la programación vigente, el inicio del capítulo eléctrico está previsto para el 1 de agosto.

- Punto 2. Definición de los elementos no estructurales, julio 8

Respuesta: La construcción de los muros divisorio en bloque, en programación se ejecuta a partir del 6 de julio, por lo cual respuesta está dentro de los tiempos para su ejecución.

- Punto 3. Definición del piso a instalar en la planta 2.

De acuerdo con el comité del día de hoy, se debe presentar una propuesta que cumpla con piso debe ser en piso en vinil 3MM 30X30CM ó cerámica liviana; donde ustedes deben de presentar las especificaciones de un acabado de piso que cumpla con la condición de ser liviano con disponibilidad en el mercado, en un plazo máximo de 1 día; para ser avalados y aprobados por parte de la Interventoría y Entidad Contratante.

En lo relacionado a las solicitudes realizadas por ustedes desde el 7 de junio y de acuerdo con la programación entregada, los tiempos de afectación, la respuesta por parte de Entidad no ha en 45 días de acuerdo a su solicitud.

Por otro lado, en lo relacionado al reajuste en el tiempo de ejecución solicitado el 16 de julio en el oficio SNR-1635-022, no se evidencia cuanto tiempo requieren; por lo cual se ha pedido desde este momento Planes de Contingencia, el cual fue entregado hasta el 30 de julio y no cumple con los tiempos de entrega del proyecto.

Así mismo, se deja constancia que el Consorcio MARSAP en el comité del día de hoy manifestó que entregara el proyecto en los tiempos contractuales vigentes, es decir al 20 de agosto.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO PRESENTAMENTE INCUMPLIDAS:

Es importante precisar que las acciones y omisiones del contratista presuntamente ha incumplido las siguientes cláusulas contractuales:

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: CONTRATISTA; literal A. DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO,

Numeral 3. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS: Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales.

Numeral 8. Llevar a efecto todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultará mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.

Numeral 58 y 62. Cumplir con la entrega de las adecuaciones dentro del plazo contractual establecido en el presente documento, es decir a los setenta (70) días siguientes de la suscripción del acta de inicio.

Así las cosas, se solicita que en el término máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del envío del presente requerimiento, aclare y explique las razones que han dado lugar al requerimiento y si es el caso, allegue un cronograma de estricto cumplimiento y plan de contingencia donde se incluya la gestión tiempo relacionada con el insumo de materiales en obra, ejecución de cada una de las actividades, personal necesario y suficiente y el incremento de horarios laborales dentro de los tiempos contractuales, documentación que soporte el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

Cordialmente,

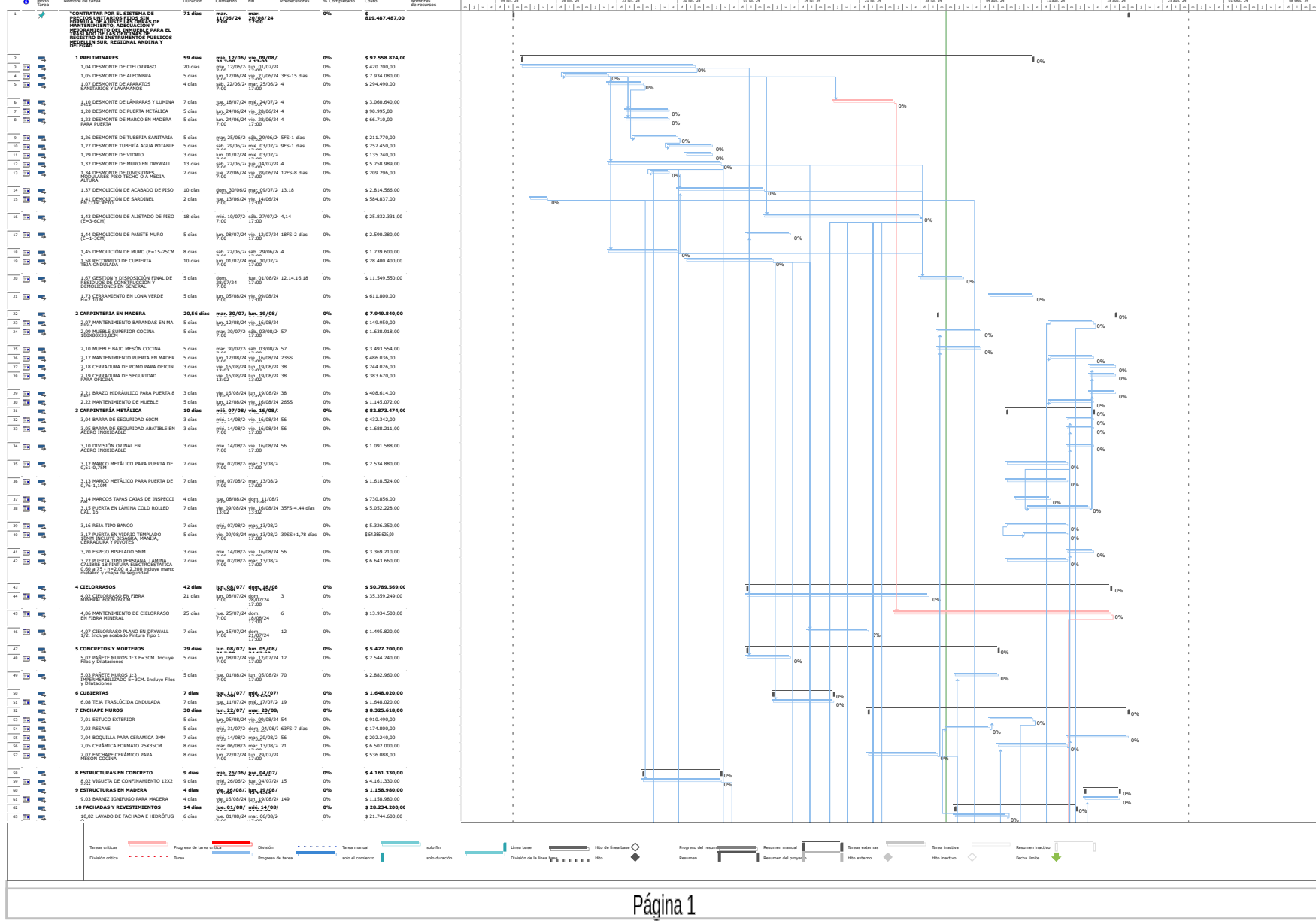


Ing. OSCAR E. GORDILLO GUERRERO

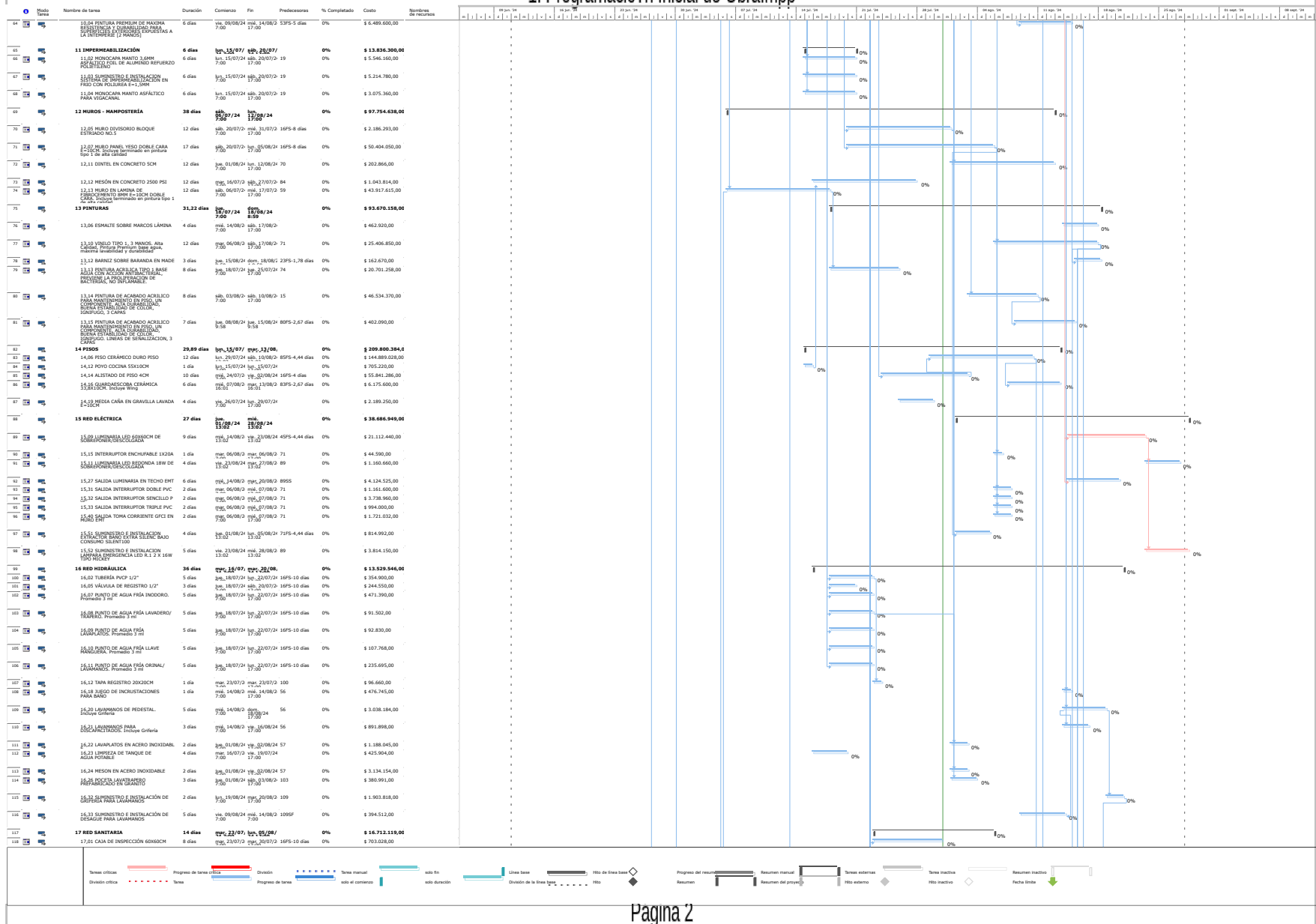
Representante Legal de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Anexo: Los oficios citados en el documento
Con copia: Dr. Cesar Augusto Martínez - Supervisor
Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión
Seguros del Estado S.A. (Póliza de Cumplimiento 14-44-101210926)

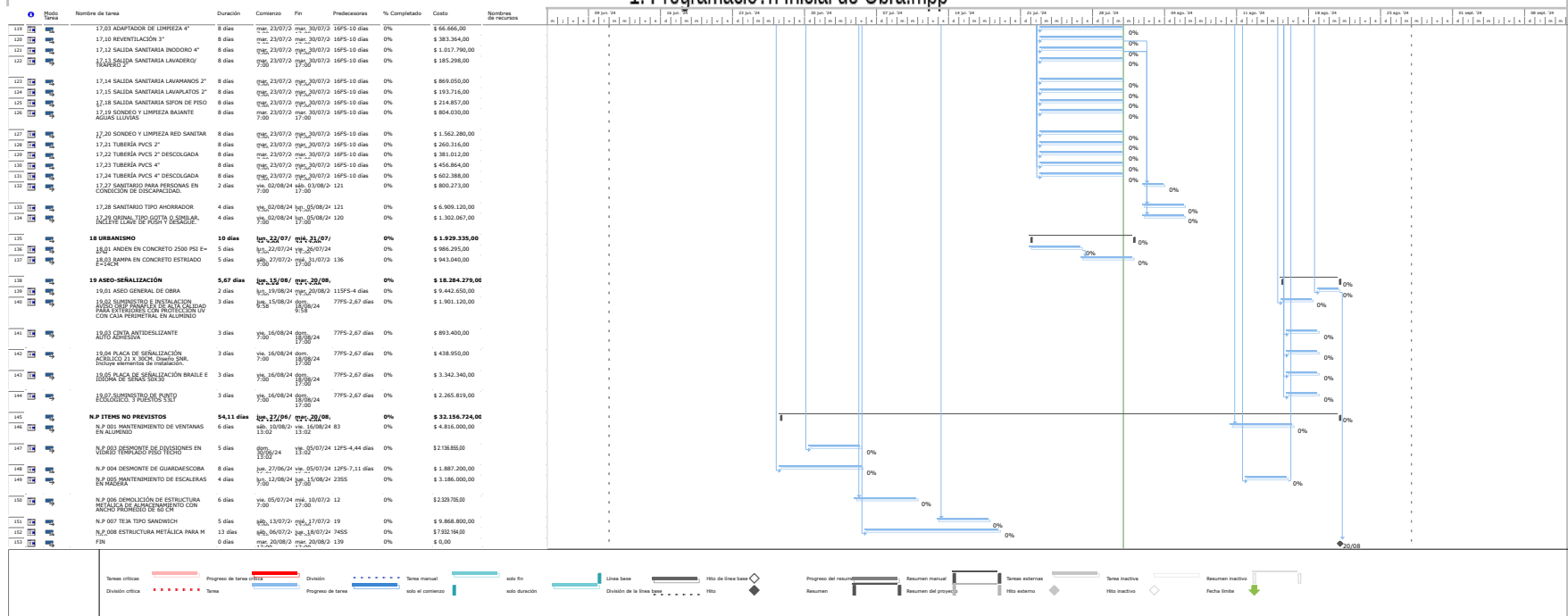
1. Programación Inicial de Obra.mpp



1. Programacio?n Inicial de Obra.mpp



1. Programación Inicial de Obra.mpp



Barranquilla, 3 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-027

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Fichas Técnicas acabado piso 2da Planta

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir el oficio No. SNR-1635-037; de acuerdo a lo solicitado en el comité de seguimiento de obra del miércoles 31 de agosto; donde se le solicito la presentación de alternativas de acabado de piso para la planta del segundo piso del contrato de la referencia con sus respectivas fichas técnicas; así:

REFERENCIA		ESPESOR (mm)	PESO /M2	TRÁFICO	PLAZO DE ENTREGA	REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN
CORONA	PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD	8.2 ± 0.3	16,65	COMERCIAL inferior a 5.000 personas diarias	30 días calendario	Mortero de nivelación ó tratamiento de fisuras existentes.
CORONA	PISO BELAIRE DUROPISO GRIS CD	8.6 ± 0.3	17,69	COMERCIAL inferior a 5.000 personas diarias	30 días calendario	Mortero de nivelación ó tratamiento de fisuras existentes.
CORONA	PISO HARA GRIS CD	7.8 ± 0.3	15,77	COMERCIAL inferior a 500 personas diarias	30 días calendario	Mortero de nivelación ó tratamiento de fisuras existentes.
ALFA	HD NEW PISO GRANILLA BR 45X45-1	7.4	17,03	COMERCIAL ALTO	30 días calendario	Mortero de nivelación ó tratamiento de fisuras existentes.
NOROO	DHDC-6200 KPP UV	2.0	3,15	COMERCIAL	30 días calendario	

Adicionalmente, el Consorcio MARSAF entre el 25 y 30 de julio presento la siguiente alternativa:

REFERENCIA	ESPESOR (mm)	PESO /M2	PLAZO DE ENTREGA	REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN
VINILO SPC	5,5	2,88	45 días calendario	El Contratista no manifiesta ningún requerimiento.

Los pisos que están incluidos en el listado oficial de la Entidad son:

Ítem 14,06 PISO CERÁMICO DURO PISO; requiere para su instalación Mortero de nivelación ó tratamiento de fisuras existentes.

Ítem 14,09 PISO EN VINIL 3MM 30 X 30; requiere para su instalación nivelación de la superficie.

Por lo anteriormente descrito, se solicita a la Entidad dar al Contratista y a la Interventoría las directrices para la ejecución de la actividad del suministro e instalación del piso de la segunda planta; teniendo en cuenta los planos suministrados por la Entidad donde la carga viva de diseño corresponde a 180 kg/m².

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Bogotá D.C., 2 de agosto de 2024

SNR-1635-037

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

ASUNTO: **SNR-1635-037- ENTREGA FICHAS TÉCNICAS PARA PISO SEGUNDA PLANTA**

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a nuestros compromisos y obligaciones contractuales nos permitimos adjuntar las fichas técnicas para su revisión y respectiva aprobación para la instalación en la segunda planta de la sede, las cuales se encuentran resumidas en la siguiente tabla:

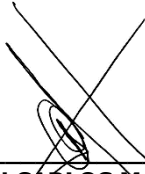
REFERENCIA		ESPESOR	PESO /M2	TRÁFICO	PLAZO DE ENTREGA
CORONA	PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD	8.2 ± 0.3	16,65	COMERCIAL inferior a 5.000 personas diarias	30 días calendario
CORONA	PISO BELAIRE DUROPISO GRIS CD	8.6 ± 0.3	17,69	COMERCIAL inferior a 5.000 personas diarias	30 días calendario
CORONA	PISO HARA GRIS CD	7.8 ± 0.3	15,77	COMERCIAL inferior a 500 personas diarias	20 días calendario
ALFA	HD NEW PISO GRANILLA BR 45X45-1	7.4	17,03 ¹	COMERCIAL ALTO	15 días calendario
NOROO	DHDC-6200 KPP UV	2.0	3,15 ²	COMERCIAL	20 días calendario

Al presente se adjunta cada una de las fichas técnicas de las referencias para su revisión y aprobación pertinente. Es importante aclarar que los precios de las referencias de corona no se ajustan al valor del ítem contractual y que requerirían la creación de un ítem no previsto, así como la referencia de NOROO, a la que adicionalmente se debe aclarar que la presentación de 3 cotizaciones para este tipo de material sería demorada de acuerdo a su complejidad, lo que demoraría su aprobación e instalación.



Agradecemos una pronta respuesta para dar continuidad a las actividades del contrato

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos

ANEXOS:

1. FICHA TÉCNICA PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD
2. FICHA TÉCNICA PISO BELAIRE DUROPISO GRIS CD
3. FICHA TÉCNICA PISO HARA GRIS CD
4. FICHA TÉCNICA HD NEW PISO GRANILLA BR 45X45-1
5. FICHA TÉCNICA DHDC-6200 KPP UV

-
1. [HD NEW PISO GRANILLA 45X45 BLANCA – Ambientes Cerámicos \(ambientesceramicos.com.co\)](#)
 2. [Resina 6200 K \(BASE\) Cleanpoxy Lining - Noroo Paint. Pinturas epóxicas y resinas](#)



PISOS CORONA

PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD

Referencia: 515184501
Formato: 51X51 Cm
Color: GRIS\GRAY



	TRÁFICO TRAFFIC	Comercial General / General Commercial
	ACABADO FINISH	Mate / Matte
	ASPECTO	CD / Caras diferenciadas
	M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1,82 19,59031696
	UNIDADES PIECES	7
	PESO BRUTO CAJA kg WEIGHT LB APPROX	30,303 66,8059938
	ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	8.2 ± 0.3
	CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	56
	VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO COMERCIAL GENERAL

Pisos para uso en zonas comerciales e institucionales con un tráfico inferior a 5.000 personas diarias promedio. Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas. Importante: No usar para pisos de aeropuertos, terminales de transporte, industrias que utilizan maquinaria pesada, súper e hipermercados. Precaución: A excepción de los productos Corona ARD®, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

Piso Comercial Mate CANTERA DUROPISO color Gris de formato 51X51, diseño que mezcla texturas tipo terrazo de grano fino con concreto de alto realismo. Al ser Duropiso® posee tráfico comercial general, lo que permite ser instalado en variedad de espacios. Producto con caras diferenciadas (CD) baldosas diferentes unas de otras.

Tecnología Duropiso®, piso con mayor dureza para tráfico comerciales, fácil de limpiar y de mantener.

La Tecnología de Impresión Digital (HIGH DEFINITION HD) le brinda al producto mayor nitidez y realismo en su diseño, logrando un alto grado de naturalidad.

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 10 Años/Years



Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFICATION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	Curvatura Central Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del del tamaño de fabricación	(±) 0.30% del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 6% Máximo 10%	Mínimo 6% Máximo 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 800 N / Minimum 800 N	Mínimo 1000 N / Minimum 1000 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 18 N/mm2, Mínimo indivudual 16 N/mm2, Minimum 18 N/mm2	Mínimo 25 N/mm2 / Minimum 25 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 4 / Class 4
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante / Metodo de ensayo disponible	Clase 1 / Class 1
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Minimum class 3	Mínimo clase 5 / Minimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTANCE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase B / Minimum B class	Mínimo Clase A / Minimun A Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase BA/ Minimum BA class

Descargar recomendaciones de uso en: <http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes>
Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Madrid, Cundinamarca

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puede encontrarlo aquí: <http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible>



PISOS CORONA

PISO BELAIRE DUROPISO GRIS CD

Referencia: 565212501
Formato: 55.2X55.2 Cm
Color: GRIS\GRAY



	TRÁFICO TRAFFIC	Comercial General / General Commercial
	ACABADO FINISH	Mate / Matte
	ASPECTO	CD / Caras diferenciadas
	M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1,52 16,36114383
	UNIDADES PIECES	5
	PESO BRUTO CAJA kg WEIGHT LB APPROX	26,8888 59,27904848
	ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	8.6 ± 0.3
	CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	60
	VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO COMERCIAL GENERAL

Pisos para uso en zonas comerciales e institucionales con un tráfico inferior a 5.000 personas diarias promedio. Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas. Importante: No usar para pisos de aeropuertos, terminales de transporte, industrias que utilizan maquinaria pesada, súper e hipermercados. Precaución: A excepción de los productos Corona ARD®, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

Piso Comercial Mate BELAIRE DUROPISO color Gris de formato 55.2x55.2, diseño tipo terrazo con mezcla de áreas en cemento de alta combinabilidad. con 4 caras diferenciadas (CD), baldosas diferentes unas de otras.

Tecnología Duropiso®, piso con mayor dureza para tráficos comerciales, fácil de limpiar y de mantener.

La Tecnología de Impresión Digital (HIGH DEFINITION HD) le brinda al producto mayor nitidez y realismo en su diseño, logrando un alto grado de naturalidad.

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 10 Años/Years



Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

PISO BELAIRE DUROPISO GRIS CD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFICATION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	Curvatura Central Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del del tamaño de fabricación	(±) 0.30% del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 6% Máximo 10%	Mínimo 6% Máximo 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 800 N / Minimum 800 N	Mínimo 900 N / Minimum 900 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 18 N/mm2, Mínimo indivudual 16 N/mm2, Minimum 18 N/mm2	Mínimo 25 N/mm2 / Minimum 25 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 5 / Class 5
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante / Metodo de ensayo disponible	Clase 2/ Class 2
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Minimum class 3	Mínimo clase 5 / Minimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTANCE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase GB / Minimum GB class	Mínimo Clase GA / Minimun GA Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase GLA/ Minimum GLA class

Descargar recomendaciones de uso en: <http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes>
Este producto es elaborado en Colombia, en el Parque Industrial de Sopó Cundinamarca.

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puede encontrarlo aquí: <http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible>



PISOS CORONA

PISO HARA GRIS CD

Referencia: 454764501
Formato: 45.8X45.8 Cm
Color: GRIS\GRAY



	TRÁFICO TRAFFIC	Comercial Moderado / Moderate Commercial
	ACABADO FINISH	Mate / Matte
	ASPECTO	CD / Caras diferenciadas
	M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1,89 20,34379069
	UNIDADES PIECES	9
	PESO BRUTO CAJA kg WEIGHT LB APPROX	29,8053 65,70876438
	ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	7.8 ± 0.3
	CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	56
	VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO COMERCIAL MODERADO

Pisos para uso en áreas comerciales sin acceso directo de la calle, tales como: oficinas, consultorios, habitaciones en general, puntos fijos y zonas comunes de edificios residenciales.
Para pisos de acabado mate el tráfico debe ser inferior a 500 personas diarias promedio y para pisos con acabado brillante el tráfico debe ser inferior a 200 personas diarias promedio.
Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas.
Importante: No usar en áreas comerciales tales como súper e hipermercados, industrias, oficinas públicas, pasillos y zonas comunes de centros comerciales. Precaución: A excepción de los productos Corona ARD®, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

Piso Natural Mate HARA color Gris de formato 45.8X45.8. Sus muy sutiles vetas y color neutro le dan sensación de amplitud y claridad a los espacios, combinando fácilmente con todos los estilos decorativos; con 3 caras diferenciadas (CD) baldosas diferentes unas de otras.

Tecnología Perdura que le confiere al producto mayor resistencia al desgaste y a los rayones con el paso del tiempo.

La Tecnología de Impresión Digital (HIGH DEFINITION HD) le brinda al producto mayor nitidez y realismo en su diseño, logrando un alto grado de naturalidad.

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 10 Años/Years



Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

PISO HARA GRIS CD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFICATION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	Curvatura Central Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del del tamaño de fabricación	(±) 0.30% del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 6% Máximo 10%	Mínimo 6% Máximo 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 500 N / Minimum 500 N	Mínimo 700 N / Minimum 700 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 18 N/mm2, Mínimo indivudual 16 N/mm2, Minimum 18 N/mm2	Mínimo 22 N/mm2 / Minimum 22 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 4 / Class 4
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante / Metodo de ensayo disponible	Clase 1 / Class 1
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Minimum class 3	Mínimo clase 5 / Minimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTANCE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase B / Minimum B class	Mínimo Clase A / Minimun A Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase BA/ Minimum BA class

Descargar recomendaciones de uso en: <http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes>
Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Madrid, Cundinamarca

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puede encontrarlo aquí: <http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible>



FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP	225026365	<div></div> <div>El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.</div>
NOMBRE DE LA REFERENCIA	(N) HD NEW PISO GRANILLA BR 45X45-1	
TAMAÑO NOMINAL(cm) NO MODULAR	45X45	
GRUPO DE ABSORCIÓN 	BIlb/ anexo K	
USO 	PISO	
TRAFICO	COMERCIAL ALTO	
ESPESOR FABRICACIÓN (mm)	7,4	
m² POR CAJA	1,82	
UNIDADES	9	
CARAS - DISEÑOS	1	
VARIACIÓN DE TONO SEGÚN NORMA ANSI A137-1-2017	V2 	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	ALFAGRES
ANCHO Y LARGO 		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,6% ± 2 mm	± 0,6% ± 2 mm
ESPESOR 		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 5% ±0,5 mm	± 5% ±0,5 mm
RECTITUD DE LOS LADOS 		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5% ± 1,5 mm	± 0,5% ± 1,5 mm
ORTOGONALIDAD 		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ± 2 mm	± 0,5 % ± 2 mm
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	Curvatura Central 	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm	± 0,5 % ±2,0mm
	Curvatura del lado 	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm	± 0,5 % ±2,0mm
	Alabeo 	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	± 0,5 % ±2,0mm	± 0,5 % ±2,0mm
DEFECTOS SUPERFICIALES		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Mínimo 95% libre de defectos	Mínimo 95% libre de defectos
ABSORCIÓN DE AGUA 		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	6 % < E 10 %, Valor Individual.Máx. 11%	6 % < E 10 %, Valor Individual.Máx. 11%
RESISTENCIA A LA ROTURA POR FLEXIÓN 		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Espesores <7,5 Mínimo 500 N	> 500 N
MÓDULO DE ROTURA 		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN SUPERFICIAL DE BALDOSAS ESMALTADAS A SER EMPLEADAS EN PISO 		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe cumplimiento de la clase de abrasión	4
RESISTENCIA AL CUARTEO 		NTC 4321 - 11 ISO 10545 - 11	Requerido	Resistente
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO 		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	Método de prueba disponible	No Aplica
RESISTENCIA AL MANCHADO 		NTC 4321 - 14 ISO 10545 - 14	Mínimo clase 3	clase 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS 		NTC 4321 - 13 ISO 10545 - 13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Mínimo B	Clase A
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase B

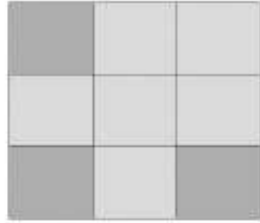
COEFICIENTE DINÁMICO DE FRICCIÓN (DCOF) 	ANSI A 137.1		CLASE 2
DETERMINACIÓN DE LA DUREZA AL RAYADO DE LA SUPERFICIE SEGÚN LA ESCALA DE MOHS.	UNE-EN 15771:2011		4



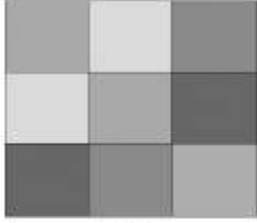
V0
Apariencia
Muy uniforme



V1
Apariencia
Uniforme



V2
Variación
Ligera



V3
Variación
Moderada



V4
Variación
Sustancial

Nota:

- Para mayor información acerca de este producto, comuníquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 331 1531, nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
- Para áreas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
- Sobre este producto usted va encontrar el mismo diseño en todas las cajas.
- Fabricado por ALFAGRES S.A En Colombia.
- Calidad Primera
- Superficie esmaltada.
- Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
- Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso™
- Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

DHDC-6200 KPP UV

EPOXICO AUTONIVELANTE UV

Es un producto Epóxico 2k compuesto principalmente de resina Epóxica. Tiene una película seca fuerte, alta nivelación, es excelente en adherencia, apariencia, durabilidad y resistencia química. En particular, es un Epóxico para revestimiento tipo premium no solvente con resistencia a los rayos UV (evita amarillamiento del revestimiento) es adecuada como pintura para pisos de concreto porque es posible un revestimiento grueso con una capa y aporta un buen acabado estético a la superficie. epóxica de tipo premium no solvente que es adecuada como pintura para pisos de concreto porque es posible un revestimiento grueso con una capa, y la suavidad del revestimiento es buena.

Uso	Revestimiento interior y exterior a prueba de polvo para suelos de hormigón.
-----	--

Especificación

Tipo de pintura	Epóxica modificada / amina modificada (2 Componentes)			
Tiempo de secado	Categoría	5°C	20°C	30°C
	Secado al tacto	24 horas	12 horas	4 horas
	Curado final	96 horas	48 horas	24 horas
	Recubrimiento de seguimiento (Min.)	48 horas	24 horas	18 horas
	Recubrimiento de seguimiento (Max.)	9 días	4 días	3 días
	Vida útil de mezcla	60 minutos	30 minutos	20 minutos
	La vida útil y el tiempo de recubrimiento de seguimiento se han medido en condiciones de laboratorio y pueden variar según el sitio de construcción.			
La película que ha pasado el tiempo máximo de recubrimiento de seguimiento puede tener fallas de adhesión. Aplique después de comprobar el correcto tratamiento de la superficie y la adherencia.				
Diluyente	No aplicable	Relación de dilución	▷ Sin dilución	
Gravedad específica	Approx. 1.48 (Gray)		▷ En caso de alta viscosidad en la temporada de invierno, diluir dentro de la proporción de volumen 1%	
Rendimiento teórico	1 kg/m ² (basado en 1mm)	Sólido por volumen	96±3 %	
Color	GRIS-RAL-7035 AZUL-RAL-5015	Espesor seco recomendado	1~4 mm	
Relación de mezcla	Base(A)/Endurecedor(B)=5/1 por peso	Brillo	Brillo	
vida útil de almacenamiento	24 meses	Unidad de empaque	24KG (A 20 +B 4)	

Proceso de trabajo

Tratamiento de superficies	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cure el hormigón durante al menos 28 días a una temperatura de 21 °C y una humedad relativa del 50% 2. Elimina completamente el aceite, la humedad, la arena, el polvo, la lechada y otras materias extrañas de la superficie y mantén la suavidad de la superficie.
Condiciones de aplicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Temperatura de la atmósfera: 5 ~ 35 °C, Temperatura de la superficie: 40 °C o menos, Humedad relativa: 80% o menos, Contenido de humedad en el hormigón: 6% o menos 2. Tenga en cuenta que debido a la naturaleza de la pintura epoxi, puede producirse decoloración y yeso si expuesto al ambiente exterior. 3. El uso de un diluyente superior a la cantidad recomendada causa un mayor retraso en el secado, disminución de la dureza, blanqueamiento, marcas de deslizamiento, separación de colores, etc
Método de Aplicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Refuerce las grietas, hendiduras y juntas entre paredes y pisos con una masilla epoxi después de primer 2. Agregue el endurecedor a la base y utilícelo después de mezclar uniformemente durante 3-5 minutos con un agitador eléctrico. 3. Aplique suavemente con llana y v muescas escobilla de goma, etc. 4. Para evitar burbujas de aire en la superficie del revestimiento, no debe faltar ningún área en la capa base, y es efectivo si se aplica dividiendo el revestimiento delgadamente como primera aplicación y revestimiento principal secundario. <p>Especificaciones de construcción adecuadas</p> <p>▷ Primer : CLEANPOXY CLEAR PRIMER, CLEANPOXY PENETRATE PRIMER DNY-200</p> <p>▷ Lining : DHDC-6200 KPP EPOXY TOP COATING</p> <p>▷ Acabado : CLEANPOXY 3100, CLEANPOXY COATING, DHDC-2740(if necessary)</p> <p>▷ Masilla : NORUSEAL #6600, CLEANPOXY(LO) PUTTY(if necessary)</p>

Barranquilla, 5 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-028

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)."

ASUNTO: Informe Semanal Nos. 6 y 7 de Interventoría

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir el informe semanal No. 6 (del 15 al 21 de julio de 2024) y el informe semanal No. 7 (del 22 al 28 de julio de 2024) del Contratista de Obra e Interventoría para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Anexo: Informe Semanal No. 6 de Interventoría
Informe Semanal No. 7 de Interventoría

Barranquilla, 5 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-029

Señores

CONSORCIO MARSAP

Ing. JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ

Director de obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Incremento de Personal

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, se solicita incrementar el personal; ya que a la fecha no es el suficiente para terminar las actividades dentro de los tiempos contractuales (20 de agosto de 2024); ya que el personal que hoy se encuentra en obra es insuficiente (12 personas).

A continuación se relacionan las actividades que se deben de estar ejecutando y al lado se escribe el mínimo de cuadrillas que debe de ejecutar cada actividad; así:

- Cielo Raso nuevo (2 cuadrillas)
- Pintura y nivelación cielo raso (2 cuadrillas)
- Enchape de Baños y Cocina (2 cuadrillas)
- Piso de cafería local 6 (1 cuadrilla)
- Cerramiento del archivo (2 cuadrillas); para terminación, estuco y pintura
- Resane y Pintura de muros (2 cuadrillas)
- Enchape de piso y Guarda escoba (1 cuadrilla adicional)
- Red Eléctrica (1 cuadrilla)
- Mantenimiento de fachada (2 cuadrillas); para pintura y lavado.
- Capitulo Hidrosanitario (1 cuadrilla)

Por lo cual para la ejecución de las actividades descritas el personal mínimo que debería de estar en obra son 13 cuadrillas, es decir 26 personas más personal para oficios varios como retiro de escombros, ingreso de material y aseo propio de las actividades; pero solo cuenta con 12 personas; por lo cual en el transcurso del día de hoy se debe presentar la documentación de ingreso del personal; para que mañana pueda ingresar la cantidad de personal solicitado y ajustar a los horarios para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos; de acuerdo con las condiciones contractuales.

Se solicita adicionalmente, informar la gestión de compras realizada por el Consorcio MARSAP; ya que no se evidencia el suministro del material en obra y se cuentan ; así:

- Capítulo de Carpintería Metálica como (Barras de seguridad, marcos metálicos, marco y tapa de inspección; puerta en vidrio Templado, puertas tipo persiana y división de orinales).
- Carpintería en madera
- Luminarias y extractor de baño
- Mesón en acero inoxidable.
- Aparatos sanitarios.
- Demás actividades.

Cordialmente,



Ing. Ma. LÚCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 3 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-030

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Alcance oficio No. SNR-1584-DI-027, para definición de acabado de piso de la segunda planta.

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir las fichas técnicas y piso de acabado para la planta del segundo piso del proyecto; así:

De acuerdo con lo indagado por el personal de la Interventoría, telefónicamente se viabilizan dos tipos de acabado para el acabado de piso de la segunda planta, siguiendo las directrices de la Entidad, que son:

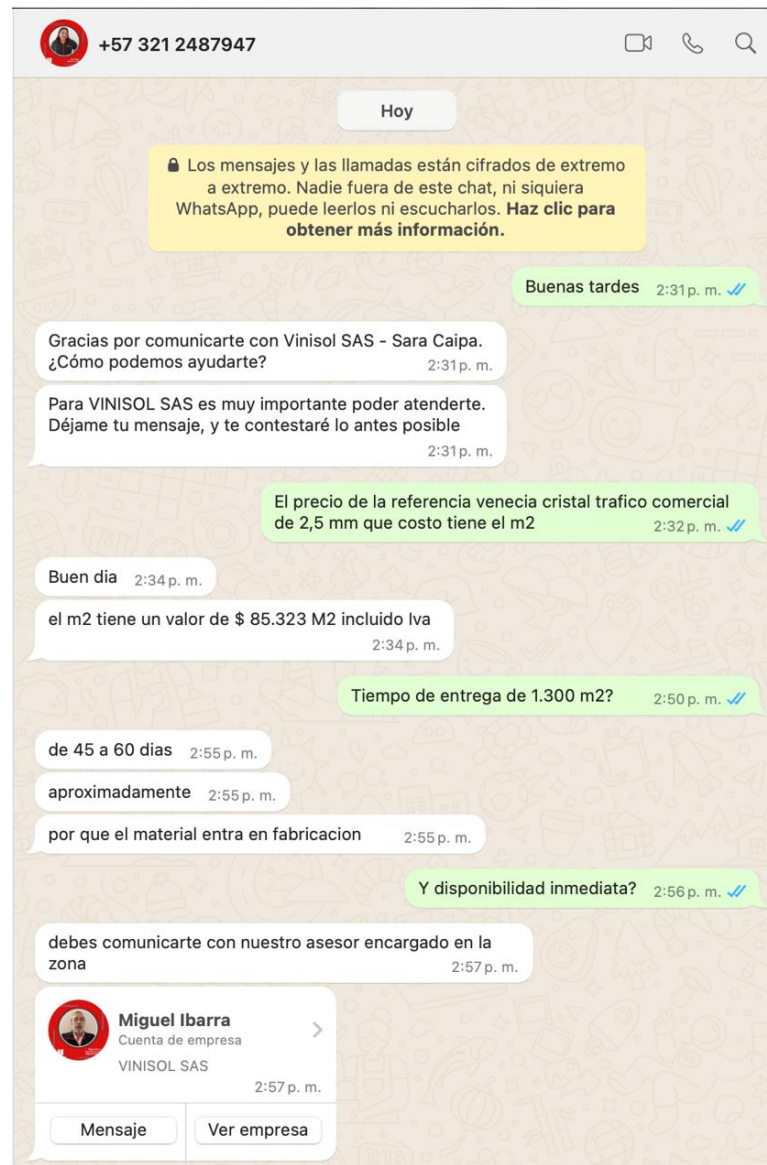
- Acabado liviano
- Garantía del producto instalado
- Durabilidad (tráfico alto).
- Precio que se ajuste al valor contractual de máximo \$119.907 por m², que corresponde al ítem 14,14 Alistado de piso de 4 cm \$33.357 y el ítem 14,06 piso cerámico duro piso de \$86.550; costo directo de las actividades.

Esta Interventoría encontró las siguientes opciones:

1. Alternativa No. 1.

De acuerdo con la llamada telefónica con el asesor de Vinisol, el señor José Luis Salamanca; la actividad del ítem del listado oficial de la Entidad Ítem 14,09 PISO EN VINIL 3MM 30 X 30; no tienen disponibilidad inmediata; ya que las existencias se encuentran comprometidas; ofrecen como alternativa:

Referencia Venecia Cristal de 2,5mm tráfico comercial, de **lotes diferentes** con un valor del insumo de \$85.323 incluido IVA y entregado en la ciudad de Bogotá dos días después del respectivo pago.



En este valor solo incluye el suministro de la Referencia Venecia Cristal de 2,5 mm; no está incluido el transporte de Bogotá a Medellín, instalación, pegante mastico, nivelación y tratamiento de fisuras de placa; ya que el proveedor requiere hacer visita técnica para definir las condiciones del sitio y de esta manera realizar la respectiva cotización; con las necesidades actualizadas.



El valor de la foto adjunta, el valor hace referencia al año 2020, no está actualizado en la página web.

Esta alternativa No. 1; hace referencia a la disponibilidad del material; pero se debe hacer la visita técnica para definir las condiciones reales de instalación; por lo cual se le solicito al contratista de obra entregar el respectivo APU, el cual incluye las actividades que son requeridas para garantizar el piso a instalar:

NP-15	PISO EN VINIL 3MM 30X30 CM 2,5 MM	m²				218.589,37	APU ORIP
MATERIAL	VINILO 30 x 30 CM CAL. 2,5 MM	m²	1,0300	\$ 85.323,00	87.882,69		
MATERIAL	ADHESIVO PISO VINILICO	gl	0,1000	\$ 117.891,00	11.789,10		14,09
MATERIAL	SELLADOR PLUS INDUSTRIAL 3LT	un	0,0500	\$ 113.200,00	5.660,00		
MATERIAL	ULTRAPLAN ECO Bolsa-DT x 22,7 kg. (Enlucido autonivelante)	KG	0,3500	\$ 156.000,00	54.600,00		
MATERIAL	ECO PRIM GRIP x 10 KG (Imprimante para autonivelante)BASES LISAS	KG	0,0400	\$ 282.000,00	11.280,00		
MANO DE OBRA	CUADRILLA AA ALBAÑILERÍA (HC)	hc	1,5000	\$ 30.081,00	45.121,50		14,09
EQUIPOS	HERRAMIENTA MENOR % M.O (5%-10%)	%	5,00%	\$ 45.121,50	2.256,08		14,09

De acuerdo con la valoración del asesor de Vinisol del área de ventas de Antioquia, el señor Miguel Ibarra, se adjunta la respectiva cotización suministrada al Consorcio MAR-SAF, asesor que hizo visita técnica el día de hoy en el sitio del proyecto.

El precio del suministro, instalación y acondicionamiento del área, es de \$218.589,37 M2, para ser ejecutada entre 15 a 20 días de trabajo continuo y el suministro de material es de 2 a 3 del material disponible en stock; es decir **diferentes lotes** de la referencia; es decir en total se necesitan 25 días.

2. Alternativa 2

De acuerdo con la consulta a INDUBOORO, proveedor de la ciudad de Medellín; ofrece como alternativa, según la visita realizada hoy, el proveedor recomienda:

EPOCAST HDF2: Imprimante epóxico, libre de solventes con riego superficial de arena de cuarzo pigmentada malla 12 - 20, sellado con resina epóxica transparente o pigmentada. Espesor de capa 2 - 3 mm. Requerimiento estándar medio-alto.

En tiempo el proveedor manifiesta que se requiere 7 días después del pago, para realizar la mezcla de la resina y 7 días para la instalación del material en el sitio.

El proveedor manifiesta verbalmente, que reparando las fisuras con fibra, más la instalación de la resina, el valor por m2 es de \$115.000, cotización que quedo de enviar en el transcurso de la tarde; según lo manifestado se requiere de 15 días para el suministro y la ejecución de la actividad; sin que se presente ninguna anomalía.

De las dos anteriores alternativas, la más coherentes en precio y tiempo; es la alternativa No. 1, según lo expuesto en el comité del día de hoy entre la Interventoría y La Entidad.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

PISOS

Epocast HDF

Piso Epóxico multifuncional

BOORO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS EPÓXICOS PARA LA INDUSTRIA

3003163715

Contacto@indubooro.com

www.indubooro.com

Dirección: Diagonal 43 # 34E-20, Bello

Epocast HDF

Piso Epóxico Multifuncional



¡Diferentes ambientes de trabajo requieren diferentes soluciones!

Los sistemas EPOCAST se pueden adaptar a cada necesidad de la industria. Un ligante Epóxico más un imprimante, un espesante y arena de cuarzo especialmente gradada y tratada para cubrir hasta el 70% de las necesidades de la industria.

Acabado antideslizante

Mortero Antideslizante con riego de arena



Recubrimiento texturizado

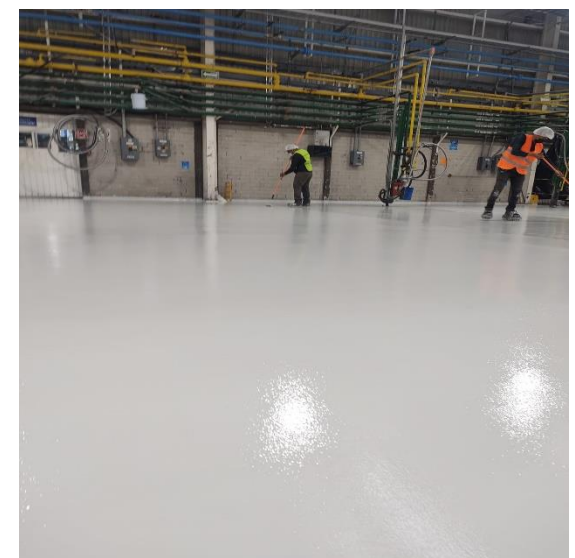


Acabado liso

Mortero liso



Mortero autonivelante



Epocast HDF

Piso Epóxico Multifuncional



PISOS antideslizantes para áreas de procesos húmedos

Para zonas permanentemente húmedas o con presencia de grasas o aceites en: Industrias de bebidas y alimentos, industrias farmacéuticas, industrias lácteas.

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño
----------------	--------------------	--------

- Estándar medio**
- Media resistencia al desgaste
 - Excelente resistencia química
 - Media resistencia térmica
 - Seguro (antideslizante)
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable y fácil mantenimiento

Epocast HDF0

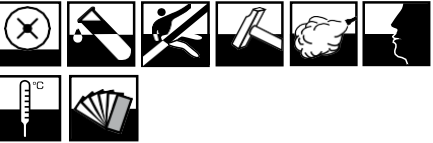
Imprimante Epóxico, libre de solventes con riego superficial de arena de cuarzo pigmentada malla 30-100, sellado con Resina epóxica pigmentada, Espesor decapa:1-2mm.



- Estándar medio-alto**
- Excelente resistencia al desgaste
 - Excelente resistencia química
 - Media resistencia térmica
 - Seguro (antideslizante)
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable y fácil mantenimiento

Epocast HDF2

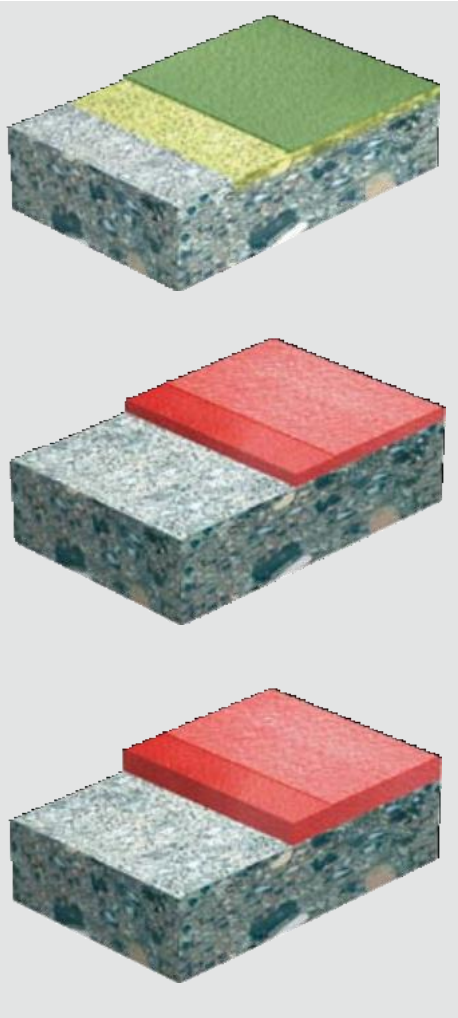
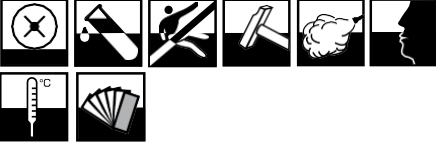
Imprimante Epóxico, con riego superficial de arena de cuarzo pigmentada malla 12-20, sellado con Resina epóxica transparente o pigmentada. Espesor de capa:2-3mm



- Estándar alto**
- Alta resistencia mecánica
 - Buena resistencia química
 - Buena resistencia térmica
 - Seguro (antideslizante)
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable v fácil mantenimiento

Epocast HDF4

Resina epóxica mezclada con arena de cuarzo, como mortero seco de alta resistencia más una capa de arena de cuarzo pigmentada, sellado resina epóxica transparente Espesor de capa: 4-6 mm.



PISOS acabado liso para áreas de procesos secos y recintos asépticos

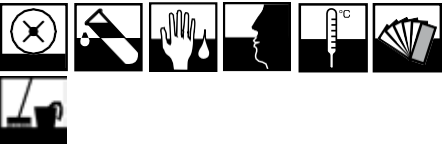
Piso industrial para zonas con tráfico normal a medio y altas exigencias de asepsia en: áreas de proceso seco, zonas de almacenamiento y logística, en industria farmacéutica, de alimentos, de textiles, en hospitales, laboratorios y salas de exhibición, etc.

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño
----------------	--------------------	--------

- Estándar económico**
- Media resistencia al desgaste
 - Resistencia química media
 - Decorativo
 - Fácil limpieza y reparación

Epocast HD2

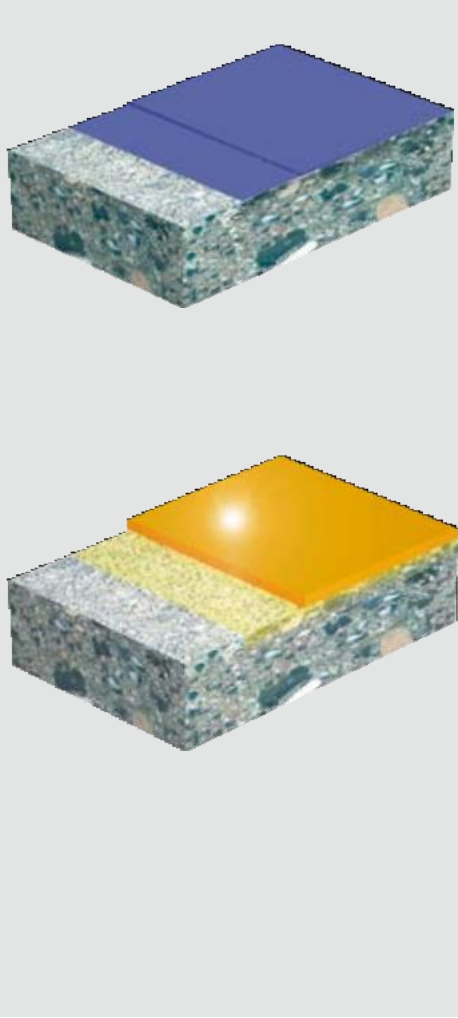
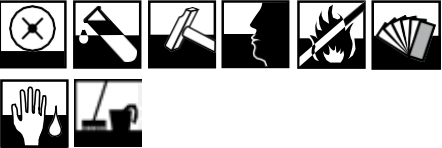
3 capas de pintura epóxica, Pintura epóxica en colores, para recubrimientos de bajo espesor. Espesor promedio: 0.1 – 0.15 mm



- Estándar medio a alto**
- Alta resistencia mecánica
 - Buena resistencia química
 - Buena resistencia térmica
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable y fácil mantenimiento

Epocast HD4

1 capa de imprimante, mortero epóxico arena cuarzo en colores + resina epóxica, como mortero autonivelante 3 sellos resina epóxica transparente o pigmentada Espesor promedio: 4-6 mm



Epocast HDF

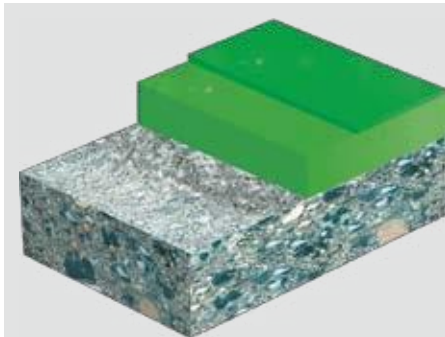
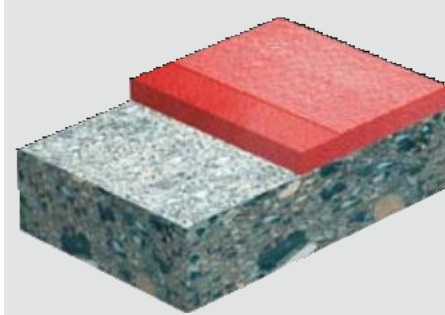
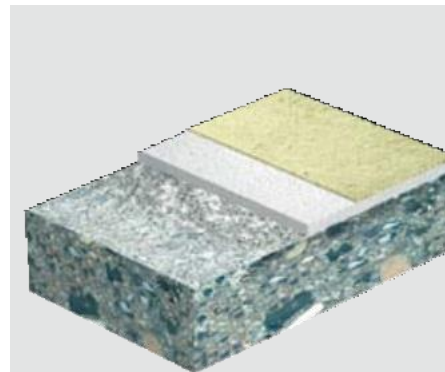
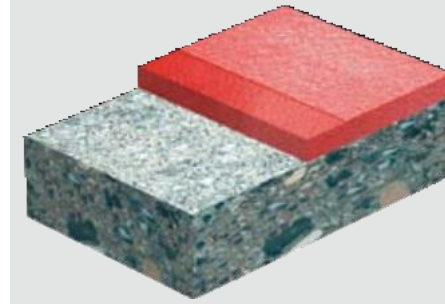
Piso Epóxico Multifuncional



Mortero de alta resistencia para áreas de procesos talleres, rampas y plataformas de cargue y descargue



Morteros de alta resistencia para cuartos fríos con temperatura de servicio >0° C

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño	Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño
<p>Estándar alto-acabado Liso</p> <ul style="list-style-type: none">Alta resistencia al desgasteBuena resistencia químicaDecorativoConfortable y de fácil mantenimiento	<p>Imprimante: Epocast HDF6 1 mortero, resina epóxica transparente o en colores, y arena de cuarzo y/o carburo como mortero de alta resistencia A+B:C = (1:7 a10). Sellado con resina epóxica para sello y luego capa de como acabado. Espesor de capa: 5 - 8 mm</p> <div></div>	 	<p>Estándar medio (> 0° c)</p> <ul style="list-style-type: none">Mediana resistencia al desgasteresistencia térmicaSeguridadFácil de limpiar y reparar	<p>Epocast HC2</p> <p>Imprimante: Resina epóxica resistente a humedad, resina epóxica con riego superficial de arena de cuarzo sellado con 2 capas de resina epóxica Espesor total de capa: 2 - 4 mm</p> <div></div>	
<p>Estándar alto - acabado texturizado</p> <ul style="list-style-type: none">Alta resistencia al desgasteAlta resistencia mecánicaBuena resistencia químicaDecorativoConfortable y de fácil mantenimientoSeguridad de acuerdo con normas DIN 25415, BS 5295	<p>Imprimante: Epocast HDF6 1 mortero, resina epóxica transparente o en colores, y arena de cuarzo y carburo como mortero de alta resistencia A+B:C = (1:7 a10). Sellado con resina epóxica para sello y como acabado. Espesor de capa: 5 - 8 mm</p> <div></div>		<p>Estándar alto (20° c)</p> <ul style="list-style-type: none">Alta resistencia al desgasteresistencia térmicaSeguridadLarga durabilidad	<p>Epocast HC4</p> <p>Imprimante: Resina epóxica resistente a humedad, resina epóxica con riego superficial de arena de cuarzo sellado con 3 capas de resina epóxica sellado con Epocast HDF Espesor total de capa: 4-6 mm</p> <div></div>	

Epocast HDF

Piso Epóxico Multifuncional

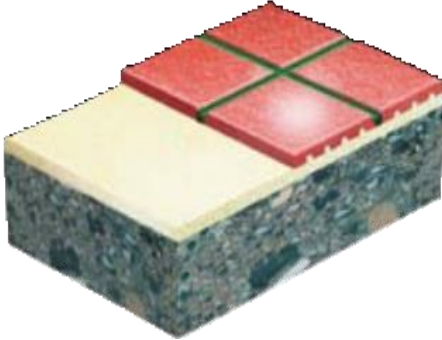
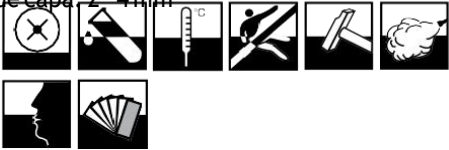
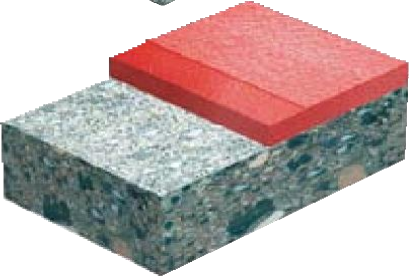


Tratamiento de juntas

Sistema de sello para juntas antiácidas en la industria de alimentos (para juntas sin movimiento)



Estacionamientos - Parqueaderos

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño	Requerimientos	Sistema / desempeño	
Juntas antiácidas <ul style="list-style-type: none">Buena resistencia térmicaMedia resistencia al desgasteSeguridadDecorativoBuena resistencia química	Resina epóxica en colores, dimensiones de la junta (ancho-Profundidad) 5 x 5 mm hasta 40 x 40 mm 		Estándar económico <ul style="list-style-type: none">Media resistencia al desgasteNo genera polvoDecorativa Estándar medio - alto <ul style="list-style-type: none">Alta resistencia al desgasteBuena resistencia químicaresistencia térmica SeguridadEstético y texturizadoConfortable y de fácil mantenimiento	2 capas, resina epóxica en colores o vinylacryl epóxica, como acabado texturizado (última capa resina epóxica) Espesor de capa: 2 mm $\pm$ 2%  Resina epóxica de colores, autonivelante, con riego superficial de arena de cuarzo sellado con resina epóxica transparente Espesor de capa: 2 - 4 mm 	 

Aplicación Epocast HDF

PISO epóxico multifuncional

Sustrato: inspección y preparación

Para que un sistema de pisos funcione correctamente, se requiere de una excelente adherencia entre éste y la superficie sobre la cual se va a aplicar. El sustrato debe estar sano, seco, rugoso, limpio y sin residuos o contaminantes y para garantizar que estas exigencias se cumplan, se debe llevar a cabo una detallada inspección de éste.



Resistencia a compresión
la resistencia a compresión de un piso industrial de concreto no debe ser menor a 25 n/mm (3500 psi). (Para recibir cargas mayores se requiere una mayor resistencia del hormigón).



Resistencia cohesiva (adherencia a tensión)
Los sustratos de hormigón generalmente tienen una lechada con baja resistencia en sus primeros milímetros (mils). Esfuerzos resultantes de la contracción de fraguado, de cambios térmicos o de ciclos de carga pueden conducir a una reducción de la resistencia cohesiva.
Valor mínimo > 1,5 n/mm², >210 psi).



Contenido de humedad del sustrato
Los sustratos cementosos sólo pueden ser recubiertos cuando su humedad es menor o igual al 4% en peso. Esta variable es extremadamente importante. Sustratos con humedad > 4% o humedad ascendente (vapor condensado) indican la necesidad de tiempo adicional de secado o el uso de la tecnología p



Condiciones climáticas
Si se ignoran las condiciones climáticas reinantes, pueden aparecer sobre el piso serios defectos como mala adherencia, manchas de agua, formación de vacíos, superficies irregulares y curado inadecuado.

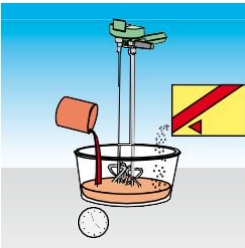
- Temperatura ambiente (temperatura del aire)
- Temperatura del sustrato o base
- Humedad relativa
- Punto de rocío



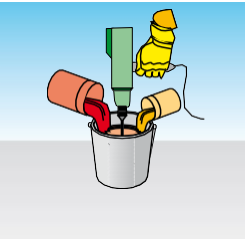
Preparación y limpieza
Si la contaminación por grasa, aceites y ácidos orgánicos o inorgánicos no es completamente removida, se comprometen la calidad de adherencia del sistema de piso. Las superficies deben ser preparadas mecánicamente hasta encontrar áreas sanas a las que se les deberá determinar la resistencia cohesiva.

Mezcla

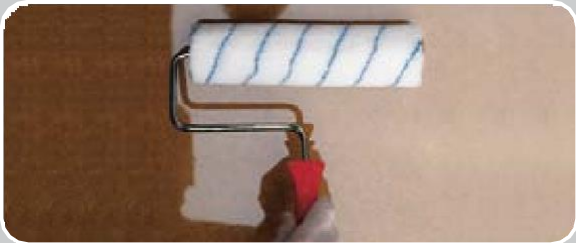
Todo producto Epocast requiere ser mezclado completamente antes de su aplicación. La mezcla se ejecutará siempre con equipo eléctrico a baja velocidad.



Mezcla con hélice / paleta
Esta herramienta es recomendada únicamente para resinas sin llenantes. Mezclar previamente el componente a, después agregar el componente B y mezclar por lo menos durante 3 minutos hasta obtener una mezcla homogénea.



Mezclador de canasta
Esta herramienta se utiliza para mezclar todos los sistemas con llenantes así como para mezclas de mortero. Colocar primero la pre mezcla de los componentes A+B (ligante líquido) en el balde y después agregar el componente c agitando.
Mezclar por lo menos durante 3 minutos hasta obtener una mezcla homogénea.



Aplicación del imprimante con rodillo piel de carnero de pelo medio a corto



Aplicación de un mortero autonivelante con llana dentada



aplicación con rodillo texturizado



Sellado con llana lisa de una capa de arena de cuarzo regada superficialmente



Sello de un piso autonivelante utilizando rodillo piel de carnero de pelo



Rodillo de púas para remoción del aire atrapado y

REQUERIMIENTOS DE DESEMPEÑO

Epocast HDF Mortero de alta resistencia

CARACTERÍSTICAS DE DESEMPEÑO

	Resistencia a la abrasión; taber (DIN 53109/ASTM D4060)	60 mg.		Permeabilidad al agua	No
	Esfuerzo compresión 14 d/23 °c (DIN En 196-1)	74N/mm ²		Resistencia al calor, exposición continua	50 °c
	Dureza 14 d/23 °c (DIN 53505/ASTM d2240)	Shore D77		Resistencia al calor, exposición a corto tiempo	120 °C
	Resistencia al impacto EN 12191 14	220cm		Listo para tráfico peatonal después de	12 h
	Módulo de elasticidad (DIN 1048-5)	3 kN/mm ²		Listo para exposición química (20 °C)	3 d
	Coefficiente de expansión (DIN 52450)	4 x 10 ⁻⁵ por °C			

BOURO

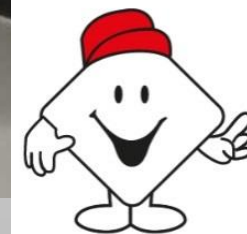
CASOS DE EXITO



VINISOL S.A.S

**MÁS DE 60 AÑOS
DE EXPERIENCIA**

En la producción,
comercialización,
instalación y oferta de
soluciones para la
construcción y decoración
arquitectónica

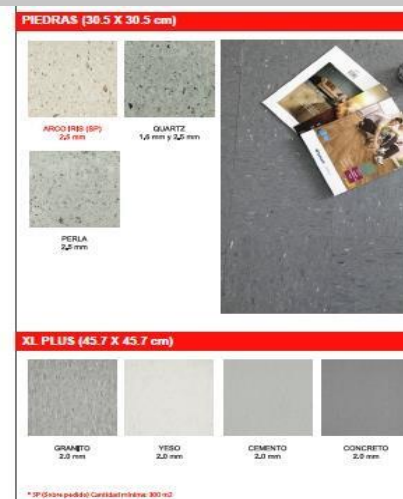
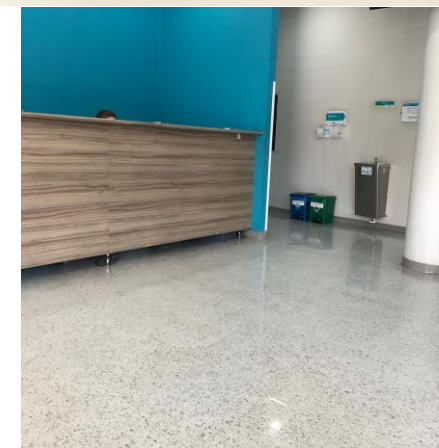
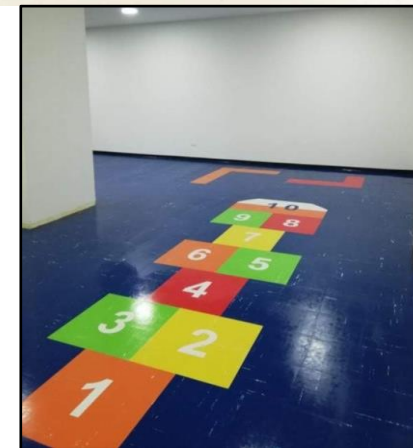


BALDOSAS VINÍLICAS



Baldosas de vinilo semiflexibles para uso:

- Residencial
- Comercial
- Institucional



Formatos: 30.5x30.5cm, 14.3x58.7 cm, 45.7x45.7cm.
Espesores: 1.6, 2.0, 2.5 y 3.2 mm.



PISOS VINÍlicos EN ROLLO



Indicado para
ambientes tales
como:
Clínicas
Hospitales
Laboratorios, oficinas
Universidades,
Comercio,
entre otros.

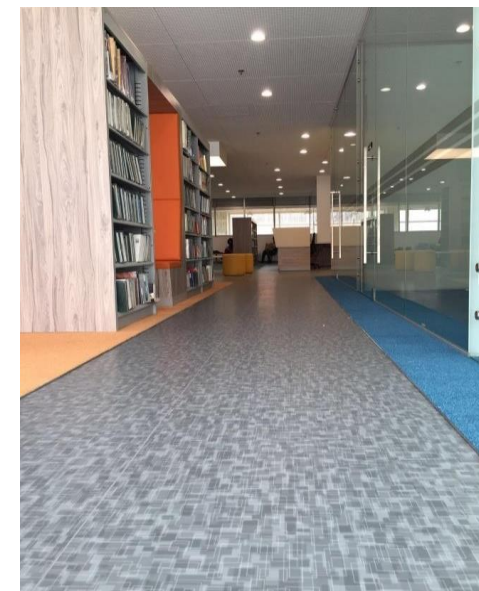
SALUD



RESIDENCIAL



EDUCACIÓN



COMERCIAL INSTITUCIONAL



Rollos 2m de ancho
Tráficos: Residencial,
comercial, pesado.



HETEROGÉNEOS - HOMOGÉNEOS - CONDUCTIVOS

Mayor estabilidad dimensional,
variedad de diseños, fáciles de
instalar.



Espesores:
3.5mm y 5mm
CAPA EVA



PISOS LVT ARQUITECTÓNICOS

RESIDENCIAL 1.5 MM



SAHARA



CEREZO



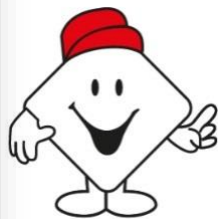
BAMBU

Formato:
17,78 cm x 121,92 cm

Espesor:
1.5 mm WL 0,1mm



LVT Pega
Variedad de diseños,
fáciles de instalar y
mantener



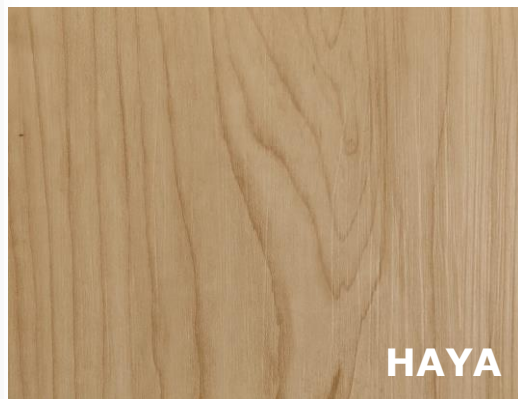
PISOS LVT ARQUITECTÓNICOS COMERCIAL 2.5 MM



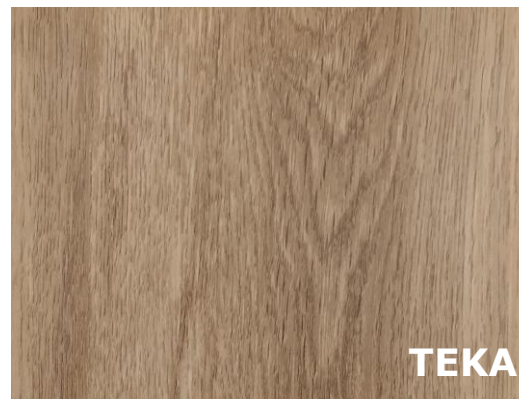
JATOBA



GRIS ZAPAN



HAYA



TEKA

Formato:
17,78 cm x 121,92 cm

Espesor:
2.5 mm WL 0,3mm



GRAY MARBLE
FORMATO: 30.48 CM X 60,96
cm
ESPESOR 2.5 mm WL 0,3mm

PISOS GYM CAUCHO

Pisos GYM ideales para:

Espacios en empresas, industrias, aeropuertos, colegios, gimnasios, billares, jardines y otros espacios de alto tráfico.

Antideslizantes, aislantes de frío y resistentes a rayones, garantizando fácil mantenimiento y larga duración.

Formato:
50 x 50 cm Tráfico pesado
Espesores:
7mm, 10mm y 20 mm



PISOS CAUCHO

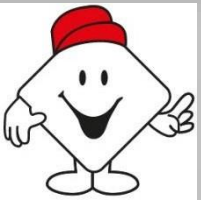
BALDOSA FLEX



- Baldosas de caucho elaboradas con grano 100% procedente de llantas recicladas.
- Absorbe impactos y vibraciones.
- 100% antideslizante
- Gran variedad de usos: Gimnasios, espacios lúdicos, canchas, terrazas.



FORMATO: 50x50 cm
ESPESOR: 1.0 y 1.7 mm

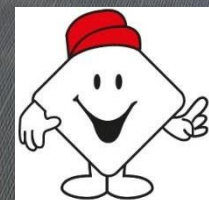


PISOS MODULARES EASY DECK



PISOS PARA:

- Exteriores y zonas húmedas
 - Garajes
 - Parques
- Espacios deportivos
 - Entre otros



Formato:
30.5 x 30.5 cm
Caja: 0,84 m²

PISOS DECK WPC

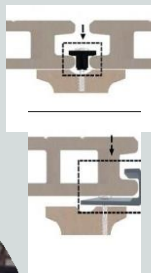
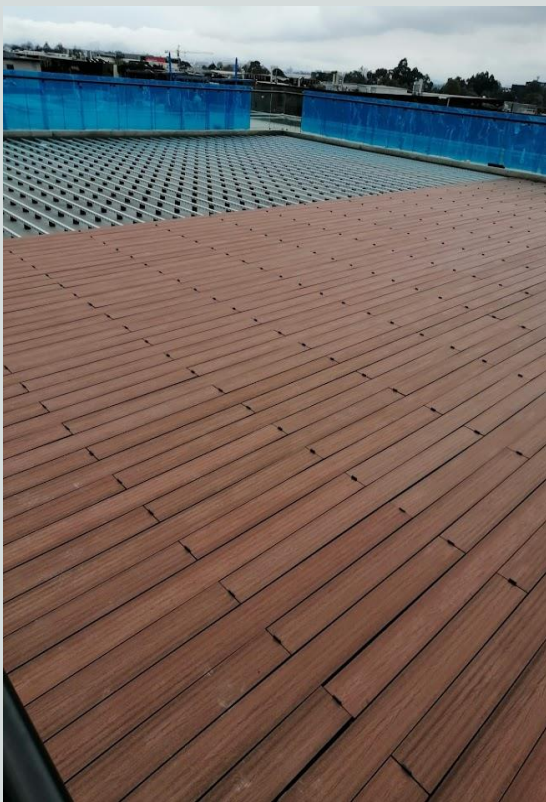


Tabla Piso Deck WPC CEPILLADO.

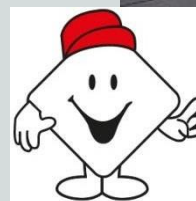
FORMATO: 16,0cm x 3,0ml

ESPESOR: 2,5 cm. Acabado cepillado o madera.

DECK WPC

**Compuesto de
madera con
polietileno.**

Son ideales para diseñar
espacios urbanos,
modernos y amigables
protegiendo el medio
ambiente

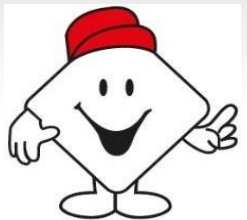


PISOS CAUCHO EPDM



PISOS EPDM PARA EXTERIORES

- Antideslizante
- Cumple con la norma técnica NTC 5176 "riesgo de caídas"
 - Variedad de colores
- No propaga la maleza o insectos





GRAMAS SINTÉTICAS

Gramas sintéticas
para espacios
decorativos,
deporte y
recreación.



Anchos de 2m y 4m
Variedad de colores.

Pesos: 600g, 750g, 850g,
1000g, 1600g



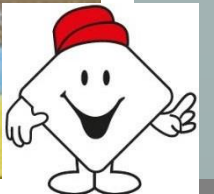
ALFOMBRAS



Alfombras modulares y en rollo.
RESIDENCIAL- COMERCIAL- INSTITUCIONAL



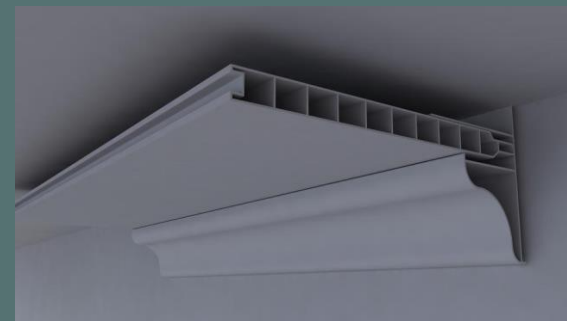
Combina materiales modernos y procesos de fabricación innovadoras que hacen una base liviana, resistente y cómoda llevándolo a su máximo potencial.
Estas colecciones le permiten dar a sus espacios varios patrones, texturas y escalas.





CIELO RASO EN PVC

Espesor 8,0mm: Ancho Lamina: 25 cm
Composición: 50% de PVC.
Caja: 14,874m² – 10 piezas.
Colores: Blanco, Gris, Roble y Plateado.





PRODUCTOS INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO



Mastico Polvo y Líquido



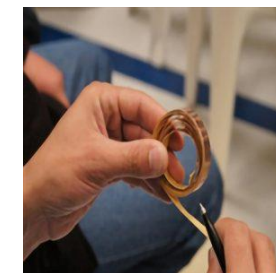
Adhesivo No. 10



Adhesivo pisos Flexibles / Rollo y Arquitectónico



Pegante Contacto



Cinta de Cobre Adhesiva



Cordón de soldadura piso rollo



Detergente desengrasante para Exteriores



Limpiador para pisos de Vinilo



Limpiador desinfectante Multiusos



Solución Removedora



Sellador Plus Industrial



Sellador Auto brillante



PERFILERÍA Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS



**Guardaescobas
PVC 8cm Rollo**



**Guardaescobas PVC
6,8 y 10 cm**



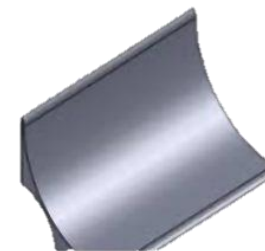
**Esquinero
sencillo PVC**



**Guardacamilla
Media Luna PVC**



**Kit
Guardacamilla**



**Perfil Rinconera Media
Caña PVC 50 mm**



**Lamina
Antitracción PVC**



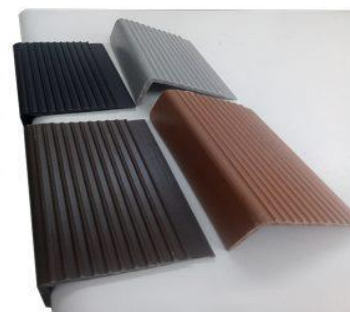
**Pasamanos
Plástico PVC**



Paso Escalera PVC



**Zócalo Media Caña
PVC 9 Y 6 cm**



Protector Nariz PVC



**Esquinero
Amortiguador**



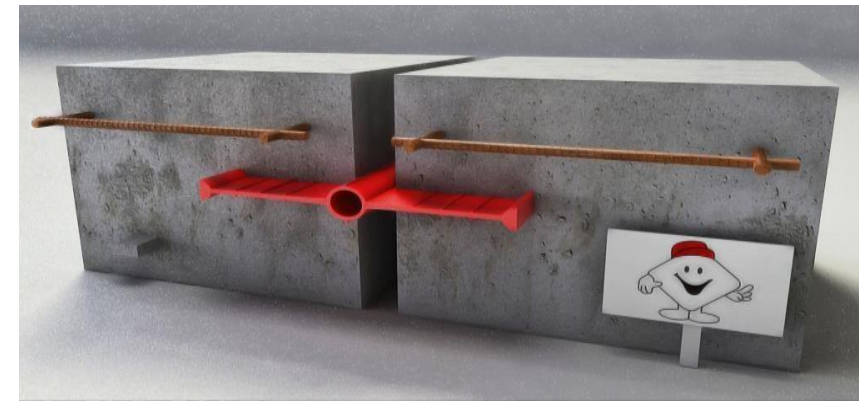
Bomper PVC



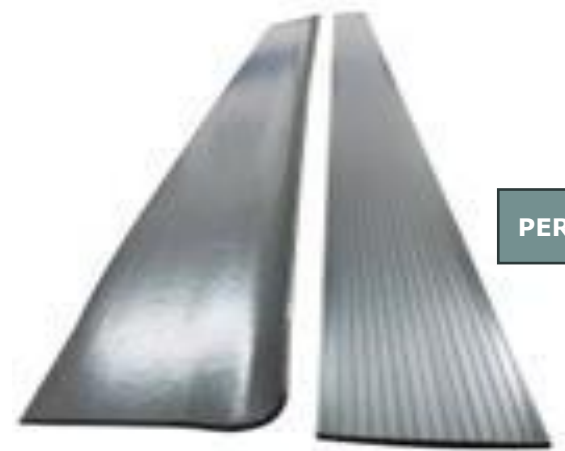
USOS

- Presas y aliviaderos
- Tanques de almacenamiento
- Exclusión de agua
- Sótanos y parqueaderos
- Túneles -pasos subterráneos
- Contrafuertes
- Muros de contención
- Cubiertas y plataformas
- Piscinas
- Canales abiertos
- Acueductos y alcantarillados
- Depósitos
- Diques y presas
- Cimentaciones y fundaciones
- Plantas de tratamiento
- Box culverts
- Puentes
- Contenedores y tanques
- Losas de contrapiso
- Pavimento rígido
- Desarenadores
- Pozos y contrapozos petroleros

CINTAS PVC



CINTAS DE PVC O BARRERAS
IMPERMEABLES FLEXIBLES



PERFILES RIGIDO I y II





ALGUNOS DE NUESTROS PROYECTOS

- Ikea Colombia
- Universidad Javeriana
- Universidad de los Andes
- Hospital San Pedro de Pasto
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- PlayLand
- Caja colombiana de subsidio familiar Colsubsidio.
- Cine Colombia S.A.
- Cinemark Colombia S.A.S
- Corporación Educativa del Llano.
- Corporación educativa khemaltda.
- Crayola y lápiz SAS.
- Colegio Colombo Hebreo
- Clínica las Américas Antioquia
- Gimnasios Bodytech
- Auditorio biblioteca pública
- Clínica Saludcoop de Medellín
- Clínica la Sabana
- Universidad Católica - Nueva sede en Bogotá
- Clínica El Rosario
- Castillo del saber
- Oficinas Fondo Nacional del Ahorro
- Universidad Jorge Tadeo Lozano



EL MEJOR ALIADO PARA SUS PROYECTOS



Fecha: Agosto 05 de 2.024 **CON VCT** **COTIZACION No 0796 A**

CLIENTE: CONSORCIO MARSAF 2024 **Nit:** 901.830.090 - 2

CONTACTO: Juan Sebastián Gómez

DIRECCION: TransversAL 21 BIS # 59 - 57 MEDELLIN **Telefono:** 6017576146

E-MAIL: consorciomarsaf2024@gmail.com **Celular:** 315 7921958

PROYECTO: NN

ASESOR: Miguel Ibarra

Srs. CONSORCIO MARSAF 2024 . Reciban un Cordial Saludo de nuestra organización VINISOL S.A.S. agradecemos la amable invitación a participar en su proyecto.

UND	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO DE MATERIALES				
M2	Piso de vinilo en PLACA 30X30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL ref PIEDRAS QUARTT caja x 3,333 =360 cajas	1199,88	\$ 71.700	\$ 86.031.396
Und	Sellador Plus Industrial	15	\$ 113.200	\$ 1.698.000
Und	PRIMER G - DT x 19kg. (Imprimante para autonivelante) Bases absorbentes Garrafa x 19 Kilos	8	\$ 320.400	\$ 2.563.200
Und	ECO PRIM GRIP x 10 KG (Imprimante para autonivelante) BASES LISAS	10	\$ 282.000	\$ 2.820.000
Und	ULTRAPLAN ECO Bolsa - DT x 22,7kg. (Enlucido Autonivelante)	315	\$ 156.000	\$ 49.140.000
Cñ	Adhesivo VINISOL # 10 para piso en placa	22	\$ 405.100	\$ 8.912.200
Und	Flete	1	\$ 2.285.000	\$ 2.285.000
Subtotal---->				\$ 153.449.796
IVA 19%---->				\$ 29.155.461
Total----->				\$ 182.605.257

NOTA: Leer muy bien las observaciones de esta cotización

UND	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA				
M2	Acondicionamiento de superficie	1.200,00	19.375,00	23.250.000,00
M2	Instalacion de piso de vinilo en placa(incluye sellado)	1.200,00	30.208,33	36.250.000,00
NOTA: INSTALACION PLANA SIN DISEÑO A TOPE DE PARED SIN MEDIA CAÑA Leer muy bien las observaciones de esta cotización		Subtotal M.O.----->		59.500.000,00
		IVA 19%----->		11.305.000,00
		Total----->		70.805.000,00

Garantia: 5 años contra defectos de fabricacion

Validez de la Oferta: Agosto 08 de 2024

Condiciones comerciales de la oferta:

SUMINISTRO DE MATERIALES: Contado anticipado previo al despacho al sitio de obra para proceder con el despacho de la mercancía). **TIEMPO DE ENTREGA** 2 a 3 días para materiales en stock **INSTALACION:** Anticipo del 70% previo al inicio de obras, resto 30% contra entrega de obra a satisfaccion. Favor consignar en nuestra cuenta ahorros **BANCOLOMBIA No 03300004084 a nombre de VINISOL S.A.S. Nit No 900.187.440-5** enviar Orden de Compra requiriendo el material segun cotizacion. **LEER MUY BIEN LAS OBSERVACIONES DE ESTA COTIZACION**

Observaciones Generales: – Esta cotización **NO ES DEFINITIVA** y puede sufrir variaciones en sus cantidades y valores finales una vez se rectifiquen medidas en obra o sobre plano, se efectue el despiece del piso y se consideren los desperdicios respectivos, además del concepto de depto. técnico en la revisión del estado de la superficie en donde se instalará. – Esta cotización **NO INCLUYE** el desperdicio calculado por VINISOL, **NO ESTÁ CALCULADO** el consumo de piso para la conformación de la media caña (tener en cuenta esta observación para montar el pedido final). – **Los valores de instalación (Mano de Obra) esta dados para trabajo diurno en días continuos e ininterrumpidos de trabajo, no de trabajo en días alternados, en los horarios de trabajo asignados por la ley, cualquier modificación de los horarios de trabajo base, podrá tener costos adicionales y deberán ser asumidos por el cliente. - Esta cotización esta calculada para ser ejecutada en aproximadamente 15 a 20 días de trabajo continuo e ininterrumpido, en los horarios de trabajo asignados por la ley, cualquier variación de estos tiempos causada por el contratante tendrá multas equivalentes al 2% del valor total de la mano de obra por cada día de demora adicional, los cuales serán facturados adicionalmente.** – Las exigencias de la condición del suelo en donde se instalará el piso de vinilo en placa o en rollo son muy altas, el mortero o loza debe entregarse en las siguientes condiciones: El Mortero debe ser de una mezcla de tres partes de Arena (de pozo, lavada o de río) y una parte igual de Cemento, espesor de 3 cm. como mínimo y debe cumplir con un proceso de fraguado, el cual dependiendo de la ventilación y en condiciones normales, podemos decir 20 días a partir de su elaboración, o en su defecto una semana de secado fraguado por cada cm de espesor del mortero o loza que es el tiempo necesario para que el Mortero esté seco y por lo tanto listo para la colocación de los pisos VINISOL, de todas formas se verificarán los niveles de humedad de la respectiva placa. El Mortero debe proporcionar una base lisa, compacta y uniforme, sin desperfectos ni perforaciones ya que las imperfecciones se reflejarán en la superficie del piso, por lo tanto es indispensable que el afinado del Mortero sea óptimo y perfecto. **AFINADO:** Se esparce el mortero y se nivela con regla. Las imperfecciones, se pueden retocar con llana de madera. Se espera un tiempo suficiente para comenzar el afinado con llana metálica; esto no debe comenzar hasta que haya endurecido lo suficiente para aguantar el peso de una persona. Afinar excesivamente sobre todo si se comienza antes de tiempo, tiende a producir grietas, ondulaciones o poca durabilidad, y si se espera demasiado, la superficie se vuelve dura para trabajar. El afinado con llana metálica debe hacerse con presión firme que aplane y alise la superficie, no se debe rociar cemento ya que la superficie quedará esmaltada siendo perjudicial para el adhesivo. – El mortero o superficie a intervenir debe entregarse libre de muebles, enseres, escombros, o cualquier otro tipo de elementos que afecten y/o demoren el proceso de adecuación e instalación. – Durante los trabajos de adecuación de superficie e instalación del piso se prohíbe la circulación de personal o cualquier elemento que deteriore o demore las labores que estén en ejecución en su momento. – Cualquier trabajo adicional no contemplado en la presente cotización tendrá costos adicionales. – **Es de aclarar que el mastico con el que se aplica el acondicionamiento de superficie NO NIVELA el mortero o loza, simplemente corrige las irregularidades para evitar que el piso con el tiempo calque dichas irregularidades, si la placa entregada presenta ondulaciones, depresiones o montículos imperceptibles al ojo humano estos se podrán apreciar una vez o quedaran en evidencia al ser instalado el piso y visualmente esto podría deteriorar un poco la presentación final del producto, Si se requiere de una planitud perfecta el acondicionamiento de superficie se tendrá que calcular y ejecutar con AUTONIVELANTE el cual reemplazará el mastico ofrecido en la presente propuesta. El contratante, al aceptar el acondicionamiento de superficie con mastico acepta y deja claro el haber sido advertido de las posibles consecuencias estéticas en la presentación final del producto.** – El flete está contemplado para un solo descargue en un solo punto determinado, no incluye transbordos o subidas de material a un segundo o tercer piso etc. – En la presente cotización en el ítem de mano de obra no se contempla la retirada de piso existente ni la eliminación de escombros, en caso de requerirse esta tendrá costos adicionales. – Una vez descargada la mercancía esta queda bajo protección y custodia del comprador. – La garantía de VINISOL S.A.S. solo aplica cuando se utilizan los insumos de VINISOL propios para la instalación del piso de vinilo (Adhesivos, Masticos, Autonivelantes y cordones), esta garantía se pierde cuando se utilizan adhesivos y/o Masticos de otras marcas así como mano de obra no calificada o no homologada por VINISOL S.A.S. – Cualquier necesidad de material adicional que necesite esta obra, correspondiente a este pedido, y que por cualquier motivo se requiera, tendrá costos adicionales y deberán ser asumidos por el cliente.

GARANTÍA DE PRODUCTO VINISOL – TARKETT contra defectos de fabricación = 5 años para VINISOL 8 años para TARKETT

GARANTÍA DE MANO DE OBRA = 1 año contado a partir del momento de la firma del acta de entrega de obra a satisfacción.

Al emitir la orden de trabajo o contrato correspondiente a esta propuesta, y/o al consignar los respectivos anticipos y/o valores expresados en las condiciones comerciales de esta cotización, se entiende que el comprador queda enterado, notificado y acepta las cantidades, los precios, las condiciones comerciales, las observaciones y vigencias dadas en la presente cotización, actuando esta como una Orden de Compra.

MERCANCÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE PRODUCTO IMPORTADO Y/O TURNOS DE PRODUCCIÓN PARA MATERIAL NACIONAL, AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN.

PIEDRAS

30,5 CM X 30,5 CM



ARCO IRIS (SP)
2,5 mm



QUARTZ
1,6 mm y 2,5 mm



PERLA
2,5 mm

Cordialmente,

Miguel Dario Ibarra V.

Representante Zona Antioquia.

VINISOL S.A.S. KUARZARA  **Tarkett**

Celular: 321-2488077

E-mail: ventasantioquia@vinisol.com.co

Barranquilla, 6 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-031

Doctor

CESAR AUGUSTO MARTINEZ

Supervisor

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Alcance oficio No. SNR-1584-DI-030, para definición de acabado de piso de la segunda planta.

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir las fichas técnicas y piso de acabado para la planta del segundo piso del proyecto; así:

De acuerdo con lo indagado por el personal de la Interventoría, telefónicamente se viabilizan dos tipos de acabado para el acabado de piso de la segunda planta, siguiendo las directrices de la Entidad, que son:

- Acabado liviano
- Garantía del producto instalado
- Durabilidad (tráfico alto).
- Precio que se ajuste al valor contractual de máximo \$119.907 por m2, que corresponde al ítem 14,14 Alistado de piso de 4 cm \$33.357 y el ítem 14,06 piso cerámico duro piso de \$86.550; costo directo de las actividades.

Se adjunta propuesta del proveedor de vinisol donde entrega una propuesta sin autonivelante y mas-tico para acondicionar la superficie existente y se aclara que se van a conservar las ondulaciones que se presentan en la actualidad.

En la nueva cotización el valor del m2 es de \$163.056,00 teniendo una diferencia entre los valores contractuales y por \$43.149 m2; que en caso de ser aceptada se requiere Balancear el contrato de acuerdo con las condiciones contractuales.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión



Fecha: Agosto 05 de 2.024	CON VCT	COTIZACION No 0804
CLIENTE: CONSORCIO MARSAF 2024	Nit: 901.830.090 - 2	
CONTACTO: Juan Sebastián Gómez		
DIRECCION: TransversAL 21 BIS # 59 - 57 MEDELLIN	Telefono: 6017576146	
E-MAIL: consorciomarsaf2024@gmail.com	Celular: 315 7921958	
PROYECTO: Supernotariado y Registro Medellin		
ASESOR: Miguel Ibarra		

Srs. CONSORCIO MARSAF 2024 . Reciban un Cordial Saludo de nuestra organización VINISOL S.A.S.
agradecemos la amable invitación a participar en su proyecto.

UND	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO DE MATERIALES				
M2	Piso de vinilo en PLACA 30X30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL <u>ref PIEDRAS QUARTZ</u> caja x 3,333 =362 cajas <u>INCLUYE DESPER-DICIO</u>	1206,546	\$ 71.700	\$ 86.509.348
Und	Sellador Plus Industrial	15	\$ 113.200	\$ 1.698.000
Und	Mastico Liquido	220	\$ 38.900	\$ 8.558.000
Und	Mastico Polvo	220	\$ 22.500	\$ 4.950.000
M/L	Guardaescoba en rollo de 10 cms	375	\$ 6.200	\$ 2.325.000
Cñ	Adhesivo VINISOL # 10 para piso en placa	24	\$ 405.100	\$ 9.722.400
Und	Flete	1	\$ 2.350.000	\$ 2.350.000
NOTA: Leer muy bien las observaciones de esta cotización			Subtotal----->	\$ 116.112.748
			IVA 19%---->	\$ 22.061.422
			Total----->	\$ 138.174.170

UND	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA				
M2	Acondicionamiento de superficie (maximo 3 manos)	1.205	10.961,54	13.208.653,85
M2	Instalacion de piso de vinilo en placa (incluye suministro de adhesivo de contacto, instalacion de guardaescoba y sellado a mano)	1.205	31.806,58	38.326.923,08
NOTA: INSTALACION PLANA SIN DISEÑO A TOPE DE PARED SIN MEDIA CAÑA <u>Leer muy bien las observaciones de esta cotización</u>		Subtotal M.O.----->		51.535.576,92
		IVA 19%----->		9.791.759,62
		Total----->		61.327.336,54

Garantia: 5 años contra defectos de fabricacion

Validez de la Oferta: Agosto 16 de 2024

Condiciones comerciales de la oferta:

SUMINISTRO DE MATERIALES: Contado anticipado previo al despacho al sitio de obra para proceder con el despacho de la mercancia). **TIEMPO DE ENTREGA** 2 a 3 dias para materiales en stock **INSTALACION:** Anticipo del 70% previo al inicio de obras, resto 30% contra entrega de obra a satisfaccion. Favor consignar en nuestra cuenta ahorros **BANCOLOMBIA No 03300004084 a nombre de VINISOL S.A.S. Nit No 900.187.440-5** enviar Orden de Compra requiriendo el material segun cotizacion. **LEER MUY BIEN LAS OBSERVACIONES DE ESTA COTIZACION**

Observaciones Generales: – Esta cotización **NO ES DEFINITIVA** y puede sufrir variaciones en sus cantidades y valores finales una vez se rectifiquen medidas en obra o sobre plano, se efectue el despiece del piso y se consideren los desperdicios respectivos, además del concepto de depto. técnico en la revisión del estado de la superficie en donde se instalará. – Esta cotización **SI INCLUYE** el desperdicio calculado por VINISOL, **NO ESTÁ CALCULADO** el consumo de piso para la conformación de la media caña (tener en cuenta esta observación para montar el pedido final en caso de haberla). – **Los valores de instalación (Mano de Obra) esta dados para trabajo diurno en días continuos e ininterrumpidos de trabajo, no de trabajo en días alternados, en los horarios de trabajo asignados por la ley, cualquier modificación de los horarios de trabajo base, podrá tener costos adicionales y deberán ser asumidos por el cliente.** - Esta cotización esta calculada para ser ejecutada en aproximadamente 15 a 20 días de trabajo continuo e ininterrumpido, en los horarios de trabajo asignados por la ley, cualquier variación de estos tiempos causada por el contratante tendrá multas equivalentes al 2% del valor total de la mano de obra por cada día de demora adicional, los cuales serán facturados adicionalmente. – Las exigencias de la condición del suelo en donde se instalará el piso de vinilo en placa o en rollo son muy altas, el mortero o loza debe entregarse en las siguientes condiciones: El Mortero debe ser de una mezcla de tres partes de Arena (de pozo, lavada o de río) y una parte igual de Cemento, espesor de 3 cm. como mínimo y debe cumplir con un proceso de fraguado, el cual dependiendo de la ventilación y en condiciones normales, podemos decir 20 días a partir de su elaboración, o en su defecto una semana de secado fraguado por cada cm de espesor del mortero o loza que es el tiempo necesario para que el Mortero esté seco y por lo tanto listo para la colocación de los pisos VINISOL, de todas formas se verificarán los niveles de humedad de la respectiva placa. El Mortero debe proporcionar una base lisa, compacta y uniforme, sin desperfectos ni perforaciones ya que las imperfecciones se reflejarán en la superficie del piso, por lo tanto es indispensable que el afinado del Mortero sea óptimo y perfecto. AFINADO: Se esparce el mortero y se nivela con regla. Las imperfecciones, se pueden retocar con llana de madera. Se espera un tiempo suficiente para comenzar el afinado con llana metálica; esto no debe comenzar hasta que haya endurecido lo suficiente para aguantar el peso de una persona. Afinar excesivamente sobre todo si se comienza antes de tiempo, tiende a producir grietas, ondulaciones o poca durabilidad, y si se espera demasiado, la superficie se vuelve dura para trabajar. El afinado con llana metálica debe hacerse con presión firme que aplane y alise la superficie, no se debe rociar cemento ya que la superficie quedará esmaltada siendo perjudicial para el adhesivo. – El mortero o superficie a intervenir debe entregarse libre de muebles, enseres, escombros, o cualquier otro tipo de elementos que afecten y/o demoren el proceso de adecuación e instalación. – Durante los trabajos de adecuación de superficie e instalación del piso se prohíbe la circulación de personal o cualquier elemento que deteriore o demore las labores que estén en ejecución en su momento. – Cualquier trabajo adicional no contemplado en la presente cotización tendrá costos adicionales. – **Es de aclarar que el mastico con el que se aplica el acondicionamiento de superficie NO NIVELA el mortero o loza, simplemente corrige las irregularidades para evitar que el piso con el tiempo calque dichas irregularidades, si la placa entregada presenta ondulaciones, depresiones o montículos imperceptibles al ojo humano estos se podrán apreciar una vez o quedaran en evidencia al ser instalado el piso y visualmente esto podría deteriorar un poco la presentación final del producto, Si se requiere de una planitud perfecta el acondicionamiento de superficie se tendrá que calcular y ejecutar con AUTONIVELANTE el cual reemplazará el mastico ofrecido en la presente propuesta. El contratante, al aceptar el acondicionamiento de superficie con mastico acepta y deja claro el haber sido advertido de las posibles consecuencias estéticas en la presentación final del producto.** – El flete está contemplado para un solo descargue en un solo punto determinado, no incluye transbordos o subidas de material a un segundo o tercer piso etc. – En la presente cotización en el ítem de mano de obra no se contempla la retirada de piso existente ni la eliminación de escombros, en caso de requerirse esta tendrá costos adicionales. – Una vez descargada la mercancía esta queda bajo protección y custodia del comprador. – La garantía de VINISOL S.A.S. solo aplica cuando se utilizan los insumos de VINISOL propios para la instalación del piso de vinilo (Adhesivos, Masticos, Autonivelantes y cordones), esta garantía se pierde cuando se utilizan adhesivos y/o Masticos de otras marcas así como mano de obra no calificada o no homologada por VINISOL S.A.S. – Cualquier necesidad de material adicional que necesite esta obra, correspondiente a este pedido, y que por cualquier motivo se requiera, tendrá costos adicionales y deberán ser asumidos por el cliente.

GARANTÍA DE PRODUCTO VINISOL – TARKETT contra defectos de fabricación = 5 años para VINISOL 8 años para TARKETT

GARANTÍA DE MANO DE OBRA = 1 año contado a partir del momento de la firma del acta de entrega de obra a satisfacción.

Al emitir la orden de trabajo o contrato correspondiente a esta propuesta, y/o al consignar los respectivos anticipos y/o valores expresados en las condiciones comerciales de esta cotización, se entiende que el comprador queda enterado, notificado y acepta las cantidades, los precios, las condiciones comerciales, las observaciones y vigencias dadas en la presente cotización, actuando esta como una Orden de Compra.

MERCANCÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE PRODUCTO IMPORTADO Y/O TURNOS DE PRODUCCIÓN PARA MATERIAL NACIONAL, AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN.

PIEDRAS

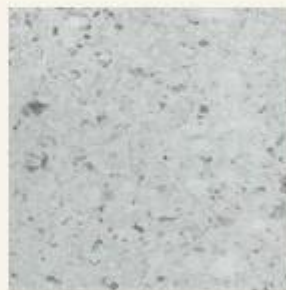
30,5 CM X 30,5 CM



ARCO IRIS (SP)
2,5 mm



QUARTZ
1,6 mm y 2,5 mm



PERLA
2,5 mm

Cordialmente,

Miguel Dario Ibarra V.

Representante Zona Antioquia.

VINISOL S.A.S. KUARZARA  **Tarkett**

Celular: 321-2488077

E-mail: ventasantioquia@vinisol.com.co

Barranquilla, 8 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-032

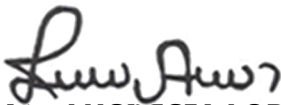
Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)."

ASUNTO: Informe Semanal No. 8 de Interventoría

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría se permite remitir el informe semanal No. 8 (del 29 de julio al 4 de agosto de 2024) de la Interventoría para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Anexo: Informe Semanal No. 8 de Interventoría

Barranquilla, 8 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-033

Señores

CONSORCIO MARSAP

Ing. JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ

Director de obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Incremento de Personal

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, se solicita incrementar el personal; ya que a la fecha no es el suficiente para terminar las actividades dentro de los tiempos contractuales (20 de agosto de 2024); ya que el personal que hoy se encuentra en obra es insuficiente (23 personas).

A continuación se relacionan las actividades que se deben de estar ejecutando y al lado se escribe el mínimo de cuadrillas que debe de ejecutar cada actividad; así:

- Limpieza y mantenimiento de fachada.
- Revoques en cuartos técnicos.
- Construcción de muros livianos de Vestier en el local 1.
- Pintura y terminación de muro cerramiento del Archivo.
- Construcción de pisos en baño de movilidad reducida y cocina en el local 3.
- Mantenimiento y pintura de cielo raso.
- Enchape y pintura en baños y cocina.
- Red Eléctrica (1 cuadrilla)

Por lo cual para la ejecución de las actividades descritas se requiere de 5 cuadrillas adicionales a al personal que se encuentra al día de hoy en obra para culminar las actividades aprobadas; ya que estamos a 11 días de terminación del plazo contractual.; para que mañana pueda ingresar la cantidad de personal solicitado y ajustar a los horarios para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos; de acuerdo con las condiciones contractuales.

Se solicita nuevamente, informar la gestión de compras realizada por el Consorcio MARSAP; ya que no se evidencia el suministro del material en obra y se cuentan ; así:

- Capítulo de Carpintería Metálica.
- Carpintería en madera
- Luminarias y extractor de baño
- Mesón en acero inoxidable.
- Aparatos sanitarios.

- Y demás actividades.

De acuerdo con el último Balance de obra trabajado entre la Interventoría y ustedes.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 8 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-034

Doctor

CESAR AUGUSTO MARTINEZ

Supervisor

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Solicitud definición acabado de piso para 2da planta del proyecto

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría le solicita a la Entidad definir el tipo de acabado del piso de la segunda planta del proyecto; teniendo en cuenta las condiciones del proyecto; y los oficios Nos. SNR-1584-DI-027; SNR-1584-DI-030 y SNR-1584-DI-031 así:

- Acabado liviano, ya que la placa actual según planos suministrados por la Entidad es de 180kg/m²
- Garantía del producto instalado
- Durabilidad (tráfico alto).
- Precio que se ajuste al valor contractual de máximo \$119.907 por m², que corresponde al ítem 14,14 Alistado de piso de 4 cm \$33.357 y el ítem 14,06 piso cerámico duro piso de \$86.550; costo directo de las actividades.
- Requerimiento de satisfacción institucional y políticas del servicio.
- Tratamiento de fisuras encontradas.

Se adjunta nuevamente propuestas viables para que satisfacen las condiciones técnicas de acuerdo con las condiciones encontradas en el proyecto:

- Piso de vinilo en PLACA 30 X 30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL ref PIEDRAS QUARTZ. Adicionalmente por recomendación del proveedor directo de Vinisol, es necesario el acondicionamiento de la superficie encontrada; se aclara que en esta última cotización la superficie no queda totalmente lisa y quedara con algunas ondulaciones; ya que por costos se eliminó el autonivelante para optimizar los recursos disponibles.

Para el suministro, instalación y acondicionamiento de la superficie, el valor m² es de \$147.188,00. Tiempo de 23 días por parte del proveedor después de pactado el negocio.

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN RESINA EPÓXICA Y CUARZO 2MM EPOCAST HDF2, el valor del m² es de \$115.000,00 aprox. Tiempo 15 días por parte del proveedor después de pactado.
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO VINILICO SPC, el valor del m² es de \$115,899. Tiempo de entrega del material 45 días.

Se solicita definir el tipo de acabado a la Entidad, de acuerdo a las directrices institucionales; ya que cualquiera de las anteriores opciones son avaladas por esta Interventoría y se requiere hacer el ajuste en Balance de Obra, para realizar las actividades de acuerdo al valor contractual de obra de \$1.046.506.029 incluido A.I.U e IVA; ya que en las condiciones iniciales el valor del acabado del piso es del 18% del valor del contrato.

Quedo atenta a las directrices de la Entidad,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión



Fecha: Agosto 05 de 2.024 **CON VCT** **COTIZACION No 0804**

CLIENTE: CONSORCIO MARSAF 2024 **Nit:** 901.830.090 - 2

CONTACTO: Juan Sebastián Gómez

DIRECCION: TransversAL 21 BIS # 59 - 57 MEDELLIN **Telefono:** 6017576146

E-MAIL: consorciomarsaf2024@gmail.com **Celular:** 315 7921958

PROYECTO: Supernotariado y Registro Medellin

ASESOR: Miguel Ibarra

Srs. CONSORCIO MARSAF 2024 . Reciban un Cordial Saludo de nuestra organización VINISOL S.A.S. agradecemos la amable invitación a participar en su proyecto.

UND	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO DE MATERIALES				
M2	Piso de vinilo en PLACA 30X30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL <u>ref PIEDRAS QUARTZ</u> caja x 3,333 =362 cajas <u>INCLUYE DESPER-DICIO</u>	1206,546	\$ 71.700	\$ 86.509.348
Und	Sellador Plus Industrial	15	\$ 113.200	\$ 1.698.000
Cñ	Adhesivo VINISOL # 10 para piso en placa	24	\$ 405.100	\$ 9.722.400
Und	Flete	1	\$ 2.350.000	\$ 2.350.000
NOTA: Leer muy bien las observaciones de esta cotización			Subtotal----->	\$ 100.279.748
			IVA 19%----->	\$ 19.053.152
			Total----->	\$ 119.332.900

UND	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA				
M2	Acondicionamiento de superficie (incluye insumos para acondicionamiento de superficie) maximo 3 manos	1.205	18.750	22.593.750,00
M2	Instalacion de piso de vinilo en placa (incluye sellado)	1.205	21.718	26.169.642,86
NOTA: INSTALACION PLANA SIN DISEÑO A TOPE DE PARED SIN MEDIA CAÑA Leer muy bien las observaciones de esta cotización		Subtotal M.O.----->		48.763.392,86
		IVA 19%----->		9.265.044,64
		Total----->		58.028.437,50

Garantia: 5 años contra defectos de fabricacion

Validez de la Oferta: Agosto 16 de 2024

Condiciones comerciales de la oferta:

SUMINISTRO DE MATERIALES: Contado anticipado previo al despacho al sitio de obra para proceder con el despacho de la mercancia). **TIEMPO DE ENTREGA** 2 a 3 dias para materiales en stock **INSTALACION:** Anticipo del 70% previo al inicio de obras, resto 30% contra entrega de obra a satisfaccion. Favor consignar en nuestra cuenta ahorros **BANCOLOMBIA No 03300004084 a nombre de VINISOL S.A.S. Nit No 900.187.440-5** enviar Orden de Compra requiriendo el material segun cotizacion. **LEER MUY BIEN LAS OBSERVACIONES DE ESTA COTIZACION**

Observaciones Generales: – Esta cotización **NO ES DEFINITIVA** y puede sufrir variaciones en sus cantidades y valores finales una vez se rectifiquen medidas en obra o sobre plano, se efectue el despiece del piso y se considere los desperdicios respectivos, además del concepto de depto. técnico en la revisión del estado de la superficie en donde se

instalará. – Esta cotización **SI INCLUYE** el desperdicio calculado por VINISOL, **NO ESTÁ CALCULADO** el consumo de piso para la conformación de la media caña (tener en cuenta esta observación para montar el pedido final en caso de haberla). – **Los valores de instalación (Mano de Obra) esta dados para trabajo diurno en días continuos e ininterrumpidos de trabajo, no de trabajo en días alternados, en los horarios de trabajo asignados por la ley, cualquier modificación de los horarios de trabajo base, podrá tener costos adicionales y deberán ser asumidos por el cliente. - Esta cotización esta calculada para ser ejecutada en aproximadamente 15 a 20 días de trabajo continuo e ininterrumpido, en los horarios de trabajo asignados por la ley, cualquier variación de estos tiempos causada por el contratante tendrá multas equivalentes al 2% del valor total de la mano de obra por cada día de demora adicional, los cuales serán facturados adicionalmente.** – Las exigencias de la condición del suelo en donde se instalará el piso de vinilo en placa o en rollo son muy altas, el mortero o loza debe entregarse en las siguientes condiciones: El Mortero debe ser de una mezcla de tres partes de Arena (de pozo, lavada o de río) y una parte igual de Cemento, espesor de 3 cm. como mínimo y debe cumplir con un proceso de fraguado, el cual dependiendo de la ventilación y en condiciones normales, podemos decir 20 días a partir de su elaboración, o en su defecto una semana de secado fraguado por cada cm de espesor del mortero o loza que es el tiempo necesario para que el Mortero esté seco y por lo tanto listo para la colocación de los pisos VINISOL, de todas formas se verificarán los niveles de humedad de la respectiva placa. El Mortero debe proporcionar una base lisa, compacta y uniforme, sin desperfectos ni perforaciones ya que las imperfecciones se reflejarán en la superficie del piso, por lo tanto es indispensable que el afinado del Mortero sea óptimo y perfecto. **AFINADO:** Se esparce el mortero y se nivela con regla. Las imperfecciones, se pueden retocar con llana de madera. Se espera un tiempo suficiente para comenzar el afinado con llana metálica; esto no debe comenzar hasta que haya endurecido lo suficiente para aguantar el peso de una persona. Afinar excesivamente sobre todo si se comienza antes de tiempo, tiende a producir grietas, ondulaciones o poca durabilidad, y si se espera demasiado, la superficie se vuelve dura para trabajar. El afinado con llana metálica debe hacerse con presión firme que aplane y alise la superficie, no se debe rociar cemento ya que la superficie quedará esmaltada siendo perjudicial para el adhesivo. – El mortero o superficie a intervenir debe entregarse libre de muebles, enseres, escombros, o cualquier otro tipo de elementos que afecten y/o demoren el proceso de adecuación e instalación. – Durante los trabajos de adecuación de superficie e instalación del piso se prohíbe la circulación de personal o cualquier elemento que deteriore o demore las labores que estén en ejecución en su momento. – Cualquier trabajo adicional no contemplado en la presente cotización tendrá costos adicionales. – **Es de aclarar que el mastico con el que se aplica el acondicionamiento de superficie NO NIVELA el mortero o loza, simplemente corrige las irregularidades para evitar que el piso con el tiempo calque dichas irregularidades, si la placa entregada presenta ondulaciones, depresiones o montículos imperceptibles al ojo humano estos se podrán apreciar una vez o quedaran en evidencia al ser instalado el piso y visualmente esto podría deteriorar un poco la presentación final del producto, Si se requiere de una planitud perfecta el acondicionamiento de superficie se tendrá que calcular y ejecutar con AUTONIVELANTE el cual reemplazará el mastico ofrecido en la presente propuesta. El contratante, al aceptar el acondicionamiento de superficie con mastico acepta y deja claro el haber sido advertido de las posibles consecuencias estéticas en la presentación final del producto.** – El flete está contemplado para un solo descargue en un solo punto determinado, no incluye transbordos o subidas de material a un segundo o tercer piso etc. – En la presente cotización en el ítem de mano de obra no se contempla la retirada de piso existente ni la eliminación de escombros, en caso de requerirse esta tendrá costos adicionales. – Una vez descargada la mercancía esta queda bajo protección y custodia del comprador. – La garantía de VINISOL S.A.S. solo aplica cuando se utilizan los insumos de VINISOL propios para la instalación del piso de vinilo (Adhesivos, Masticos, Autonivelantes y cordones), esta garantía se pierde cuando se utilizan adhesivos y/o Masticos de otras marcas así como mano de obra no calificada o no homologada por VINISOL S.A.S. – Cualquier necesidad de material adicional que necesite esta obra, correspondiente a este pedido, y que por cualquier motivo se requiera, tendrá costos adicionales y deberán ser asumidos por el cliente.

GARANTÍA DE PRODUCTO VINISOL – TARKETT contra defectos de fabricación = 5 años para VINISOL 8 años para TARKETT

GARANTÍA DE MANO DE OBRA = 1 año contado a partir del momento de la firma del acta de entrega de obra a satisfacción.

Al emitir la orden de trabajo o contrato correspondiente a esta propuesta, y/o al consignar los respectivos anticipos y/o valores expresados en las condiciones comerciales de esta cotización, se entiende que el comprador queda enterado, notificado y acepta las cantidades, los precios, las condiciones comerciales, las observaciones y vigencias dadas en la presente cotización, actuando esta como una Orden de Compra.

MERCANCÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE PRODUCTO IMPORTADO Y/O TURNOS DE PRODUCCIÓN PARA MATERIAL NACIONAL, AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN.

PIEDRAS

30,5 CM X 30,5 CM



ARCO IRIS (SP)
2,5 mm



QUARTZ
1,6 mm y 2,5 mm



PERLA
2,5 mm

Cordialmente,

Miguel Dario Ibarra V.

Representante Zona Antioquia.

VINISOL S.A.S. KUARZARA  **Tarkett**

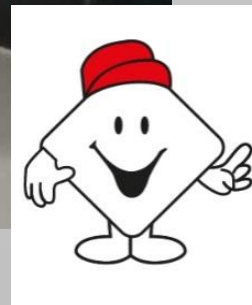
Celular: 321-2488077

E-mail: ventasantioquia@vinisol.com.co

VINISOL S.A.S

**MÁS DE 60 AÑOS
DE EXPERIENCIA**

En la producción,
comercialización,
instalación y oferta de
soluciones para la
construcción y decoración
arquitectónica

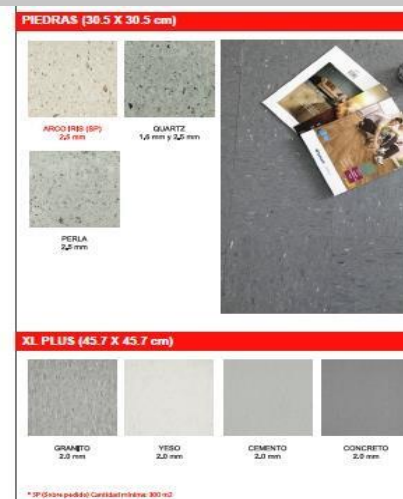
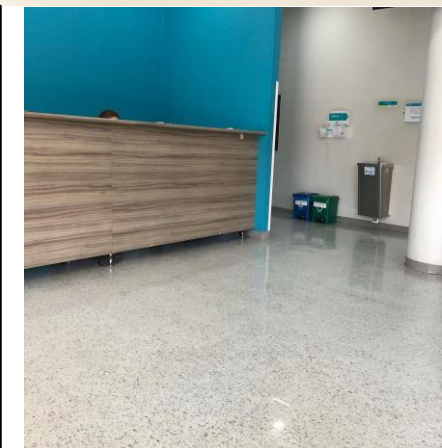


BALDOSAS VINÍLICAS



Baldosas de vinilo semiflexibles para uso:

- Residencial
- Comercial
- Institucional



Formatos: 30.5x30.5cm, 14.3x58.7 cm, 45.7x45.7cm.
Espesores: 1.6, 2.0, 2.5 y 3.2 mm.



PISOS VINÍLICOS EN ROLLO



Indicado para
ambientes tales
como:
Clínicas
Hospitales
Laboratorios, oficinas
Universidades,
Comercio,
entre otros.

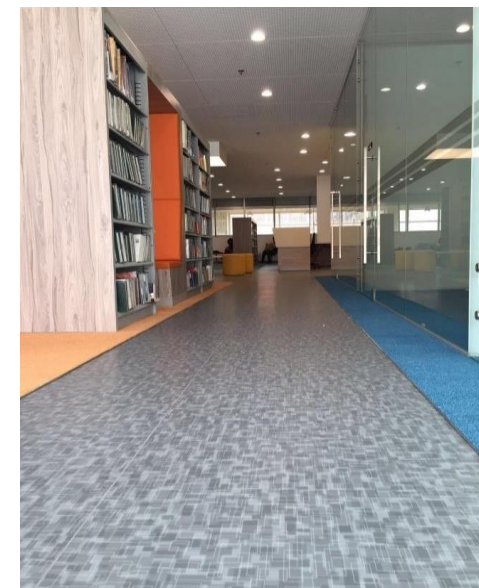
SALUD



RESIDENCIAL



EDUCACIÓN



COMERCIAL INSTITUCIONAL



Rollos 2m de ancho
Tráficos: Residencial,
comercial, pesado.



HETEROGÉNEOS - HOMOGÉNEOS - CONDUCTIVOS

Mayor estabilidad dimensional,
variedad de diseños, fáciles de
instalar.



Espesores:
3.5mm y 5mm
CAPA EVA



PISOS LVT ARQUITECTÓNICOS

RESIDENCIAL 1.5 MM



SAHARA



CEREZO



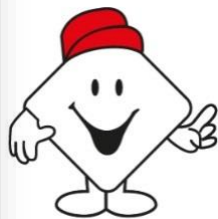
BAMBU

Formato:
17,78 cm x 121,92 cm

Espesor:
1.5 mm WL 0,1mm



LVT Pega
Variedad de diseños,
fáciles de instalar y
mantener



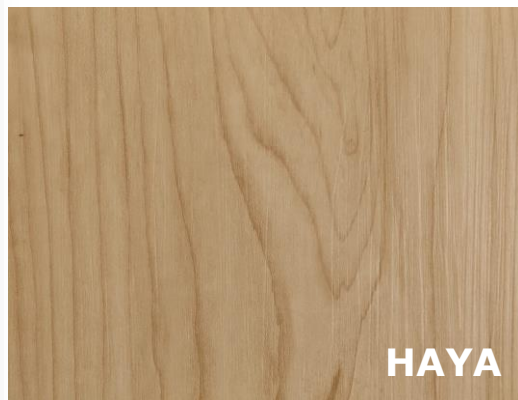
PISOS LVT ARQUITECTÓNICOS COMERCIAL 2.5 MM



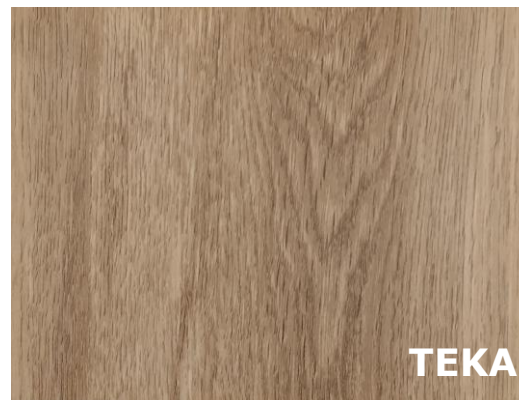
JATOBA



GRIS ZAPAN



HAYA



TEKA

Formato:
17,78 cm x 121,92 cm

Espesor:
2.5 mm WL 0,3mm



GRAY MARBLE
FORMATO: 30.48 CM X 60,96
cm
ESPESOR 2.5 mm WL 0,3mm

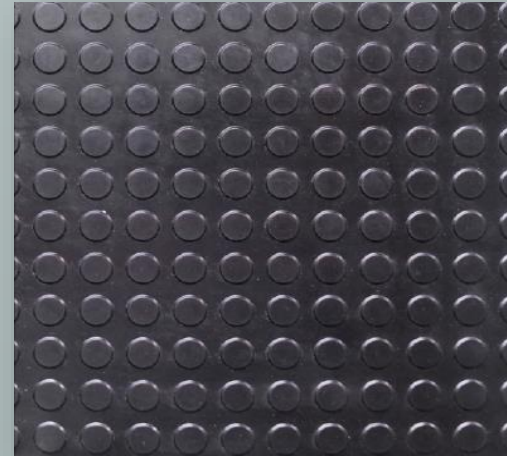
PISOS GYM CAUCHO

Pisos GYM ideales para:

Espacios en empresas, industrias, aeropuertos, colegios, gimnasios, billares, jardines y otros espacios de alto tráfico.

Antideslizantes, aislantes de frío y resistentes a rayones, garantizando fácil mantenimiento y larga duración.

Formato:
50 x 50 cm Tráfico pesado
Espesores:
7mm, 10mm y 20 mm



PISOS CAUCHO

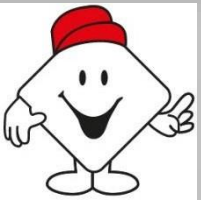
BALDOSA FLEX



- Baldosas de caucho elaboradas con grano 100% procedente de llantas recicladas.
- Absorbe impactos y vibraciones.
- 100% antideslizante
- Gran variedad de usos: Gimnasios, espacios lúdicos, canchas, terrazas.



FORMATO: 50x50 cm
ESPESOR: 1.0 y 1.7 mm



PISOS MODULARES EASY DECK

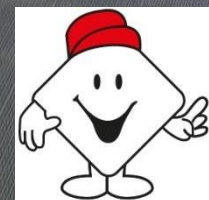
PISOS PARA:

- Exteriores y zonas húmedas
 - Garajes
 - Parques
- Espacios deportivos
 - Entre otros

Formato:

30.5 x 30.5 cm

Caja: 0,84 m²



PISOS DECK WPC

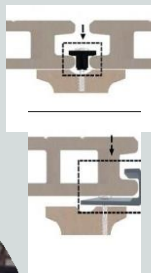
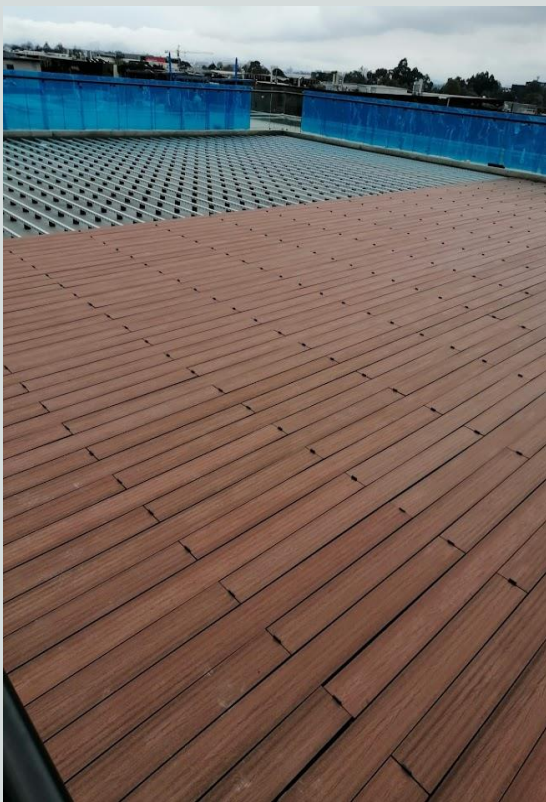


Tabla Piso Deck WPC CEPILLADO.

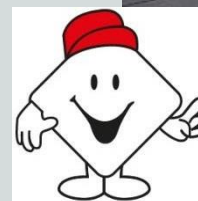
FORMATO: 16,0cm x 3,0ml

ESPESOR: 2,5 cm. Acabado cepillado o madera.

DECK WPC

**Compuesto de
madera con
polietileno.**

Son ideales para diseñar
espacios urbanos,
modernos y amigables
protegiendo el medio
ambiente

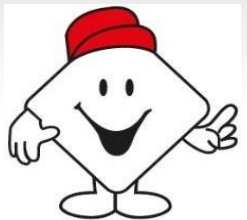


PISOS CAUCHO EPDM



PISOS EPDM PARA EXTERIORES

- Antideslizante
- Cumple con la norma técnica NTC 5176 "riesgo de caídas"
 - Variedad de colores
- No propaga la maleza o insectos





GRAMAS SINTÉTICAS

Gramas sintéticas
para espacios
decorativos,
deporte y
recreación.



Anchos de 2m y 4m
Variedad de colores.

Pesos: 600g, 750g, 850g,
1000g, 1600g



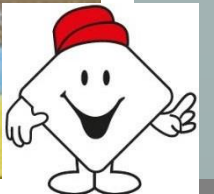
ALFOMBRAS



Alfombras modulares y en rollo.
RESIDENCIAL- COMERCIAL- INSTITUCIONAL



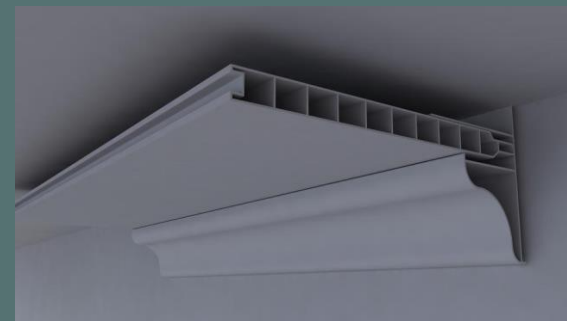
Combina materiales modernos y procesos de fabricación innovadoras que hacen una base liviana, resistente y cómoda llevándolo a su máximo potencial.
Estas colecciones le permiten dar a sus espacios varios patrones, texturas y escalas.





CIELO RASO EN PVC

Espesor 8,0mm: Ancho Lamina: 25 cm
Composición: 50% de PVC.
Caja: 14,874m² – 10 piezas.
Colores: Blanco, Gris, Roble y Plateado.





PRODUCTOS INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO



Mastico Polvo y Líquido



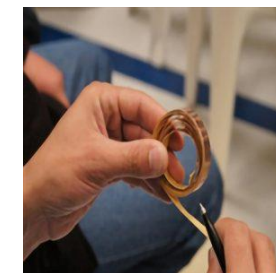
Adhesivo No. 10



Adhesivo pisos Flexibles / Rollo y Arquitectónico



Pegante Contacto



Cinta de Cobre Adhesiva



Cordón de soldadura piso rollo



Detergente desengrasante para Exteriores



Limpiador para pisos de Vinilo



Limpiador desinfectante Multiusos



Solución Removedora



Sellador Plus Industrial



Sellador Auto brillante



PERFILERÍA Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS



**Guardaescobas
PVC 8cm Rollo**



**Guardaescobas PVC
6,8 y 10 cm**



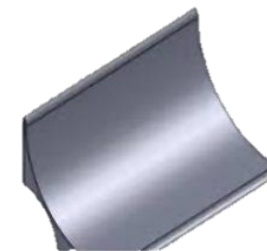
**Esquinero
sencillo PVC**



**Guardacamilla
Media Luna PVC**



**Kit
Guardacamilla**



**Perfil Rinconera Media
Caña PVC 50 mm**



**Lamina
Antitracción PVC**



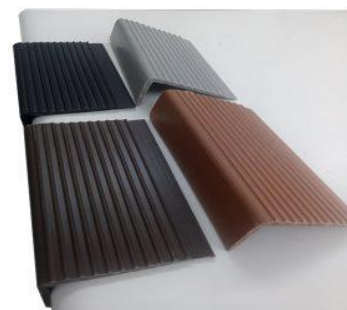
**Pasamanos
Plástico PVC**



Paso Escalera PVC



**Zócalo Media Caña
PVC 9 Y 6 cm**



Protector Nariz PVC



**Esquinero
Amortiguador**



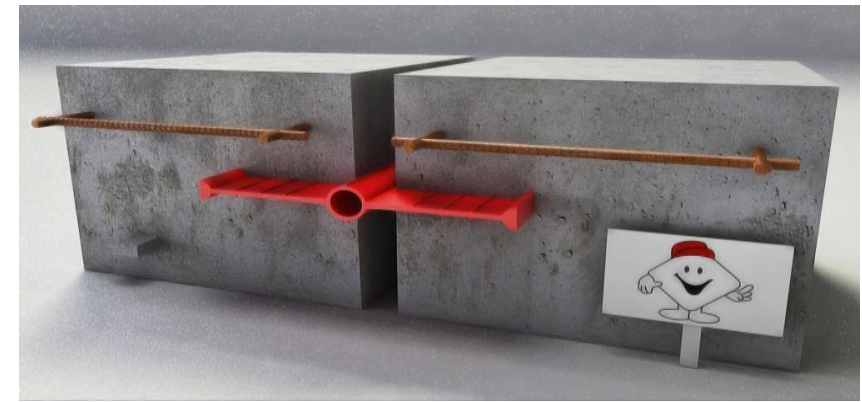
Bomper PVC



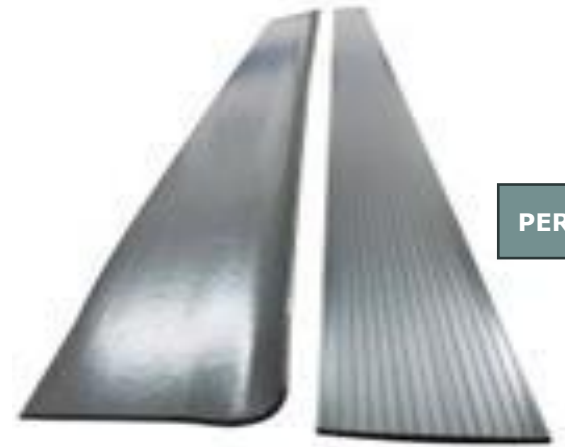
USOS

- Presas y aliviaderos
- Tanques de almacenamiento
- Exclusión de agua
- Sótanos y parqueaderos
- Túneles -pasos subterráneos
- Contrafuertes
- Muros de contención
- Cubiertas y plataformas
- Piscinas
- Canales abiertos
- Acueductos y alcantarillados
- Depósitos
- Diques y presas
- Cimentaciones y fundaciones
- Plantas de tratamiento
- Box culverts
- Puentes
- Contenedores y tanques
- Losas de contrapiso
- Pavimento rígido
- Desarenadores
- Pozos y contrapozos petroleros

CINTAS PVC



CINTAS DE PVC O BARRERAS
IMPERMEABLES FLEXIBLES



PERFILES RIGIDO I y II





ALGUNOS DE NUESTROS PROYECTOS

- Ikea Colombia
- Universidad Javeriana
- Universidad de los Andes
- Hospital San Pedro de Pasto
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- PlayLand
- Caja colombiana de subsidio familiar Colsubsidio.
- Cine Colombia S.A.
- Cinemark Colombia S.A.S
- Corporación Educativa del Llano.
- Corporación educativa khemaltda.
- Crayola y lápiz SAS.
- Colegio Colombo Hebreo
- Clínica las Américas Antioquia
- Gimnasios Bodytech
- Auditorio biblioteca pública
- Clínica Saludcoop de Medellín
- Clínica la Sabana
- Universidad Católica - Nueva sede en Bogotá
- Clínica El Rosario
- Castillo del saber
- Oficinas Fondo Nacional del Ahorro
- Universidad Jorge Tadeo Lozano



EL MEJOR ALIADO PARA SUS PROYECTOS

PISOS

Epocast HDF

Piso Epóxico multifuncional

BOORO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS EPÓXICOS PARA LA INDUSTRIA

3003163715

Contacto@indubooro.com

www.indubooro.com

Dirección: Diagonal 43 # 34E-20, Bello

Epocast HDF

Piso Epóxico Multifuncional



¡Diferentes ambientes de trabajo requieren diferentes soluciones!

Los sistemas EPOCAST se pueden adaptar a cada necesidad de la industria. Un ligante Epóxico más un imprimante, un espesante y arena de cuarzo especialmente gradada y tratada para cubrir hasta el 70% de las necesidades de la industria.

Acabado antideslizante

Mortero Antideslizante con riego de arena



Recubrimiento texturizado

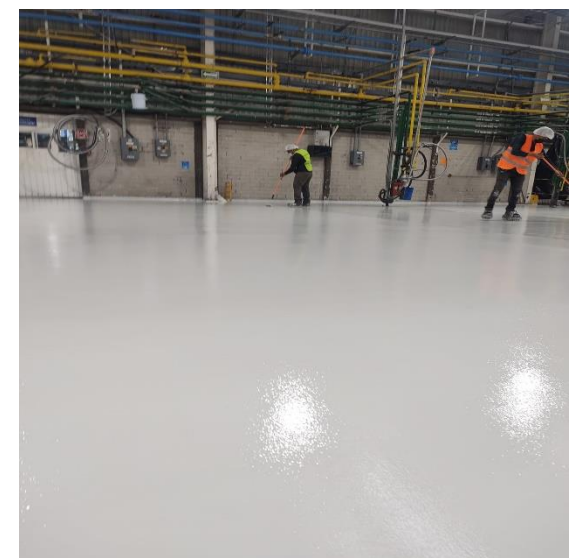


Acabado liso

Mortero liso



Mortero autonivelante



Epocast HDF

Piso Epóxico Multifuncional



PISOS antideslizantes para áreas de procesos húmedos

Para zonas permanentemente húmedas o con presencia de grasas o aceites en: Industrias de bebidas y alimentos, industrias farmacéuticas, industrias lácteas.

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño
----------------	--------------------	--------

- Estándar medio**
- Media resistencia al desgaste
 - Excelente resistencia química
 - Media resistencia térmica
 - Seguro (antideslizante)
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable y fácil mantenimiento

Epocast HDF0

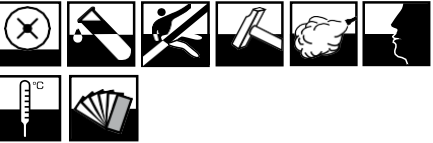
Imprimante Epóxico, libre de solventes con riego superficial de arena de cuarzo pigmentada malla 30-100, sellado con Resina epóxica pigmentada, Espesor decapa:1-2mm.



- Estándar medio-alto**
- Excelente resistencia al desgaste
 - Excelente resistencia química
 - Media resistencia térmica
 - Seguro (antideslizante)
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable y fácil mantenimiento

Epocast HDF2

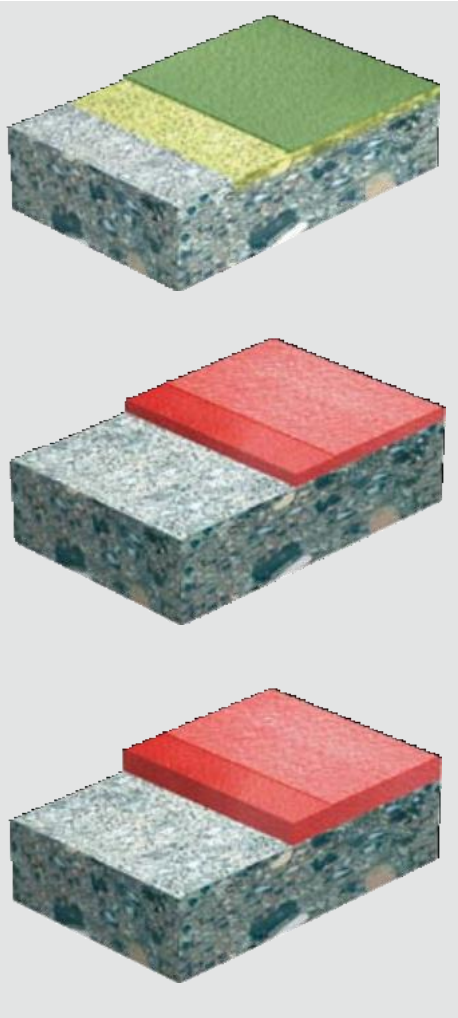
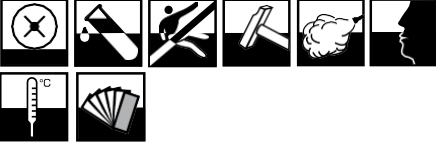
Imprimante Epóxico, con riego superficial de arena de cuarzo pigmentada malla 12-20, sellado con Resina epóxica transparente o pigmentada. Espesor de capa:2-3mm



- Estándar alto**
- Alta resistencia mecánica
 - Buena resistencia química
 - Buena resistencia térmica
 - Seguro (antideslizante)
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable v fácil mantenimiento

Epocast HDF4

Resina epóxica mezclada con arena de cuarzo, como mortero seco de alta resistencia más una capa de arena de cuarzo pigmentada, sellado resina epóxica transparente Espesor de capa: 4-6 mm.



PISOS acabado liso para áreas de procesos secos y recintos asépticos

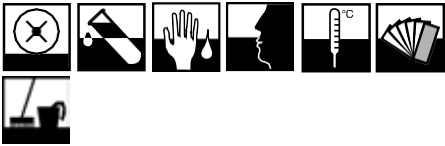
Piso industrial para zonas con tráfico normal a medio y altas exigencias de asepsia en: áreas de proceso seco, zonas de almacenamiento y logística, en industria farmacéutica, de alimentos, de textiles, en hospitales, laboratorios y salas de exhibición, etc.

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño
----------------	--------------------	--------

- Estándar económico**
- Media resistencia al desgaste
 - Resistencia química media
 - Decorativo
 - Fácil limpieza y reparación

Epocast HD2

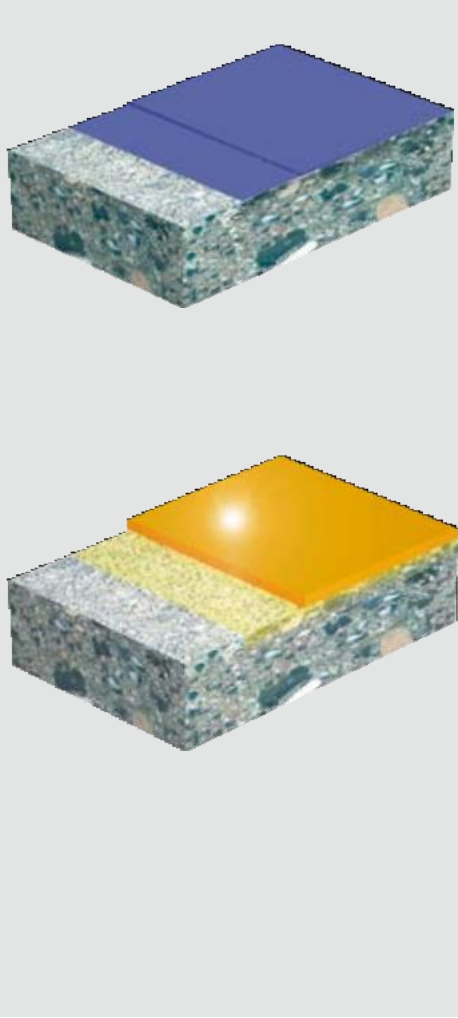
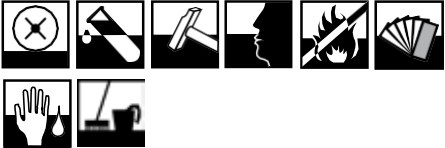
3 capas de pintura epóxica, Pintura epóxica en colores, para recubrimientos de bajo espesor. Espesor promedio: 0.1 – 0.15 mm



- Estándar medio a alto**
- Alta resistencia mecánica
 - Buena resistencia química
 - Buena resistencia térmica
 - Decorativo y texturizado
 - Confortable y fácil mantenimiento

Epocast HD4

1 capa de imprimante, mortero epóxico arena cuarzo en colores + resina epóxica, como mortero autonivelante 3 sellos resina epóxica transparente o pigmentada Espesor promedio: 4-6 mm



Epocast HDF

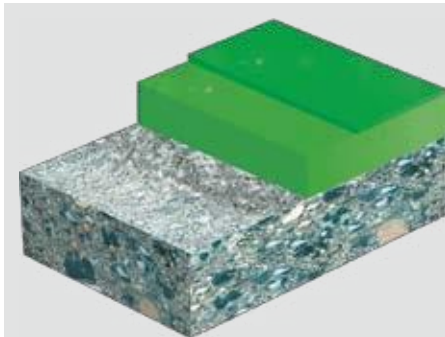
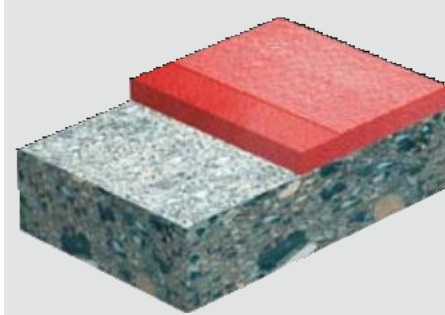
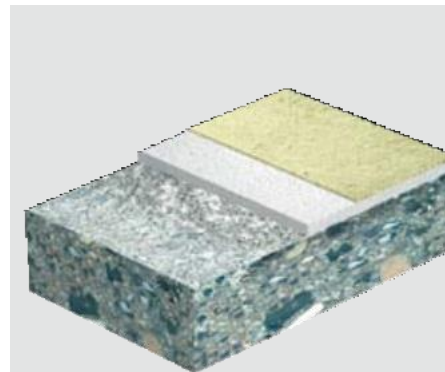
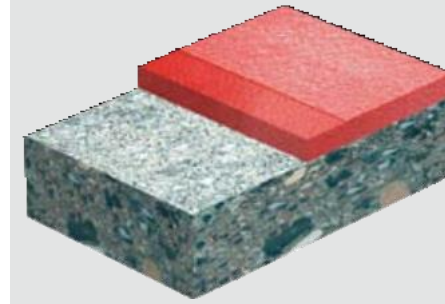
Piso Epóxico Multifuncional



Mortero de alta resistencia para áreas de procesos talleres, rampas y plataformas de cargue y descargue



Morteros de alta resistencia para cuartos fríos con temperatura de servicio >0° C

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño	Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño
<p>Estándar alto-acabado Liso</p> <ul style="list-style-type: none">Alta resistencia al desgasteBuena resistencia químicaDecorativoConfortable y de fácil mantenimiento	<p>Imprimante: Epocast HDF6 1 mortero, resina epóxica transparente o en colores, y arena de cuarzo y/o carburo como mortero de alta resistencia A+B:C = (1:7 a10). Sellado con resina epóxica para sello y luego capa de como acabado. Espesor de capa: 5 - 8 mm</p> <div></div>	 	<p>Estándar medio (> 0° c)</p> <ul style="list-style-type: none">Mediana resistencia al desgasteresistencia térmicaSeguridadFácil de limpiar y reparar	<p>Epocast HC2</p> <p>Imprimante: Resina epóxica resistente a humedad, resina epóxica con riego superficial de arena de cuarzo sellado con 2 capas de resina epóxica Espesor total de capa: 2 - 4 mm</p> <div></div>	
<p>Estándar alto - acabado texturizado</p> <ul style="list-style-type: none">Alta resistencia al desgasteAlta resistencia mecánicaBuena resistencia químicaDecorativoConfortable y de fácil mantenimientoSeguridad de acuerdo con normas DIN 25415, BS 5295	<p>Imprimante: Epocast HDF6 1 mortero, resina epóxica transparente o en colores, y arena de cuarzo y carburo como mortero de alta resistencia A+B:C = (1:7 a10). Sellado con resina epóxica para sello y como acabado. Espesor de capa: 5 - 8 mm</p> <div></div>		<p>Estándar alto (20° c)</p> <ul style="list-style-type: none">Alta resistencia al desgasteresistencia térmicaSeguridadLarga durabilidad	<p>Epocast HC4</p> <p>Imprimante: Resina epóxica resistente a humedad, resina epóxica con riego superficial de arena de cuarzo sellado con 3 capas de resina epóxica sellado con Epocast HDF Espesor total de capa: 4-6 mm</p> <div></div>	

Epocast HDF

Piso Epóxico Multifuncional

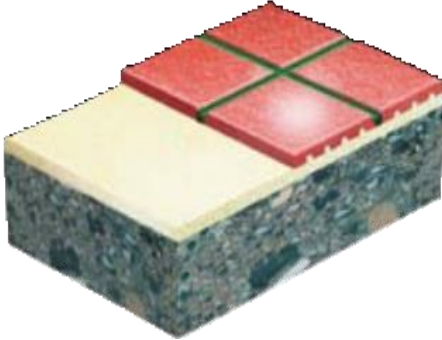
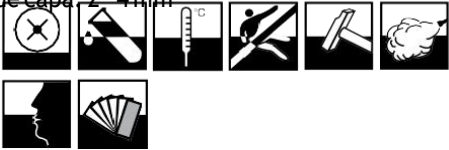
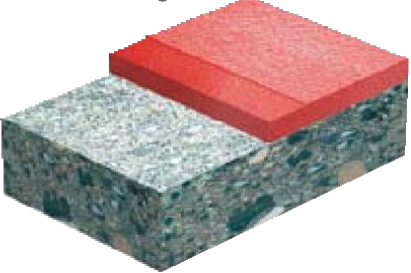


Tratamiento de juntas

Sistema de sello para juntas antiácidas en la industria de alimentos (para juntas sin movimiento)



Estacionamientos - Parqueaderos

Requerimientos	Sistema/ desempeño	Diseño	Requerimientos	Sistema / desempeño	
Juntas antiácidas <ul style="list-style-type: none">Buena resistencia térmicaMedia resistencia al desgasteSeguridadDecorativoBuena resistencia química	Resina epóxica en colores, dimensiones de la junta (ancho-Profundidad) 5 x 5 mm hasta 40 x 40 mm 		Estándar económico <ul style="list-style-type: none">Media resistencia al desgasteNo genera polvoDecorativa	2 capas, resina epóxica en colores o vinylacryl epóxica, como acabado texturizado (última capa resina epóxica) Espesor de capa: 2 mm $\pm$ 2%  Resina epóxica de colores, autonivelante, con riego superficial de arena de cuarzo sellado con resina epóxica transparente Espesor de capa: 2 - 4 mm 	 

Aplicación Epocast HDF

PISO epóxico multifuncional

Sustrato: inspección y preparación

Para que un sistema de pisos funcione correctamente, se requiere de una excelente adherencia entre éste y la superficie sobre la cual se va a aplicar. El sustrato debe estar sano, seco, rugoso, limpio y sin residuos o contaminantes y para garantizar que estas exigencias se cumplan, se debe llevar a cabo una detallada inspección de éste.



Resistencia a compresión
la resistencia a compresión de un piso industrial de concreto no debe ser menor a 25 n/mm (3500 psi). (Para recibir cargas mayores se requiere una mayor resistencia del hormigón).



Resistencia cohesiva (adherencia a tensión)
Los sustratos de hormigón generalmente tienen una lechada con baja resistencia en sus primeros milímetros (mils). Esfuerzos resultantes de la contracción de fraguado, de cambios térmicos o de ciclos de carga pueden conducir a una reducción de la resistencia cohesiva.
Valor mínimo > 1,5 n/mm², >210 psi).



Contenido de humedad del sustrato
Los sustratos cementosos sólo pueden ser recubiertos cuando su humedad es menor o igual al 4% en peso. Esta variable es extremadamente importante. Sustratos con humedad > 4% o humedad ascendente (vapor condensado) indican la necesidad de tiempo adicional de secado o el uso de la tecnología p



Condiciones climáticas
Si se ignoran las condiciones climáticas reinantes, pueden aparecer sobre el piso serios defectos como mala adherencia, manchas de agua, formación de vacíos, superficies irregulares y curado inadecuado.

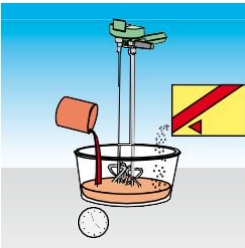
- Temperatura ambiente (temperatura del aire)
- Temperatura del sustrato o base
- Humedad relativa
- Punto de rocío



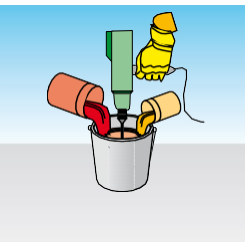
Preparación y limpieza
Si la contaminación por grasa, aceites y ácidos orgánicos o inorgánicos no es completamente removida, se comprometen la calidad de adherencia del sistema de piso. Las superficies deben ser preparadas mecánicamente hasta encontrar áreas sanas a las que se les deberá determinar la resistencia cohesiva.

Mezcla

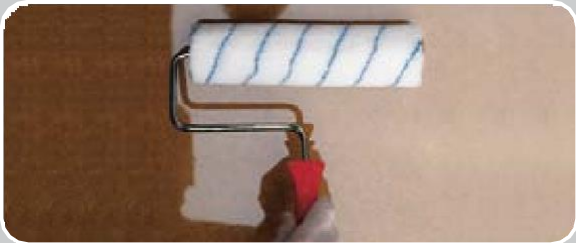
Todo producto Epocast requiere ser mezclado completamente antes de su aplicación. La mezcla se ejecutará siempre con equipo eléctrico a baja velocidad.



Mezcla con hélice / paleta
Esta herramienta es recomendada únicamente para resinas sin llenantes. Mezclar previamente el componente a, después agregar el componente B y mezclar por lo menos durante 3 minutos hasta obtener una mezcla homogénea.



Mezclador de canasta
Esta herramienta se utiliza para mezclar todos los sistemas con llenantes así como para mezclas de mortero. Colocar primero la pre mezcla de los componentes A+B (ligante líquido) en el balde y después agregar el componente c agitando.
Mezclar por lo menos durante 3 minutos hasta obtener una mezcla homogénea.



Aplicación del imprimante con rodillo piel de carnero de pelo medio a corto



Aplicación de un mortero autonivelante con llana dentada



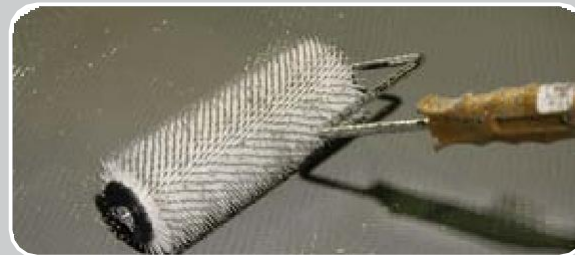
aplicación con rodillo texturizado



Sellado con llana lisa de una capa de arena de cuarzo regada superficialmente



Sello de un piso autonivelante utilizando rodillo piel de carnero de pelo



Rodillo de púas para remoción del aire atrapado y

REQUERIMIENTOS DE DESEMPEÑO

Epocast HDF Mortero de alta resistencia

CARACTERÍSTICAS DE DESEMPEÑO

	Resistencia a la abrasión; taber (DIN 53109/ASTM D4060)	60 mg.		Permeabilidad al agua	No
	Esfuerzo compresión 14 d/23 °c (DIN En 196-1)	74N/mm ²		Resistencia al calor, exposición continua	50 °c
	Dureza 14 d/23 °c (DIN 53505/ASTM d2240)	Shore D77		Resistencia al calor, exposición a corto tiempo	120 °C
	Resistencia al impacto EN 12191 14	220cm		Listo para tráfico peatonal después de	12 h
	Módulo de elasticidad (DIN 1048-5)	3 kN/mm ²		Listo para exposición química (20 °C)	3 d
	Coefficiente de expansión (DIN 52450)	4 x 10 ⁻⁵ por °C			

BOURO

CASOS DE EXITO



Barranquilla, 9 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-035

Doctor

CESAR AUGUSTO MARTINEZ

Supervisor

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: APU NO PREVISTO DE PISO VINILICO

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, esta interventoría remite a usted la propuesta económica del Contratista de obra con la cotización y condiciones del piso

- Piso de vinilo en PLACA 30 X 30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL ref PIEDRAS QUARTZ. Adicionalmente por recomendación del proveedor directo de Vinisol, es necesario el acondicionamiento de la superficie encontrada; se aclara que el mastico es para acondicionamiento de la superficie y NO NIVELA el mortero o losa.

Quedo atenta a las directrices de la Entidad,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA

Directora de Interventoría

Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 9 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-036

Doctor
CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Supervisor
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Cambio de Residente S.S.T de Obra

De la manera más atenta me permito remitir el cambio del Residente S.S.T, quien cumple con los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública de Obra No. 002 de 2024, la cual se encuentra avalada y aprobada por la Interventoría; así:

CARGO	NOMBRE	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Residente S.S.T.	JORGE STIVEN ZABALA TABORDA	Profesional en S.S.T o profesiones como Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Industrial, ingeniero ambiental, que cuenten con especialización en S.S.T. o gestión en seguridad o salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional.	CUMPLE
		Licencia en S.S.T. vigente	CUMPLE
		Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capítulo 3 ítem 1 de la resolución 0312 de 2019.	CUMPLE
		Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.	CUMPLE

Cordialmente,


Ing. Ma. LUCKRECIA LÓPEZ AROCA
Directora de Interventoría
Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

Barranquilla, 9 de agosto de 2024
SNR-1584-DI-037

Señores

CONSORCIO MARSAF

Ing. JUAN CARLOS MARIN HERNANDEZ

Director de obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1635 de 2024 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

ASUNTO: Aprobación de acabado de piso segunda planta

De la manera más atenta y en desarrollo del Contrato de la Referencia, remito la aprobación de la Entidad Contratante del **Piso de vinilo en PLACA 30 X 30 DE 2,5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL ref PIEDRAS**; por \$ 147.664,00 de acuerdo al APU presentado por ustedes, para iniciar la gestión administrativa y técnica de forma **INMEDIATA**.

De acuerdo con la aprobación, se solicita aclarar si dentro del APU presentado se van a atender las fisuras presentes en la placa de entepiso y aplicación del mastico polímero en el área donde actualmente existe cerámica.

Cordialmente,



Ing. Ma. LUCRECIA LOPEZ AROCA

Directora de Interventoría

Consortio INTERCONSULTORES

Con copia: Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHEZ – Apoyo a la Supervisión

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE CONSORCIO MARSAF 2024

Bogotá D.C., 12 de julio de 2024

SNR-1635-021

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

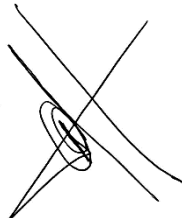
ASUNTO: SNR-1635-021- INFORME MENSUAL 1

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar el informe mensual¹ comprendido entre el 11 de Junio y el 11 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

SNR-1635-022

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"**

ASUNTO: SOLICITUD TIEMPO DE EJECUCIÓN

Cordial saludo,

En nuestra responsabilidad como ejecutores de la obra en mención reiterar a la interventoría que el acta de inicio del contrato tiene fecha del 11 de junio, con una duración del contrato de 70 días y con tan solo 35 días para la culminación del mismo, es insuficiente el tiempo para la terminación de las obras que se deben desarrollar para la puesta en funcionamiento de la oficina de la ORIP, por lo que solicitamos su intervención para reajustar el tiempo de finalización del mismo. Aunado a lo anterior a la fecha no se han aprobado los no previsto por parte de los intervinientes en el contrato con un acta de fijación de precios, no previstos que al convertirse en actividades de gran volumen y además afectar la ejecución por estar en ruta crítica y ser antecesoras de las actividades contractuales hacen que el tiempo de ejecución deba ser aumentado para poder terminarlas.

En el comité desarrollado el pasado 10 de julio se solicitó nuevamente a la supervisión la entrega de los planos eléctricos faltantes, (distribución de luminaria, local 2,3 y 6, distribución de tomas local 1).

Con respecto a cambio de piso de la segunda planta del edificio, nosotros como contratista no podemos emitir concepto puesto que dentro de nuestro contrato no se tiene asesoría de ningún tipo, lo que nos impide poder presentar cualquier concepto.

Reiteramos nuestra recomendación con respecto a la nivelación de cielo raso en los locales 3, 4 y 5

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.

consorciomarsaf2024@gmail.com

Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281



Bogotá D.C., 17 de julio de 2024

SNR-1635-023

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

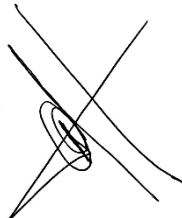
ASUNTO: **SNR-1635-023- BALANCE 3 + APU'S NO PREVISTOS**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar el balance contractual número 3 y listado de APU'S NO PREVISTOS.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 18 de julio de 2024

SNR-1635-024

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

CC.
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNÁNDEZ
Director General
Supervisión

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

ASUNTO: **SOLICITUD TIEMPO DE EJECUCIÓN**

Cordial saludo,

De acuerdo al comité del día de hoy 18 de Julio de 2024, resaltando que se ha manifestado en varias ocasiones nuestro impedimento para poder entregar el proyecto en los 70 días contractuales, conscientes de que cualquier adición afecta directamente los tiempos que la supervisión tiene impuesto para la puesta en funcionamiento de la oficina, así como el contrato de la interventoría, pero también con la certeza de que lo imposible es irrealizable, queremos dejar el precedente de algunas de las actividades que nos llevan a solicitar la prórroga para poder terminar la totalidad de las actividades que requiere el proyecto para su finalización, así:

1,32. El desmonte de muro en drywall de 100 m2 contractuales aumento a 408 m2.

1,58. El recorrido de cubierta de 2.100 m2 a 2230,14 m2

5,02. Pañetes muros de 80m2 a 410 m2

12,05. Muro estriado bloque N° 5 de 37 m2 a 204,75m2

12,06. Muro panel yeso doble cara de 87 m,2 a 172,88 m2

12,07. Muro en lámina de fibrocemento de 10 m2 a 419,5 m2

Capítulo eléctrico en su totalidad que cambio sustancialmente después de realizar las actividades preliminares, lo que duplica las actividades contractuales que a la fecha no se han podido identificar, calificar y cuantificar en su totalidad.

NP-01, mantenimiento cielo raso incluida pintura, que no solo se va a duplicar ya que la actividad inicial ya se tenía en un porcentaje significativo realizado.

NP-11 columnetas de confinamiento que antecesora de otras y el retardo de esta, influyo en la construcción de muro, pañete y estuco.





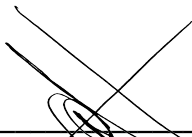
Entre otros para no hacer la lista más larga, aunado a que estamos de acuerdo con el concepto dado por ustedes que estas actividades que requieren de un proceso constructivo prolongado se convierte en las que catapultan las obras en tiempo.

Claramente el aumento y creación de estas actividades, son la correlación de la no realización de otras tantas, que en tiempo no compensan por lo complejo de la realización de las nuevas y adición de otras actividades. Somos conscientes de que se debe presentar una reprogramación para poder determinar entre las partes el tiempo de prórroga, además de un plan de contingencia que nos ayude a acelerar los tiempos.

Todo lo mencionado anteriormente para solicitar atentamente a la interventoría se analice la posibilidad de una prórroga, así como su intervención y apoyo ante la supervisión para la misma.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARÍN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

SNR-1635-025

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

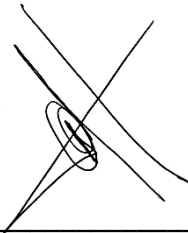
ASUNTO: **SNR-1635-020- INFORME SEMANAL 5**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar el informe semanal 5 comprendido entre el 08 y el 14 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

SNR-1635-026

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

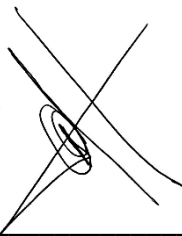
ASUNTO: **SNR-1635-026- SOLICITUD PISO VINIL**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos amablemente recomendar a la entidad el cambio de instalación del **"Piso cerámico duro piso (Ítem 14-06)"** en la planta 2 de la edificación por la instalación de **"PISO EN VINIL 3MM 30X30CM"** debido a que luego de la revisión de planos de diseños estructurales suministrados por la entidad se concluye que hay unas alteraciones en la construcción de los mismos y esta losa "MEZANINE 2" presenta un diseño basado en cargas para vivienda de (180 kg/m2) para una zona en la cual mantendrá una carga viva mucho más alta debido al tráfico de personas que laborarán en este lugar, imposibilitando la instalación de alíseo y cerámica en esta área pues generaría una carga muy alta la cual no fue contemplada una vez construida la losa y generaría riesgos a futuro.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

SNR-1635-027

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

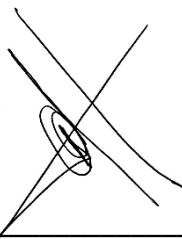
ASUNTO: SNR-1635-027- SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO ELÉCTRICO

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos amablemente solicitar a la entidad el acompañamiento del profesional ingeniero eléctrico Juan León con el fin de definir diseños eléctricos a instalar en campo, que fueron suministrados en planos, pero debido a la existencia de otras redes existentes se necesita definición de actividades a realizar en el proyecto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

SNR-1635-028

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"**

ASUNTO: **DOCUMENTOS PLANES**

Cordial saludo,

De acuerdo a nuestras obligaciones y compromisos contractuales nos permitimos adjuntar la documentación solicitada respect a planes y sistemas:

- PMA
- PMT
- SG-SST

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

SNR-1635-030

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

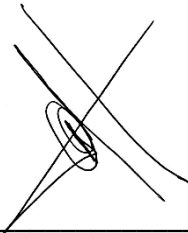
ASUNTO: **SNR-1635-030- INFORME SEMANAL 6**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar el informe semanal 6 comprendido entre el 15 y el 21 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

SNR-1635-030

Sres.,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
ING. LUCRECIA LOPEZ
Directora de Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024**, cuyo objeto es: “**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)**”

ASUNTO: RTA OFICIO SNR-1584-DI-023- PRESENTACIÓN NO PREVISTO PISO LAMINADO

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud mediante el oficio SNR-1584-DI-023 de presentar la ficha técnica del piso vinilo SPC, nos permitimos adjuntar al presente dicho documento que soporta lo cotizado y presentado en la actividad no prevista radicada mediante oficio SNR-1635-029.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

SNR-1635-031

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"**

ASUNTO: SNR-1635-032- PLAN DE CONTINGENCIA Y SOLICITUD DE PRÓRROGA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar **LA SOLICITUD DE PRÓRROGA** y el **PLAN DE CONTINGENCIA** a ejecutar en obra una vez dada la viabilidad y definición de las diferentes actividades que están generando atraso hasta la fecha, este plan ya fue establecido en el comité de obra del día miércoles 24 de Julio, y se describe a continuación:

PLAN DE CONTINGENCIA N°1:

Luego de haber realizado un análisis de los riesgos y amenazas establecidos en el proyecto los cuales afectan notoriamente el cronograma y los tiempos contractuales debido a la modificación del alcance inicial desde el acta de inicio hasta la fecha, se determina que al existir cantidades supremamente mayores a las contractuales iniciales y la creación de 25 nuevos APU`S, esto altera notoriamente los tiempos de los procesos constructivos contemplados en la programación inicial dejando la claridad que además de lo anteriormente mencionado se tuvieron definiciones tardías para la ejecución de actividades hasta la fecha, que marcan la ruta crítica y tienen una holgura 0, prohibiendo así un atraso en las mismas durante la ejecución, puesto que se generaría automáticamente un atraso en el proyecto en general. Cabe mencionar que aún resta la definición importante de otros elementos para dar continuidad total a las actividades.

Una vez mencionado lo anterior se genera un plan de contingencia presentado en la lista a continuación, para generar mayor rendimiento en las actividades a ejecutar, pero dejando aclaración que aún existiendo este plan no se alcanzará a ejecutar de manera total el proyecto en los tiempos contractuales inicialmente establecidos con fecha de finalización del 20 de agosto del 2024, a continuación, se observa el listado de puntos relevantes del plan de contingencia:

1. Se aumentará el personal en obra para la realización de actividades nuevas definidas tales como cielo raso, enchape, pintura y actividades eléctricas, así como el aumento del rendimiento en las mismas, donde se hará dicha actividad contingente en la semana del 5 hasta el 9 de agosto donde se incrementarán de una persona diaria con el fin de contar en total con 12 trabajadores de obra.
2. Se establecerán horarios de trabajo continuo de 7 am a 9 pm en los cuales se trabajarán horas extra nocturnas a partir del 1 de agosto.



3. Una vez aprobada la actividad correspondiente por interventoría y supervisión se realizará aceleración en la llegada de materiales a obra para ejecución de las mismas, para mejorar la cadena de suministro para garantizar que los materiales lleguen a tiempo. Esto puede incluir la negociación de plazos de entrega más cortos con proveedores.
4. Se incrementarán los recursos necesarios para un mayor rendimiento del trabajo (Maquinaria y herramientas)
5. Se simplificarán procesos constructivos, para reducir o eliminar procesos no críticos y simplificar procedimientos para agilizar la construcción sin comprometer la calidad.
6. Asegurar una comunicación clara y constante entre todos los involucrados, incluidos contratistas, subcontratistas y proveedores, para evitar malentendidos y coordinar acciones.

NOTA: Como se mencionó anteriormente en la introducción, cabe aclarar que aún ejecutando este exhaustivo plan de contingencia no se alcanzará la terminación del proyecto para la fecha esperada (20 de agosto) se presentará anexo a este documento reprogramación de obra con la fecha real establecida de terminación de acuerdo a los atrasos que se han ido presentando durante la ejecución por falta de definición de actividades de obra.

SOLICITUD DE PRÓRROGA N°1:

Se solicita prórroga número 1 debido a las siguientes situaciones presentadas en obra:

1. Definición de elementos y diseños eléctricos recibidos en las siguientes fechas:
 - 02-07-24 (2:53 PM) "iluminación Pier 30 Medellín - delegada tierras y salón de usuarios"
 - 05-07-24 (9:32 AM) "DISTRIBUCIÓN ILUMINACIÓN ZONA DEPOSITO – RESIDUOS"
 - 11-07-24 (12:57PM) "Distribución Iluminación Local 6"
 - 12-07-24 (7:08 AM) "Tomas Local 1"
 - 17-07-24 (5:20 PM) "Retiro tablero Local 3 – Tomas"
 - 24-07-24 (3:03 PM) "iluminación Local 1 - piso 2"
2. Definición de diseño de elementos no estructurales para la construcción de muros en mampostería y sistema aporticado, definidos en las siguientes fechas:
 - 08-07-24 (4:52 PM) "Respuesta Diseño elementos No Estructurales"
3. Definición de especificación de muros a construir e indicación de su ubicación, definidos en las siguientes fechas:
 - 27-06-24 (11:35 AM) "Plano detalles muros"
4. Aún no se recibe definición de piso a instalar en la planta 2, se adjunta a continuación correo recibido con la entrega de plano de diseño estructural de la losa, y la aprobación del cambio de piso cerámico duro:
 - 11-07-24 (11:02 AM) "Plano losa del segundo piso"
 - 30-07-24 (9:39 AM) "Aprobación Solicitud cambio acabado de piso"



Donde se evidencia que hasta 44 días después de iniciado el contrato y a 36 días de finalizarlo se sigue suministrando información clave para la determinación de actividades de obra, actividades que limitan el avance de la obra por los procesos constructivos que estos requieren para el aseguramiento de la calidad de la obra contratada.

En diferentes oficios se ha manifestado la importancia de definir actividades ya que estos estaban generando atrasos que no podían ser atribuibles al contratista, evidenciándose las mismas en la siguiente trazabilidad:

1. El día 7 de junio se realizó solicitud mediante oficio SNR-1635-005, respuesta respecto a las definiciones eléctricas, construcción archivo, mantenimiento de aires, detalles de muros, redes hidráulicas y sanitarias que habían quedado inconclusas en la visita diagnóstica realizada el día 4 de junio con el fin de contar con la información clara para la definición de balance y poder iniciar actividades con las determinaciones precisas respecto a la ejecución de obra, pero no se logró obtener dicha información en los tiempos adecuados.
2. El día 14 de junio mediante oficio SNR-1635-008 se hizo entrega del balance de obra planteado con actividades no previstas y cantidades reales tomadas en sitio para que se tomaran las decisiones correspondientes en la definición de actividades a ejecutar, sin embargo, no se logró tener consenso final de las actividades por no contar con documentación pertinente para su definición, tales como planos de detalles y diseños de ciertas especialidades.
3. El día 28 de junio, a raíz de no contar con definición total de actividades que permitieran tener a este contratista un alcance claro en las actividades de obra para realizar una ejecución normal del contrato, se radicó mediante oficio SNR-1635-015, la solicitud de intervención ante la entidad para la entrega de los diseños eléctricos de las zonas a intervenir dejando la claridad de la ruta crítica que las actividades eléctricas representaban para el contrato y que la falta de este estaba afectando los tiempos de ejecución del contrato, así como otras actividades que faltaban para definir y que generaban atrasos no eran imputables a este contratista de obra.
4. El día 5 de julio mediante oficio SNR-1635-016 se manifiesta la falta de diseños eléctricos que impedían la definición del alcance del contrato y la normal ejecución de actividades de obra.
5. El día 5 de julio se presentó alcance al oficio radicado anteriormente correspondiente a la solicitud de intervención ante supervisión, mediante oficio SNR-1635-017, donde se manifiesta que se ha recibido información incompleta y, por lo tanto, se reiteraba que por falta de definición se estaban generando atrasos no atribuibles al contratista. Dejando claridad de la importancia de determinaciones con respecto al cambio de fecha de entrega de la obra con tiempos ajustados a las necesidades y cambios realizados en el desarrollo de la obra por falta de definición del alcance en la primera semana del inicio de la obra.
6. El día 16 de julio mediante oficio SNR-1635-022 se solicita reajuste en el tiempo de ejecución del contrato teniendo en cuenta que no se habían definido el total de actividades que representaban la ruta crítica del contrato y que, además, a la fecha aún no se terminan de definir.
7. Mediante oficio SNR-1635-024 radicado el día 18 de julio, se solicita una prórroga al contrato teniendo en cuenta que el aumento y creación de actividades, aumenta la complejidad, planeación y/o logística que estas nuevas requieren.
8. El día 24 de julio, se solicita el acompañamiento del profesional eléctrico para recorrido en sitio mediante el oficio SNR-1635-027, teniendo en cuenta que debido a la presencia de otras redes se necesitaban ciertas definiciones de actividades a realizar en el proyecto.
9. El día 25 de julio mediante oficio SNR-1635-029 se presenta ítem no previsto para aprobación de acuerdo a las solicitudes y cambios generados con el fin de garantizar la actividad. Es importante mencionar que a la fecha la actividad no ha sido aprobada y que teniendo en cuenta que se ejecutaría una cantidad aproximada de 1.203,50 m2 se requieren por lo menos 30 días hábiles para la entrega de material en obra por parte del proveedor.

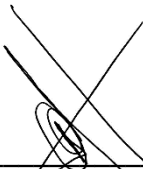


SOLICITUD:

Conforme lo manifestado, consideramos que es más adecuado, eficiente, económico y eficaz para la Superintendencia de Notariado y Registro conceder la prórroga solicitada, teniendo en cuenta el avance en la ejecución del contrato, que las circunstancias que han originado el atraso han sido ajenas a nuestra voluntad, que el tiempo de prórroga solicitado no resulta excesivo, y, no va a representar beneficio adicional al contratista.

Conforme lo expuesto, solicitamos se conceda una prórroga de 45 días al plazo de ejecución contractual, esperando contar con una respuesta positiva por parte de la entidad en aras de la satisfacción del interés público y no generar mayores traumatismos con una paralización de la obra.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2024

SNR-1635-033

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

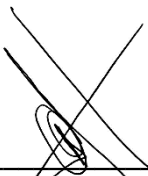
Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

ASUNTO: SNR-1635-033- SOLICITUD INTERVENCIÓN PARA COMITÉ

Cordial saludo,

Evidenciando la importancia de la toma de decisiones para la correcta ejecución del contrato de referencia, nos permitimos solicitar la intervención de CONSORCIO INTERCONSULTORES para realizar la invitación y gestión necesaria con el objetivo contar con la asistencia del supervisor delegado para el presente contrato debido al momento trascendental que tiene el contrato a la fecha.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 1 de agosto de 2024

SNR-1635-034

Sres.

CONSORCIO INTERCONSULTORES

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO

Representante Legal

Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024**, cuyo objeto es: “**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)**”

ASUNTO: SNR-1635-034- RTA REQUERIMIENTO SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cordial saludo,

En calidad de contratista del contrato de la referencia, procedemos a responder al oficio de 31 de julio de 2024, titulado “REQUERIMIENTO SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 1635 DE 2024”, de la siguiente manera:

I. Análisis de la Programación de Obra

La programación presentada al inicio de la obra corresponde a las actividades requeridas por la entidad en el proceso licitatorio No. 02 de 2024, reafirmadas en el contrato de obra. Estas actividades contemplaban un tiempo de ejecución de 75 días, plazo que era alcanzable bajo las premisas impuestas por la entidad en su presupuesto y considerando que se contara con toda la información técnica completa y la definición oportuna del alcance de las actividades a realizar por parte del contratante.



II. Balance Financiero del Proyecto con Corte al Informe No. 7

El porcentaje de atraso determinado por la interventoría al 27 de julio de 2024 está basado en las cantidades iniciales y en un alcance de intervención que ha cambiado significativamente debido a las condiciones y decisiones tomadas hasta la fecha. En la actualidad, estos porcentajes no son precisos, ya que no consideran el impacto de las actividades no previstas, así como las mayores y menores cantidades de obra que han surgido.

Estas variaciones obligan a una reprogramación de la obra, sujeta a la aprobación del balance financiero correspondiente. A continuación, presentamos una comparación financiera entre el presupuesto contractual y el presupuesto balanceado enviado a la interventoría el día 30 de julio, el cual aún no ha sido aprobado. Esta comparación muestra de manera porcentual las diferencias significativas para la medición real de los porcentajes de ejecución, demostrando que el porcentaje de atraso mencionado en el informe No. 7 no refleja la realidad conforme a las condiciones balanceadas.

N o	ACTIVIDAD	V/CONTRACTUAL	%	V/BALANCEADO	DIF/ COSTO	POR/AC T	DIF /PORC
1	PRELIMINARES	\$ 84.636.315,00	100 %	\$ 66.757.461,00	\$ 17.878.854,00	79%	21%
2	CARPINTERIA MADERA	\$ 6.239.016,00	100 %	\$ 8.938.760,00	\$ 2.699.744,00	143%	43%
3	CARPINTERIA METALICA	\$ 142.893.356,00	100 %	\$ 50.655.156,00	\$ 92.238.200,00	35%	65%
4	CIELO RASOS	\$ 128.831.775,00	100 %	\$ 58.026.354,00	\$ 70.805.421,00	45%	55%
5	CONCRETOS Y MORTEROS	\$ 5.427.200,00	100 %	\$ 13.852.446,00	\$ 8.425.246,00	255%	155%
6	CUBIERTAS	\$ 5.890.020,00	100 %	\$ -	\$ 5.890.020,00	0%	100%
7	ENCHAPE MUROS	\$ 8.124.585,00	100 %	\$ 11.369.113,00	\$ 3.244.528,00	140%	40%
8	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS	\$ 6.431.495,00	100 %	\$ 4.161.330,00	\$ 2.270.165,00	65%	35%
9	ESTRUCTURAS EN MADERA	\$ 11.156.741,00	100 %	\$ 1.158.980,00	\$ 9.997.761,00	10%	90%
10	FACHADA Y REVESTIMIENTOS	\$ 28.234.200,00	100 %	\$ 13.386.650,00	\$ 14.847.550,00	47%	53%
11	IMPERMEABILIZACION	\$ 13.836.300,00	100 %	\$ 13.099.527,00	\$ 736.773,00	95%	5%



12	MUROS Y MAMPOSTERIA	\$ 14.397.997,00	100 %	\$ 100.839.253,00	\$ 86.441.256,00	700%	600%
13	PINTURAS	\$ 53.476.850,00	100 %	\$ 84.199.780,00	\$ 30.722.930,00	157%	57%
14	PISOS	\$ 210.169.000,00	100 %	\$ 71.747.063,00	\$ 138.421.937,00	34%	66%
15	RED ELECTRICA	\$ 39.151.941,00	100 %	\$ 30.571.653,00	\$ 8.580.288,00	78%	22%
16	RED HIDRAULICA	\$ 15.161.414,00	100 %	\$ 15.058.484,00	\$ 102.930,00	99%	1%
17	RED SANITARIA	\$ 23.872.180,00	100 %	\$ 19.700.093,00	\$ 4.172.087,00	83%	17%
18	URBANISMO	\$ 1.929.335,00	100 %	\$ 943.040,00	\$ 986.295,00	49%	51%
19	ASEO Y SEÑALIZACION	\$ 12.126.029,00	100 %	\$ 10.871.510,00	\$ 1.254.519,00	90%	10%
20	ADICIONALES	\$ 7.501.738,00	100 %	\$ -	\$ 7.501.738,00	0%	100%
	NO PREVISTOS		100 %	\$ 244.149.180,00	\$ 244.149.180,00		100%
	COSTO DIRECTO	\$ 819.487.487,00	100 %		\$ 751.367.422,00	92%	8%

III. Decisiones Técnicas y Definiciones Tardías por Parte de la Entidad que No Permiten Realizar las Actividades en los Tiempos Contractuales

Desde el inicio del contrato, el contratista ha solicitado oportunamente la definición de actividades por parte de la entidad, para evitar retrasos en la ejecución debido a factores como la compra de materiales de alto volumen que no se pueden conseguir de manera inmediata. A continuación, se presenta un recuento de los oficios y comunicados enviados, los cuales aún no han recibido respuesta oficial:

- a) **7 de junio:** Se solicitó mediante oficio SNR-1635-005 la definición de aspectos eléctricos, construcción de archivos, mantenimiento de aires, detalles de muros, y redes hidráulicas y sanitarias que quedaron inconclusas en la visita diagnóstica del 4 de junio. Esta información era necesaria para definir el balance e iniciar las actividades de manera precisa, pero no se obtuvo a tiempo.



- b) **14 de junio:** Mediante oficio SNR-1635-008 se entregó el balance de obra planteado con actividades no previstas y cantidades reales tomadas en sitio para tomar decisiones sobre las actividades a ejecutar. Sin embargo, no se logró consenso final debido a la falta de documentación pertinente, como planos de detalles y diseños de ciertas especialidades.
- c) **26 de junio:** en comité la entidad se compromete a hacer entrega de planos eléctricos de forma completa y detallada, pero se recibe esta información de manera incompleta, impidiendo la definición del alcance del contrato en tiempos que nos permitieran culminar en contrato en el plazo contractual dispuesto para este. Así, como el compromiso de enviar planos de muros con detalle, diseño y color de muros, planos de ubicación de puertas a cambiar y de mantenimiento, así como otras definiciones que a menos de 60 días para terminar no se encontraba. Adicionalmente y el más importante que a la fecha no se define, se deja claro en comité que este contratista de obra quedaba a la espera de la toma de decisiones de la entidad respecto a nivelación de segundo piso y el enchape que este obtendría, debido a una inspección visual realizada por este contratista de obra y que a la fecha no se ha tomado decisión alguna de la entidad respecto a este asunto tan importante y significativo para la definición del alcance del contrato de referencia.
- d) **28 de junio:** Ante la falta de definición total de actividades, se solicitó mediante oficio SNR-1635-015 la intervención de la entidad para la entrega de los diseños eléctricos de las zonas a intervenir. Se destacó que la falta de estos diseños estaba afectando los tiempos de ejecución del contrato, además de otras actividades que faltaban por definir y que generaban retrasos no atribuibles al contratista.
- e) **Documentación recibida:**
- 27-06-24 (11:35 AM): "Plano detalles muros"
 - 02-07-24 (2:53 PM): "Iluminación Pier 30 Medellín - delegada Tierras y Salón de Usuarios"
 - 05-07-24 (9:32 AM): "Distribución Iluminación Zona Depósito – Residuos"
 - 11-07-24 (12:57 PM): "Distribución Iluminación Local 6"
 - 12-07-24 (7:08 AM): "Tomas Local 1"
 - 17-07-24 (5:20 PM): "Retiro Tablero Local 3 – Tomas"



- 24-07-24 (3:03 PM): "Iluminación Local 1 - Piso 2"
- f) **5 de julio:** Mediante oficio SNR-1635-016, se manifestó la falta de diseños eléctricos, lo cual impedía la definición del alcance del contrato y la ejecución normal de las actividades de obra.
- g) **5 de julio:** Se presentó un alcance al oficio anterior mediante SNR-1635-017, reiterando que la falta de definición estaba generando atrasos no atribuibles al contratista. Se destacó la importancia de ajustar la fecha de entrega de la obra debido a los cambios realizados en el desarrollo por falta de definición en la primera semana del inicio de la obra. Oficio que no fue respondido y donde se deja el tema sin la mayor importancia que este representa.
- h) **8 de julio:** Se recibió un correo con la solicitud realizada el 7 de junio mediante oficio SNR-1635-005, donde se solicitaban los diseños de elementos no estructurales para la construcción de muros en mampostería y sistema aporticado.
- i) **10 de julio:** se manifiesta en comité la importancia de que se entregue por parte de la entidad los compromisos pendientes por este para la toma de decisiones y definición de alcance de las actividades de obra ya que seguían pendientes definiciones eléctricas, ubicación de puertas a instalar y a realizar mantenimiento y el más importante manifestado desde el inicio del contrato, la decisión del piso a instalar en la segunda planta donde se recuerda a la entidad la importancia de la definición de este para la ejecución del contrato dentro del plazo contractual y donde queda la entidad comprometida con la entrega de la definición y concepto estructural avalado por la interventoría por el tema de cargas, concepto que a la fecha, a 18 días de terminar el contrato, no se recibe. Adicionalmente, queda pendiente en el comité en mención la definición de muros y el diseño de rampa de acceso, diseño que fue entregado el día 1 de agosto del presente año y el cuál se presenta de manera incompleta. Hechos que a la fecha nos están impidiendo realizar la ejecución del contrato en su totalidad en el plazo contractual, por falta de definiciones y documentación que debe suministrar la entidad, los cuales son soporte para definir el alcance del contrato.



- j) **16 de julio:** Mediante oficio SNR-1635-022, se solicitó un reajuste en el tiempo de ejecución del contrato, considerando que no se habían definido todas las actividades críticas y que, además, a la fecha aún no se terminan de definir
- k) **18 de julio:** en comité realizado, se evidencia la falta de definiciones que siguen presentes para el contrato, tales como definición de puertas a realizar mantenimiento, diseños del acceso de personal, diseño del lugar donde quedará plata eléctrica, definiciones eléctricas. Así como el concepto de la placa de la segunda planta y la decisión del piso a instalar en esta área, el cuál a la fecha no se recibe dicho concepto que define una actividad crítica para el presente contrato.
- l) **18 de julio:** Se solicitó una prórroga al contrato mediante oficio SNR-1635-024, debido al aumento y creación de actividades, lo que incrementa la complejidad y requiere nueva planeación y logística para la que no se recibe respuesta de aprobación alguna, evadiendo la importancia de la falta de definición de actividades críticas que impiden a este contratista dar cumplimiento al plazo contractual.
- m) **24 de julio:** Se solicitó el acompañamiento del profesional eléctrico para un recorrido en sitio mediante oficio SNR-1635-027, debido a la presencia de otras redes que requieren definiciones específicas para las actividades del proyecto, sin contar con una respuesta a la fecha, razón que nos paraliza la definición del alcance del contrato respecto a temas eléctricos.
- n) **Falta de definición de piso en planta 2:**
- 11-07-24 (11:02 AM): "Plano Losa del Segundo Piso"
 - 30-07-24 (9:39 AM): "Aprobación Solicitud Cambio Acabado de Piso"

El 17 de julio, a 32 días de la fecha de terminación del contrato, recibimos indicaciones de la entidad para presentar una opción de acabado de piso que no generara mayor carga para la losa, considerando su diseño. Por ello, se radicó mediante oficio SNR-1635-026 el Análisis de Precios Unitarios para este ítem no previsto el 19 de julio, sin recibir aún aprobación o indicación sobre el alcance de esta actividad, que representa alrededor del 18% del valor del contrato (1.203,50 m²). La logística y entrega de material para esta cantidad es significativa, y la falta de definición a 18 días de terminar el contrato es preocupante.



Agregando a ello, la falta de definición no solo de este 18% sino también de un 2% adicional de actividades por definir incluyendo a la ya mencionada en el párrafo anterior las siguientes:

- Diseño del cuarto de la planta eléctrica
- Puerta de acceso de la rampa
- Determinación respecto a la pintura del parqueadero ya que hemos manifestado que lo planteado por parte de la entidad, de realizar pintura sobre un concreto en mal estado, no permite a este contratista de obra dar garantía para esta actividad a ejecutar
- Determinación de las actividades eléctricas a ejecutar teniendo en cuenta que los diseños recibidos no contemplan las conexiones e instalaciones ya existentes

Finalmente, podemos concluir que, desde el 7 de junio de 2024, el contratista ha solicitado información de manera oportuna. Sin embargo, solo hasta el 31 de julio de 2024, mediante comité de obra y sin contar con el debido concepto por parte del estructural de la entidad, se nos informó que presentáramos muestras de material de menor grosor y peso al estipulado contractualmente para evitar adecuaciones adicionales (puertas, divisiones, etc.) debido a la falta de rubro presupuestal. Esto representa una pérdida de 54 días desde la primera solicitud de información, tiempo en el cual se podrían haber realizado pedidos de material de manera oportuna, especialmente para actividades críticas como pisos y cerámicas.

IV. Pronunciamiento expreso frente a los presuntos incumplimientos contractuales

Con relación al presunto incumplimiento de la cláusula séptima del contrato relativa al objeto contractual, no se acepta, en la medida que el mismo no resulta imputable al Consorcio, pues las obligaciones contractuales son bilaterales y para la correcta y oportuna ejecución de las obras contratadas por parte del contratista, se requiere que este cuente con todos elementos técnicos y jurídicos necesarios para su desarrollo.

A la fecha, el contratista no cuenta con todos estos elementos, lo que imposibilita el cumplimiento del objeto contractual dentro de los tiempos inicialmente previstos, y que hace necesario suspender el contrato, hasta tanto se cuente con la totalidad de insumos técnicos y aprobaciones por parte de la entidad y la interventoría para la correcta ejecución contractual.

Con relación al presunto incumplimiento relativo a las obligaciones específicas contenidas en los numerales 3, 8, 58 y 6, no se acepta, por el contrario, el contratista ha cumplido con las



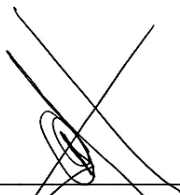
cláusulas del contrato en los numerales mencionados, respecto a los alcances definidos y con pleno conocimiento de las actividades del contrato.

El cronograma de actividades y el plan de contingencia se entregarán a la interventoría una vez se dé respuesta a la solicitud de suspensión del contrato, se aprueben los no previstos, se apruebe el último balance de obra y la entidad proporcione los conceptos técnicos tanto estructurales como eléctricos del proyecto.

En virtud de lo anteriormente descrito este consorcio elevara la solicitud de susupension ante las partes intervinientes.

En los anteriores términos se da respuesta a su requerimiento, quedando atentos a cualquier solicitud adicional sobre el particular.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Rep. Legal Suplente

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2024

SNR-1635-035

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

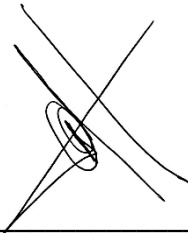
ASUNTO: **SNR-1635-035- INFORME SEMANAL 7**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar el informe semanal 7 comprendido entre el 22 y el 28 de julio de 2024.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 2 de agosto de 2024

SNR-1635-036

Sres.

CONSORCIO INTERCONSULTORES

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO

Representante Legal

Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)”**

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO 1635-2024

Cordial saludo,

De acuerdo con los argumentos presentados en el oficio **“SNR-1635-034- RTA REQUERIMIENTO SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO”**, es necesario que se ejecuten determinadas acciones para poder garantizar la correcta ejecución del contrato, pues ante la imposibilidad de su ejecución en los términos contractuales y legales consideramos que se hace necesario suspender su ejecución hasta tanto se superen los aspectos que impiden su normal desarrollo, específicamente:

- Surtir los trámites jurídicos para la aprobación de los no previstos.
- Realizar la aprobación del balance presupuestal final con la incorporación de los no previstos.
- Definición de todos los aspectos técnicos sin definición por parte de la entidad.



- Definir el piso a colocar en la segunda planta y poder realizar el pedido del material de los pisos, sustentado con la remisión del proveedor. El tiempo estimado de entrega es de 15 días hábiles debido a la cantidad de material necesario para esta actividad, previa determinación del piso a emplear y el concepto estructural avalado por la interventoría.

Como fundamento jurídico de la solicitud de suspensión, debemos precisar que el régimen contractual colombiano se estructura bajo el principio *lex contractus, pacta sunt servanda*, consagrado en el artículo 1602 del Código Civil, el cual dispone que los contratos son ley para las partes y, por lo tanto, solo pueden ser invalidados por mutuo acuerdo de las partes que suscriben el contrato o por las causas puramente legales.

Respecto de esta autonomía de las partes contratantes, el legislador en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dentro de un contexto de fines estatales, otorgó a las entidades libertad para regular la forma de convenir sus contratos, definir su contenido e incluir las estipulaciones que consideraran necesarias y convenientes siempre que no fueran contrarias a la Constitución, la ley o el orden público, y se enmarcaran dentro de los principios y finalidades de dicha ley y los de la buena administración.

Frente a lo anterior ha coincidido la jurisprudencia en que el fin de la contratación estatal en el Estado Social de Derecho se asocia directamente al interés general, puesto que el contrato estatal es uno de los “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. Es por eso por lo que, a más del principio de la autonomía de la voluntad, la aplicación de la figura de la suspensión temporal encuentra sus límites y fundamento en la primacía del interés general como causa de la contratación estatal, y en la consecución de los fines del Estado¹

Dado el interés público que gravita sobre la contratación estatal, las partes contratantes deberán en cada caso concreto: (i) ponderar que la naturaleza del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la

¹ artículo 3 de la Ley 80 de 1993.



suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público. (...)²

Estos presupuestos se cumplen en este caso, toda vez que el contrato permite su suspensión, y esta suspensión tiene el interés de garantizar el cumplimiento de los fines estatales, evitar prórrogas y mayores costos para la entidad contratante. Por otra parte, teniendo de presente que la finalidad de la suspensión del contrato estatal está encaminada subsanar las situaciones que impiden la ejecución temporal del negocio jurídico, y esta debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una obligación, ya que la naturaleza de esta es ajustarse a criterios de necesidad y proporcionalidad que para el presente caso estaría sujeta a que la entidad efectúe la aprobación del balance presupuestal final con la incorporación de los no previstos y se defina el piso a colocar en la segunda planta para poder realizar el pedido del material de los pisos, sustentado con la remisión del proveedor.

Teniendo en cuenta lo señalado la Sección Tercera del Consejo de Estado que la suspensión es una “parálisis transitoria del contrato”, con algunos efectos. Al respecto indicó:

*“Se ha entendido la suspensión como la “parálisis transitoria del contrato”, que tiene lugar cuando **“no es posible continuar con su ejecución por circunstancias imputables a la Administración o por hechos externos”**; así mismo, que, si ante tales circunstancias no se acude a la suspensión del contrato, el contratista se vería afectado “por el acortamiento del plazo contractual. (énfasis propio)*

El beneficio de esta medida de la suspensión del plazo a través de un acta es tangible, es también evitar trámites posteriores más costosos tales como la elaboración y a suscripción de un contrato adicional del plazo.³ Bajo esta óptica, consideramos que lo más convenientes para el interés público, es la suspensión temporal de la ejecución contractual, a efectos de solventar los puntos que han impedido el correcto avance dentro de los plazos previstos, por lo cual solicitamos formalmente su suspensión por un término de 30 días.

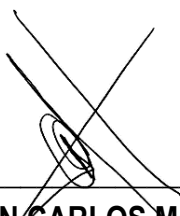
²Concepto I201834665 de 2018 Secretaría de Educación del Distrito - SED

³ Consejo de Estado, Boletín 11001-03-06-000-2018-00124-00.



Presentamos la presente solicitud, agradeciendo de antemano la gestión a la presente y la determinación que de esta se genera, quedando atentos a cualquier solicitud adicional sobre el particular.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Rep. Legal Suplente

Bogotá D.C., 2 de agosto de 2024

SNR-1635-037

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

ASUNTO: **SNR-1635-037- ENTREGA FICHAS TÉCNICAS PARA PISO SEGUNDA PLANTA**

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a nuestros compromisos y obligaciones contractuales nos permitimos adjuntar las fichas técnicas para su revisión y respectiva aprobación para la instalación en la segunda planta de la sede, las cuales se encuentran resumidas en la siguiente tabla:

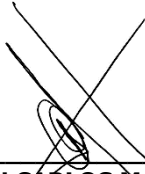
REFERENCIA		ESPESOR	PESO /M2	TRÁFICO	PLAZO DE ENTREGA
CORONA	PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD	8.2 ± 0.3	16,65	COMERCIAL inferior a 5.000 personas diarias	30 días calendario
CORONA	PISO BELAIRE DUROPISO GRIS CD	8.6 ± 0.3	17,69	COMERCIAL inferior a 5.000 personas diarias	30 días calendario
CORONA	PISO HARA GRIS CD	7.8 ± 0.3	15,77	COMERCIAL inferior a 500 personas diarias	20 días calendario
ALFA	HD NEW PISO GRANILLA BR 45X45-1	7.4	17,03 ¹	COMERCIAL ALTO	15 días calendario
NOROO	DHDC-6200 KPP UV	2.0	3,15 ²	COMERCIAL	20 días calendario

Al presente se adjunta cada una de las fichas técnicas de las referencias para su revisión y aprobación pertinente. Es importante aclarar que los precios de las referencias de corona no se ajustan al valor del ítem contractual y que requerirían la creación de un ítem no previsto, así como la referencia de NOROO, a la que adicionalmente se debe aclarar que la presentación de 3 cotizaciones para este tipo de material sería demorada de acuerdo a su complejidad, lo que demoraría su aprobación e instalación.



Agradecemos una pronta respuesta para dar continuidad a las actividades del contrato

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos

ANEXOS:

1. FICHA TÉCNICA PISO CANTERA DUROPISO GRIS CD
2. FICHA TÉCNICA PISO BELAIRE DUROPISO GRIS CD
3. FICHA TÉCNICA PISO HARA GRIS CD
4. FICHA TÉCNICA HD NEW PISO GRANILLA BR 45X45-1
5. FICHA TÉCNICA DHDC-6200 KPP UV

-
1. [HD NEW PISO GRANILLA 45X45 BLANCA – Ambientes Cerámicos](#)
 [\(ambientesceramicos.com.co\)](http://ambientesceramicos.com.co)
 2. [Resina 6200 K \(BASE\) Cleanpoxy Lining - Noroo Paint. Pinturas epóxicas y resinas](#)



Bogotá D.C., 5 de agosto de 2024

SNR-1635-038

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

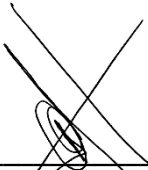
ASUNTO: SNR-1635-038- CAMBIO PERSONAL RESIDENTE SST

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a nuestros compromisos y obligaciones contractuales nos permitimos adjuntar la hoja de vida para su respectiva aprobación del personal residente SST para realizar el cambio pertinente al perfil en mención.

Agradecemos que sea respondido en la mayor brevedad posible, mil disculpas por ello, pero es necesario para la obra.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARÍN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 5 de agosto de 2024

SNR-1635-039

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"**

ASUNTO: SNR-1635-039- RTA OFICIO SNR-1584-DI-029 INCREMENTO DE PERSONAL

Cordial saludo,

Con toda atención y debido respeto me permito dar respuesta a su oficio SNR-1584-DI-029, así:

- Cielo raso nuevo, se tiene personal suficiente en esta actividad que se terminará el día 12 de agosto
- Pintura y nivelación de cielo raso, no se puede desarrollar puesto que es un No Previsto que a la fecha no han sido aprobados
- Enchape de baños y Cocinas, actividad que se está desarrollando con el personal mencionado.
- Piso de cafetería local n6, hasta el día de hoy no se ha recibido documento soporte de la obra a llevar cabo en dicha área
- Cerramiento de archivo, cuenta con el personal necesario para terminar la actividad en plazo contractual
- Resane y Pintura de muros, en primer piso ya se hizo primera mano, espera de obras para rematar, en segundo piso se inicia actividad el día jueves 8 de agosto
- Enchape de pisos y guarda escoba, está el personal necesario y exigido
- Red eléctrica, no se han aprobado los No Previstos, por lo que la actividad no se puede desarrollar
- Mantenimiento de fachada, está por definir de acuerdo a balance cual es el metraje que se va a realizar
- Capitulo hidrosanitario, cuenta con el personal necesario
- Actividades anexas, como carpintería en madera son No previsto aún no han sido aprobadas

De acuerdo a ello, el personal que se encuentra en obra es suficiente para realizar las actividades que han sido aprobadas y cuentan con documento soporte para su ejecución, evidenciando de esta manera lo que hemos reiterado en oficios anteriores respecto a la falta de definición del alcance, generándonos demoras en la ejecución de las actividades de obra y que impide el cumplimiento del contrato dentro del plazo contractual.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 06 de agosto de 2024

SNR-1635-040

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

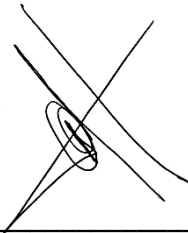
ASUNTO: **SNR-1635-040- BALANCE 4 + APU'S NO PREVISTOS**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar el balance contractual número 4, incluyendo APU'S NO PREVISTOS (NP-27 Y NP-28) del listado contractual de APU'S existentes para el proyecto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos



Bogotá D.C., 8 de agosto de 2024

SNR-1635-041

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

ASUNTO: **SNR-1635-041- APU NO PREVISTO**

Cordial saludo,

Con toda atención y debido respeto me permito enviar ítem de No Previsto correspondiente al piso vinílico con una capa inferior de mastico, cabe anotar que el fabricante hace la siguiente aclaración, que pongo de presente para la interventoría y la supervisión, así:

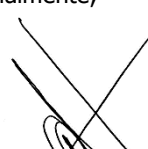
adicional no contemplado en la presente cotización tendrá costos adicionales. – Es de aclarar que el mastico con el que se aplica el acondicionamiento de superficie **NO NIVELA** el mortero o loza, simplemente corrige las irregularidades para evitar que el piso con el tiempo calque dichas irregularidades, si la placa entregada presenta ondulaciones, depresiones o montículos imperceptibles al ojo humano estos se podran apreciar una vez o quedaran en evidencia al ser instalado el piso y visualmente esto podria deteriorar un poco la presentacion final del producto, Si se requiere de una planitud perfecta el acondicionamiento de superficie se tendra que calcular y ejecutar con AUTONIVELANTE el cual reemplazará el mastico ofrecido en la presente propuesta. El contratante, al aceptar el acondicionamiento de superficie con mastico acepta y deja claro el haber sido advertido de las posibles consecuencias esteticas en la presentacion final del producto. – El flete está contemplado para un solo descargue en

De acuerdo a ello, y la cotización que se adjunta al presente oficio, así como las observaciones realizadas por el fabricante del producto a instalar, solicitando de esta manera la aprobación del APU del ítem no previsto:

NP-15	PISO EN VINIL 3MM 30X30CM	m²			152.000,00	APU ORIP
MATERIAL	VINILO MÁRMOL 30 X 30CM CAL 3MM	m²	1.030	\$ 85.323,00	87.882,69	VINISOL
MATERIAL	ADHESIVO PISO VINILICO	ql	0.100	\$ 117.891,00	11.789,10	14.09
MATERIAL	MASTICO LIQUIDO	Und	0.200	\$ 46.291,00	9.258,20	VINISOL
MATERIAL	MASTICO POLVO	Und	0.200	\$ 26.775,00	5.355,00	VINISOL
MATERIAL	SELLADOR PLUS INDUSTRIAL	Und	0.015	\$ 134.708,00	2.020,62	VINISOL
MANO DE OBRA	CUADRILLA AA ALBANILERIA (HC)	hc	1.140	\$ 30.081,00	34.292,34	14.09
EQUIPOS	HERRAMIENTA MENOR % M.O (5%-10%)	%	0.050	\$ 34.292,34	1.402,05	14.09

Agradecemos la pronta respuesta de aprobación de este para poder continuar con la normal ejecución del contrato.

Cordialmente,


JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ
79.058.990 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MARSAF 2024
CONTRATISTA DE OBRA
Gerente de proyectos

Anexos:

1. Cotización y Observaciones de instalación

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.
consorciomarsaf2024@gmail.com
Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281



Bogotá D.C., 9 de agosto de 2024

SNR-1635-042

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"**

ASUNTO: SNR-1635-042- RTA OFICIO SNR-1584-DI-033 INCREMENTO DE PERSONAL

Cordial saludo,

Con toda atención y debido respeto me permito dar respuesta a su oficio SNR-1584-DI-033, para el que mencionamos que el día de hoy 8 de agosto se cuentan con 26 operativos, se está organizando documentación para el ingreso de 5 personas adicionales para la próxima semana del 12 al 16 de agosto y realizando contratación de cuadrilla para la limpieza y mantenimiento de fachada.

Así mismo, señalamos que la carpintería metálica ya se encuentra en fabricación, así como la ejecución de actividades de carpintería en madera; respecto a las luminarias, extractos, mesón en acero inoxidable y aparatos sanitarios se están haciendo los respectivos procedimientos logísticos, así como la aprobación de referencias de este último los cuales han estado en revisión. La entrega de estos materiales en obra se realizará entre los días 13 al 15 de agosto en su totalidad, teniendo 4 días para su instalación.

Es importante mencionar y dejar claridad que la obligación contractual a la que hace mención la interventoría respecto a: *"el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos."* corresponde a que, como bien ha ocurrido durante la duración del contrato de referencia, este contratista de obra se ha ajustado a los tiempos de la entidad para los trabajos a realizar, no hemos impuesto horarios para el trabajo a ejecutar.

De acuerdo a ello, este contratista de obra se encuentra comprometido con la ejecución de las actividades aprobadas para el cumplimiento del contrato de obra No. 1635-2024.

Cordialmente,


JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos

TV 21BIS 59-57 – Bogotá D.C.

consorciomarsaf2024@gmail.com

Tel: (601) 879 0418 – 317 518 2281



Bogotá D.C., 10 de agosto de 2024

SNR-1635-043

Sres,
CONSORCIO INTERCONSULTORES
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
Interventoría

Referencia: **CONTRATO 1635-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"**

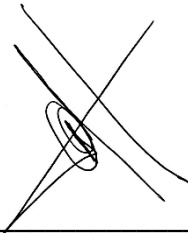
ASUNTO: **SNR-1635-043- INFORME SEMANAL 8**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos adjuntar el informe semanal 8 comprendido entre el 29 de julio y el 04 de agosto de 2024.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ

79.058.990 de Bogotá D.C.

CONSORCIO MARSAF 2024

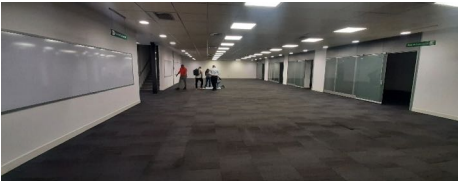
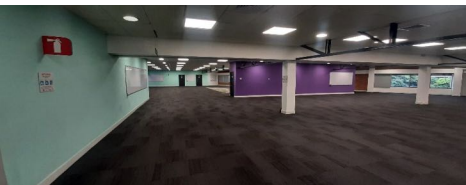
CONTRATISTA DE OBRA

Gerente de proyectos

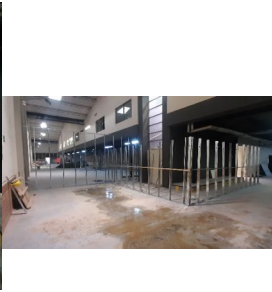




INFORMES SEMANALES

<div><div><div><div><div><div></div><div>SNR</div></div><div><div>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO</div><div>La guarda de lo fe público</div></div></div></div></div></div>	<div>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA</div> <div>PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</div> <div>PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</div>	<div>Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07</div> <div>Versión: 01</div> <div>Fecha: 11 - 08 - 2021</div> <div>Página 1 de 1</div>																																																											
<div>INFORME SEMANAL #01</div>																																																													
<div>Semana Número: 5 Del: 8 de julio de 2024 Al: 14 de julio de 2024</div>																																																													
<div>Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 34 Días</div>																																																													
<div>ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE: SUR Medellín (ANTIOQUIA) SUPERVISOR CESAR AUGUSTO MARTINEZ</div>																																																													
<div>OBJETO:</div> <div>Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)."</div>																																																													
<table><tr><td colspan="2">SEMANAL</td><td colspan="2">ACUMULADO</td></tr><tr><td>Obra programada (%)</td><td>8.69%</td><td></td><td>15.57%</td></tr><tr><td>Valor básico de la Obra</td><td>\$ 90.933.049,76</td><td>\$</td><td>162.888.865,40</td></tr></table> <div>CONTRATO DE OBRA</div> <table><tr><td>Contratista:</td><td>CONSORCIO MARSAP 2024</td></tr><tr><td>Contrato No.</td><td>1635-2024</td></tr><tr><td>Valor Inicial:</td><td>\$1.046.506.160,00</td></tr><tr><td>Valor Actualizado:</td><td>\$1.046.506.160,00</td></tr><tr><td>Plazo Inicial:</td><td>Setenta (70) días calendario</td></tr><tr><td>Plazo Actualizado:</td><td>Setenta (70) días calendario</td></tr><tr><td>Fecha de Iniciación:</td><td>11 de junio de 2024</td></tr><tr><td>Fecha de Vencimiento:</td><td>20 de agosto de 2024</td></tr></table> <div>IMAGEN OFICINA</div> <div></div>			SEMANAL		ACUMULADO		Obra programada (%)	8.69%		15.57%	Valor básico de la Obra	\$ 90.933.049,76	\$	162.888.865,40	Contratista:	CONSORCIO MARSAP 2024	Contrato No.	1635-2024	Valor Inicial:	\$1.046.506.160,00	Valor Actualizado:	\$1.046.506.160,00	Plazo Inicial:	Setenta (70) días calendario	Plazo Actualizado:	Setenta (70) días calendario	Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024	Fecha de Vencimiento:	20 de agosto de 2024	<table><tr><td colspan="2">SEMANAL</td><td colspan="2">ACUMULADO</td></tr><tr><td>Obra Física Ejecutada (%)</td><td>4.99%</td><td></td><td>14,25%</td></tr><tr><td>Valor básico de la Obra</td><td>\$ 52.220.657,38</td><td>\$</td><td>149.127.127,80</td></tr></table> <div>CONTRATO DE INTERVENTORIA:</div> <table><tr><td>Interventor:</td><td>CONSORCIO INTERCONSULTORES</td></tr><tr><td>Contrato No.</td><td>1584-2024</td></tr><tr><td>Valor Inicial:</td><td>\$145.218.632,00</td></tr><tr><td>Valor Actualizado:</td><td>\$145.218.632,00</td></tr><tr><td>Plazo Inicial:</td><td>NOVENTA (90) días</td></tr><tr><td>Plazo Actualizado:</td><td>NOVENTA (90) días</td></tr><tr><td>Fecha de Iniciación:</td><td>11 de junio de 2024</td></tr><tr><td>Fecha de Vencimiento:</td><td>9 de septiembre de 2024</td></tr></table> <div>IMAGEN OFICINA</div> <div></div>			SEMANAL		ACUMULADO		Obra Física Ejecutada (%)	4.99%		14,25%	Valor básico de la Obra	\$ 52.220.657,38	\$	149.127.127,80	Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES	Contrato No.	1584-2024	Valor Inicial:	\$145.218.632,00	Valor Actualizado:	\$145.218.632,00	Plazo Inicial:	NOVENTA (90) días	Plazo Actualizado:	NOVENTA (90) días	Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024	Fecha de Vencimiento:	9 de septiembre de 2024
SEMANAL		ACUMULADO																																																											
Obra programada (%)	8.69%		15.57%																																																										
Valor básico de la Obra	\$ 90.933.049,76	\$	162.888.865,40																																																										
Contratista:	CONSORCIO MARSAP 2024																																																												
Contrato No.	1635-2024																																																												
Valor Inicial:	\$1.046.506.160,00																																																												
Valor Actualizado:	\$1.046.506.160,00																																																												
Plazo Inicial:	Setenta (70) días calendario																																																												
Plazo Actualizado:	Setenta (70) días calendario																																																												
Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024																																																												
Fecha de Vencimiento:	20 de agosto de 2024																																																												
SEMANAL		ACUMULADO																																																											
Obra Física Ejecutada (%)	4.99%		14,25%																																																										
Valor básico de la Obra	\$ 52.220.657,38	\$	149.127.127,80																																																										
Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES																																																												
Contrato No.	1584-2024																																																												
Valor Inicial:	\$145.218.632,00																																																												
Valor Actualizado:	\$145.218.632,00																																																												
Plazo Inicial:	NOVENTA (90) días																																																												
Plazo Actualizado:	NOVENTA (90) días																																																												
Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024																																																												
Fecha de Vencimiento:	9 de septiembre de 2024																																																												
<div>AVANCE</div> <div>Se comenzaron la estructutas para muros livianos en parqueadero para cerramiento archivo, mortero de nivelacion en el local 3, impermehabilitacion de canoas, construccion de cimentacion para muros, desmonte puerta de acceso al local 3.</div>																																																													

IMAGENES AVANCE



COMENTARIO: Instalacion de estructura metalica para muros livianos cerramiento archivo

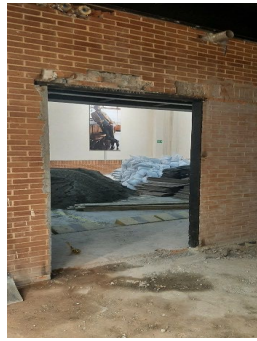
COMENTARIO: Construccion de vigas de cimentacion para muros enel local 3 de baño y cocina



COMENTARIO: reparacion de fuga de agua en muro exixtente



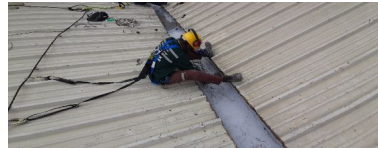
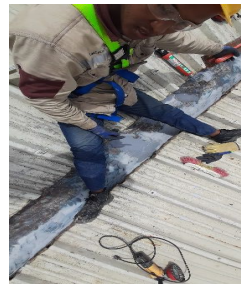
COMENTARIO: excavacion para cimentacion de muros y red sanitaria



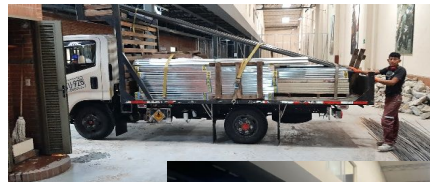
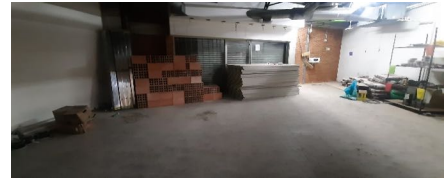
COMENTARIO: Desmonte de puerta de acceso existente en el local 3



COMENTARIO: construccióndel mortero de nivelacion en el local 3



COMENTARIO: mantenimiento de canoas en cubierta



COMENTARIO: Llegada de materiales

OBSERVACIONES		CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA	
			
		Firma Nombre : Arq. Hernán Jiménez Matricula No.: 2570062301 CND	

INFORME SEMANAL #01

Semana Número: 6		Del: 15 de julio de 2024		Al: 21 de julio de 2024	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		41		Días	
ENTIDAD CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		SEDE: SUR Medellín (ANTIOQUIA)	SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ

OBJETO:

Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)."

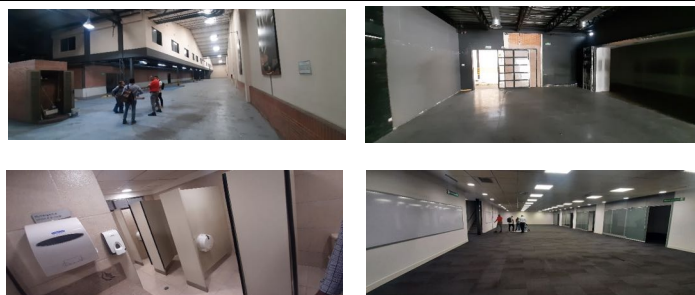
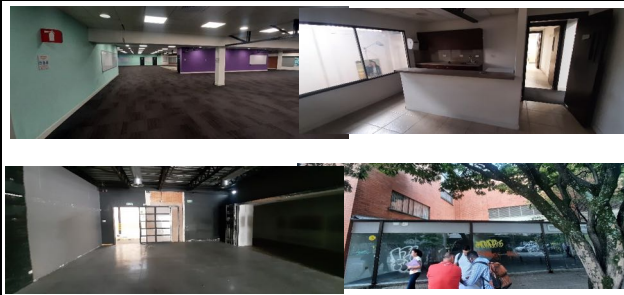
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	9.87%	25.44%	Obra Física Ejecutada (%)	3.65%	17.90%
Valor básico de la Obra	\$ 103.327.137,00	\$ 266.216.002,00	Valor básico de la Obra	\$ 38.197.474,84	187.324.602,64

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO MARSAF 2024
Contrato No.	1635-2024
Valor Inicial:	\$1.046.506.160,00
Valor Actualizado:	\$1.046.506.160,00
Plazo Inicial:	Setenta (70) días calendario
Plazo Actualizado:	Setenta (70) días calendario
Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	20 de agosto de 2024

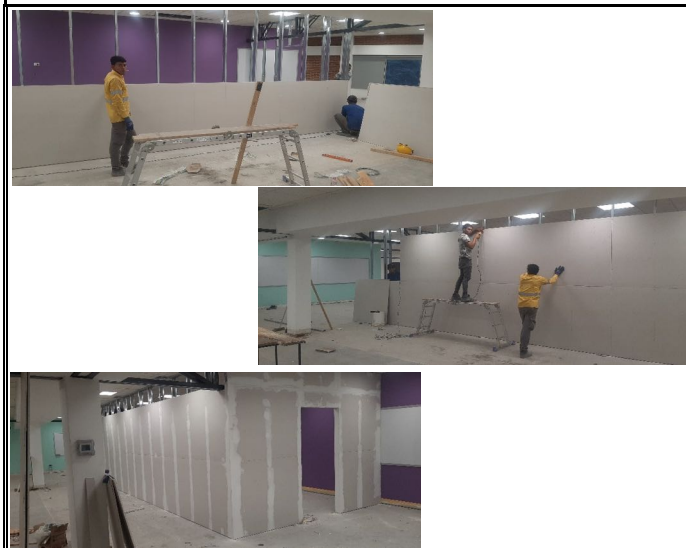
CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	1584-2024
Valor Inicial:	\$145.218.632,00
Valor Actualizado:	\$145.218.632,00
Plazo Inicial:	NOVENTA (90) días
Plazo Actualizado:	NOVENTA (90) días
Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	9 de septiembre de 2024

IMAGEN OFICINA**IMAGEN OFICINA****AVANCE**

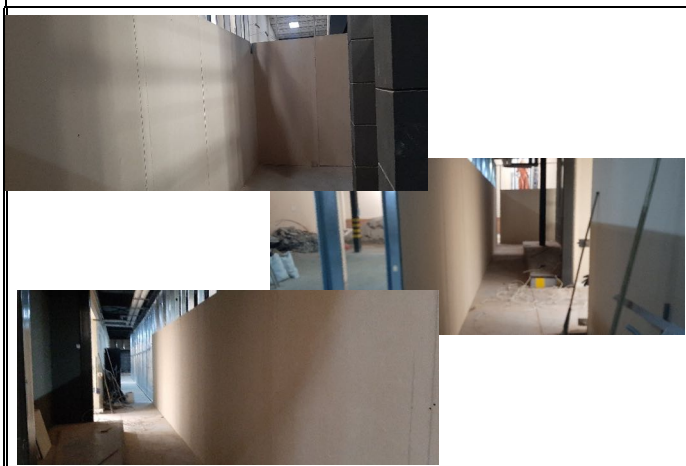
Estan trabajando en las estructuras livianas cerramiento archivo en fibrocemento (se estan colocando laminas) instalacion de laminas en muros de yeso y encintado de uniones, se comienza la construccion de muros en material Bloque #5 y el armado de acero para las columneta, demolicion de muros en drywall en el local 1 (contra las puertas) en este momento se debia estar mas adelante de acuerdo a la programacion dada,

IMAGENES AVANCE



COMENTARIO: instalacion de laminas de fibrocemento para muros livianos cerramiento archivo

COMENTARIO: encintado para muros en yeso

					
COMENTARIO: limpieza depisos existentes en 1 y 2 piso los cuales estan en buen estado (cambiar piezas dañadas),	COMENTARIO: limpieza depisos existentes en 1 y 2 piso los cuales estan en buen estado (cambiar piezas dañadas),				
					
COMENTARIO: instalacion de laminas de fibrocemento en muros de cerramiento archivo	COMENTARIO: inicio de muros en bloque para baño y cocina				
<table><tr><th>OBSERVACIONES</th><th>CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA</th></tr><tr><td>En la obra existen mas frentes de trabajo donde se puede incrementar el persona, no hallegado el piso en duropiso para el primer nivel.</td><td><div>Firma</div><div>Nombre : Arq. Hernán Jiménez Matricula No.: 2570062301 CND</div></td></tr></table>		OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA	En la obra existen mas frentes de trabajo donde se puede incrementar el persona, no hallegado el piso en duropiso para el primer nivel.	<div>Firma</div>  <div>Nombre : Arq. Hernán Jiménez Matricula No.: 2570062301 CND</div>
OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA				
En la obra existen mas frentes de trabajo donde se puede incrementar el persona, no hallegado el piso en duropiso para el primer nivel.	<div>Firma</div>  <div>Nombre : Arq. Hernán Jiménez Matricula No.: 2570062301 CND</div>				

INFORME SEMANAL #01

Semana Número: 7		Del: 22 de julio de 2024		Al: 28 de julio de 2024	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 48		Días			
ENTIDAD CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		SEDE: SUR Medellín (ANTIOQUIA)	SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO MARTINEZ

OBJETO:

Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)."

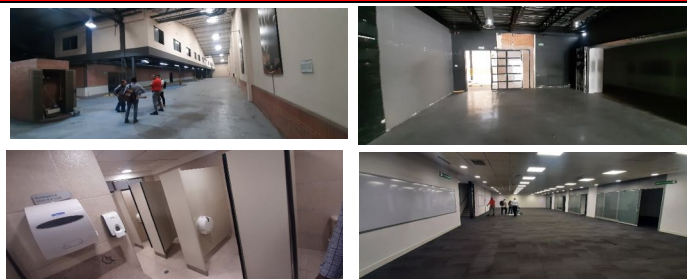
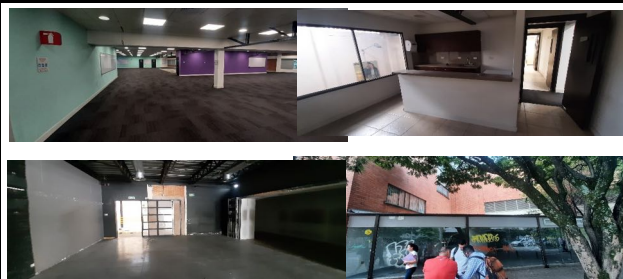
Obra programada (%)	<u>SEMANAL</u> 12.20%	<u>ACUMULADO</u> 37.64%	Obra Física Ejecutada (%)	<u>SEMANAL</u> 2.08%	<u>ACUMULADO</u> 23.98%
Valor básico de la Obra	\$ 127.663.049,00	\$ 393.879.050,80	Valor básico de la Obra	\$ 21.767.328,13	250.952.177,17

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO MARSAP 2024
Contrato No.	1635-2024
Valor Inicial:	\$1.046.506.160,00
Valor Actualizado:	\$1.046.506.160,00
Plazo Inicial:	Setenta (70) días calendario
Plazo Actualizado:	Setenta (70) días calendario
Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	20 de agosto de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

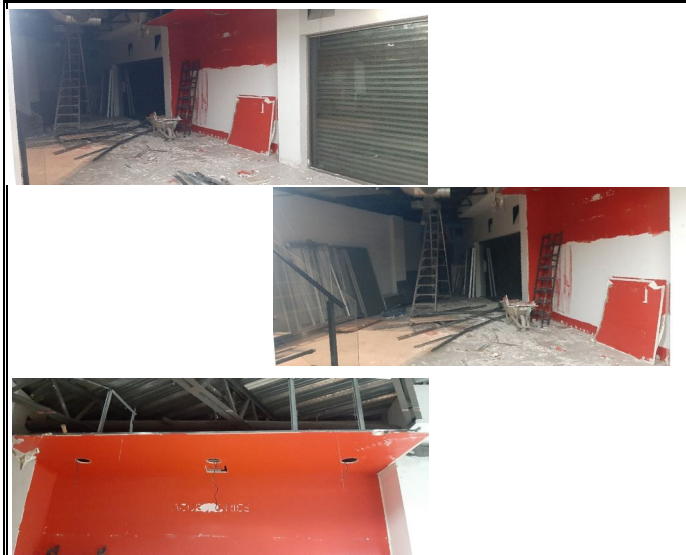
Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	1584-2024
Valor Inicial:	\$145.218.632,00
Valor Actualizado:	\$145.218.632,00
Plazo Inicial:	NOVENTA (90) días
Plazo Actualizado:	NOVENTA (90) días
Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	9 de septiembre de 2024

IMAGEN OFICINA**IMAGEN OFICINA**

AVANCE

Continúan trabajando en muros livianos, cerramiento del archivo en fibrocemento, cerramiento para baños oficinas y cocina en el 2 piso, construcción de muros en bloque para baños y cocina en local 3, se realizó comité de obra en el cual se le solicitó al contratista incremento de personal y agilidad en la llegada de material.

IMAGENES AVANCE



COMENTARIO: demolicion de muros en drywall



COMENTARIO: instalacion de placas de fibrocemento para muro archivo



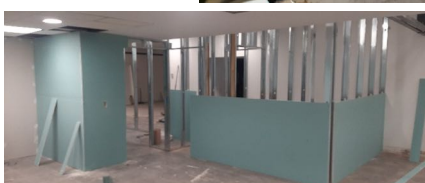
COMENTARIO: construccion de columnetas de confinamiento en muros



COMENTARIO: construccion de viguetas de confinamiento



COMENTARIO:encintado y empastado de union de placas de cerramiento



COMENTARIO: cerramiento de baños y cocina

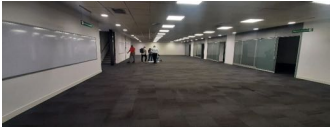
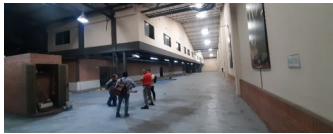
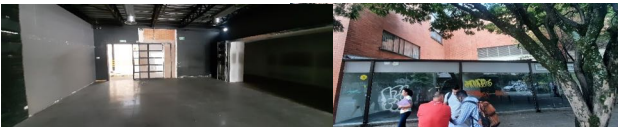
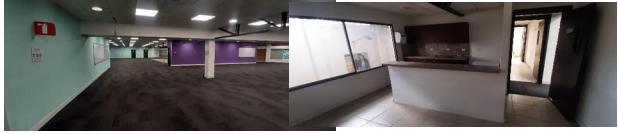
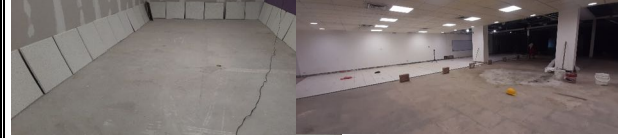
OBSERVACIONES

En la obra existen mas frentes de trabajo donde se puede incrementar el personal, no hallegado el piso en duropiso para el primer nivel.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre : Arq. Hernán Jiménez
Matrícula No.: 2570062301 CND

<div><div><div>SNR</div><div>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO</div><div>La guarda de la fe pública</div></div></div>	<div>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA</div> <div>PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</div> <div>PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA</div>	<div>Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07</div> <div>Versión: 01</div> <div>Fecha: 11 - 08 - 2021</div> <div>Página 1 de 1</div>
<div>INFORME SEMANAL #01</div>		
<div>Semana Número: 8 Del: 29 de julio de 2024 Al: 4 de agosto de 2024</div>		
<div>Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 55 Días</div>		
<div>ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE: SUR Medellín (ANTIOQUIA) SUPERVISOR CESAR AUGUSTO MARTINEZ</div>		
<div>OBJETO:</div> <div>Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PER-SONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDE-LLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)."</div>		
<div>Obra programada (%) SEMANAL 23,03% ACUMULADO 60,67%</div> <div>Valor básico de la Obra \$ 241.052.098,00 \$ 634.931.149,00</div>		<div>Obra Física Ejecutada (%) SEMANAL 4,35% ACUMULADO 28,33%</div> <div>Valor básico de la Obra 45.523.017,96 296.475.195,13</div>
<div>CONTRATO DE OBRA</div> <div>Contratista: CONSORCIO MARSAP 2024</div> <div>Contrato No. 1635-2024</div> <div>Valor Inicial: \$1.046.506.160,00</div> <div>Valor Actualizado: \$1.046.506.160,00</div> <div>Plazo Inicial: Setenta (70) días calendario</div> <div>Plazo Actualizado: Setenta (70) días calendario</div> <div>Fecha de Iniciación: 11 de junio de 2024</div> <div>Fecha de Vencimiento: 20 de agosto de 2024</div>		<div>CONTRATO DE INTERVENTORIA:</div> <div>Interventor: CONSORCIO INTERCONSULTORES</div> <div>Contrato No. 1584-2024</div> <div>Valor Inicial: \$145.218.632,00</div> <div>Valor Actualizado: \$145.218.632,00</div> <div>Plazo Inicial: NOVENTA (90) días</div> <div>Plazo Actualizado: NOVENTA (90) días</div> <div>Fecha de Iniciación: 11 de junio de 2024</div> <div>Fecha de Vencimiento: 9 de septiembre de 2024</div>
<div>IMAGEN OFICINA</div> <div></div>		<div>IMAGEN OFICINA</div> <div></div>
<div>AVANCE</div> <div>Se esta trabajando en muros livianos, cerramiento del archivo en fibrocemento, cerramiento para baños oficinas y cocina en el 2 piso, construccion de pases para tuberías hidrosanitarias, construccion de muros en bloque para cuartos tecnicos en el local 1, estructuracion para cielo falso en local 2, se inicio la instalacion de duropiso, nivelacion pintura de cielo falso, primera mano de pintura en muros del segundo piso. nuevanebte se le solicito al incremento de personal en obra.</div>		
<div>IMAGENES AVANCE</div> <div></div>		
<div>COMENTARIO: construccion de muros cuartos de servicios en local 1</div>		<div>COMENTARIO: pintura para laminas de cielo para mantenimiento,</div>

	
<p>COMENTARIO: Inicio de instalacion de piso duropiso en primer nivel</p>	<p>COMENTARIO: Alistado para muros livianos</p>
	
<p>COMENTARIO: Alistado de muro en superboard para pintura</p>	<p>COMENTARIO: Excavacion para tuberia sanitaria en cocina y baño movilidad reducida. Construccion de pases para tuberias en placa</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Se le ha reiterado al contratista el incremento de personal para iniciar o acelerar en frentes de trabajo. Adicionalmente se encuentra en proceso de aprobacion las opciones de acabado de piso de la segunda placa, ya que se ha sugerido por parte de la Interventoria y Contratista de obra colocar un acabado de piso liviano al inicialmente previsto por la Entidad, ya que la carga de diseño de los planos suministrados es de 180 kg/m2, es para calculo de vivienda y el proyecto es de uso institucional. El valor contractual de las actividades de alistado y piso duro contractualmente equivale al 18% del valor del contrato, el cual esta pendiente de definición.</p>	<p>CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA</p> <p>Firma </p> <p>Nombre : Arq. Hemán Jiménez Matricula No.: 2570062301 CND</p>

 SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07
	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha: 11 - 08 - 2021 Página 1 de 1

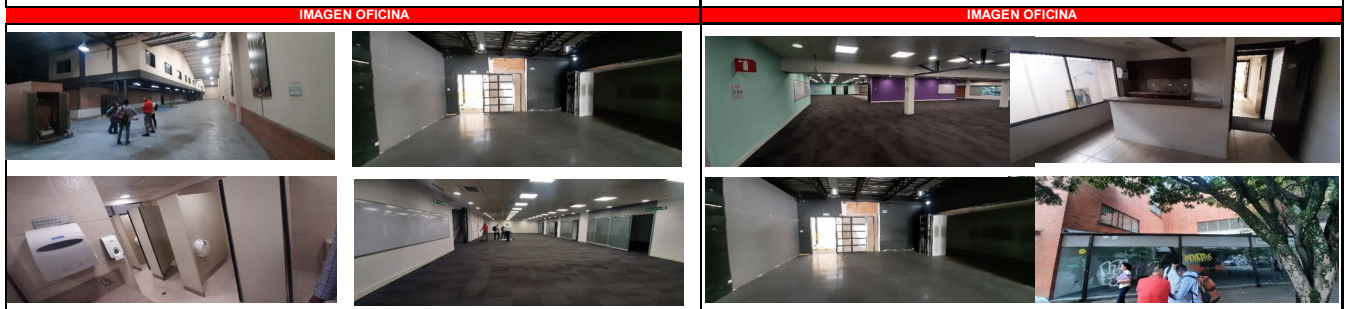
INFORME SEMANAL #01			
Semana Número: 9	Del: 5 de agosto de 2024	Al: 11 de agosto de 2024	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 61 Días			
ENTIDAD CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SEDE: SUR Medellín (ANTIOQUIA)	SUPERVISOR CESAR AUGUSTO MARTINEZ

OBJETO:

Contrato de Interventoría No. 1584 de 2024 "CONTRATACIÓN DE UNA PER-SONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDE-LLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)."

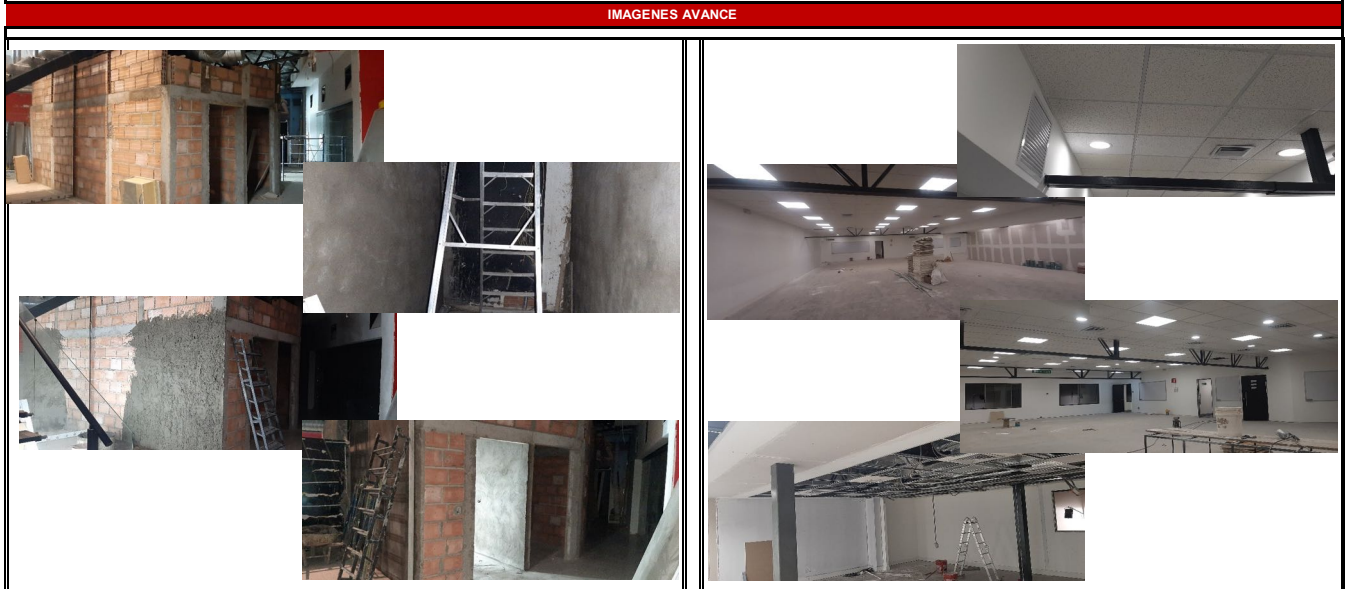
	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	25,61%	86,28%	Obra Física Ejecutada (%)	6,96%	35,29%
Valor básico de la Obra	\$ 267.979.341,45	\$ 902.910.490,70	Valor básico de la Obra	\$ 72.836.828,74	\$ 369.312.023,86

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO MARSAP 2024	Interventor:	CONSORCIO INTERCONSULTORES
Contrato No.	1635-2024	Contrato No.	1584-2024
Valor Inicial:	\$1.046.506.160,00	Valor Inicial:	\$145.218.632,00
Valor Actualizado:	\$1.046.506.160,00	Valor Actualizado:	\$145.218.632,00
Plazo Inicial:	Setenta (70) días calendario	Plazo Inicial:	NOVENTA (90) días
Plazo Actualizado:	Setenta (70) días calendario	Plazo Actualizado:	NOVENTA (90) días
Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024	Fecha de Iniciación:	11 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	20 de agosto de 2024	Fecha de Vencimiento:	9 de septiembre de 2024

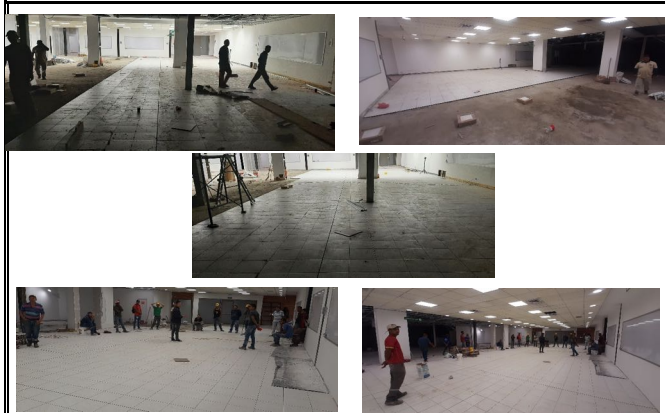


AVANCE

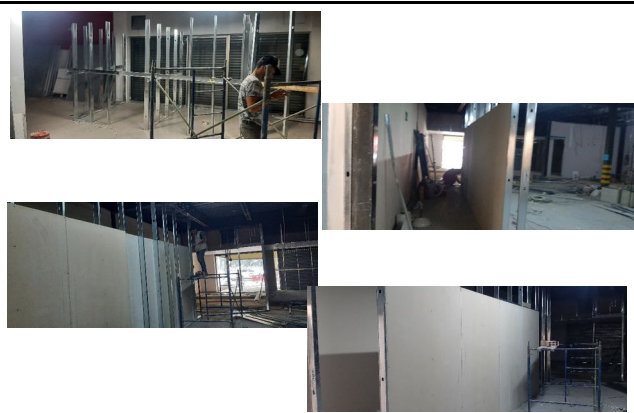
Continúan con la instalación de piso en duropiso en el primer nivel, revoque de muros en cuartos técnicos, resane, estuco y primera mano de pintura en muros, comienzan con el enchape de muros en baños, estructura para muros para vestier en local 1, desmonte y traslado de tableros electricos en local 1 y 2. identificación de redes electricas en local 3, construcción de muro en fibrocemento en archivo.



COMENTARIO: cuartos de servicios en local 1	COMENTARIO: Pintura para laminas de cielo para mantenimiento.
---	---



COMENTARIO: Continúa la instalacion de piso duropiso en primer nivel



COMENTARIO construccion de muros livianos



COMENTARIO: Enchape muros baños



COMENTARIO: redes hidrocanitarias



COMENTARIO: Retiro de escombros



COMENTARIO: Mantenimiento mueble cocina

OBSERVACIONES

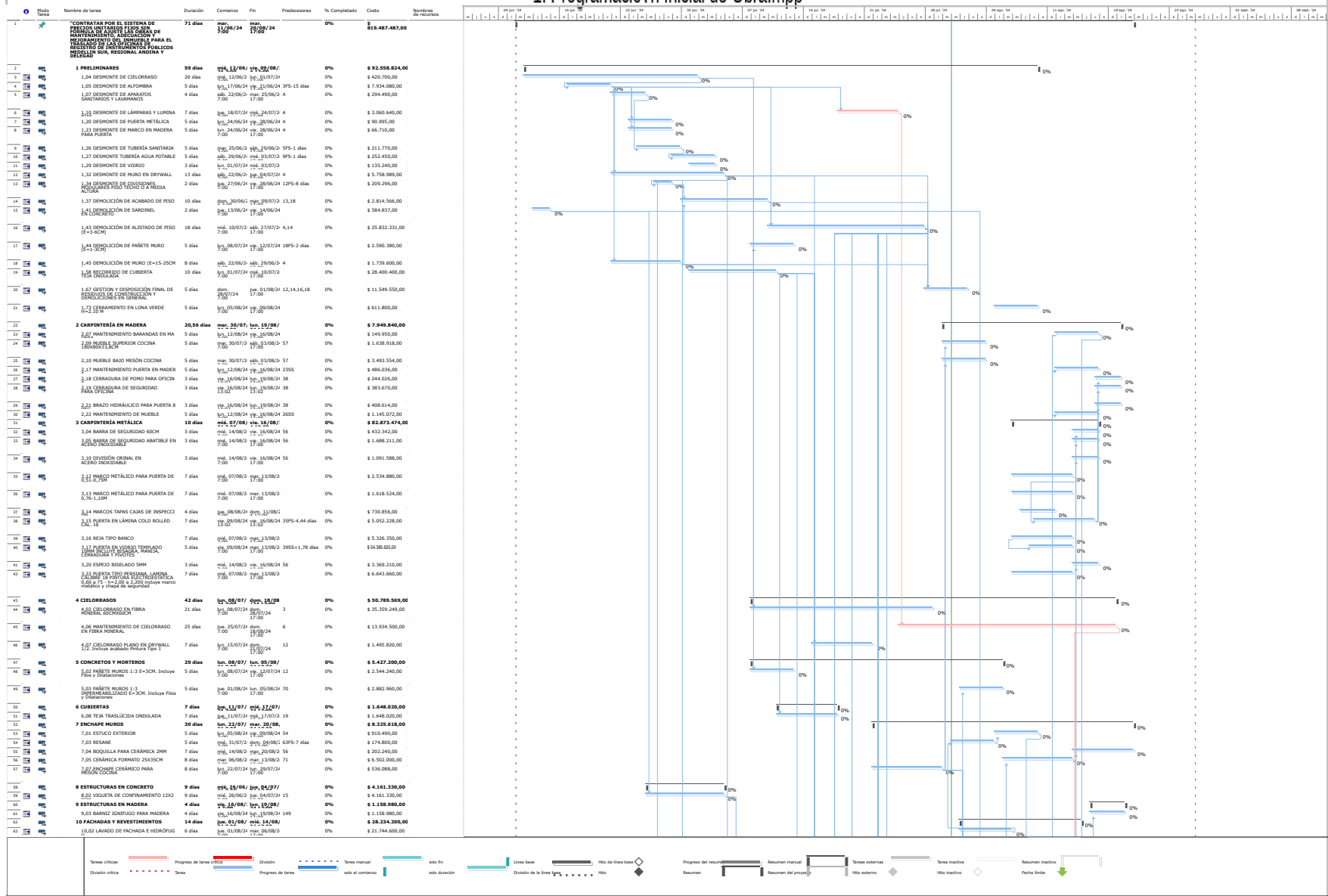
Falta por iniciar trabajos en la fachada (lavado y Pintura), se le ha reiterado al contratista el incremento de personal para iniciar o acelerar en frentes de trabajo. Adicionalmente se dio aprobacion al acabado de piso de la segunda placa. El valor contractual de las actividades de alisado y piso duro contractualmente equivale al 18% del valor del contrato, con la aprobacion del nuevo acabado de piso de vinilo en PLACA 30 X 30 DE 2.5MM DE ESPESOR TRAFICO INDUSTRIAL ref PIE-DRAS esta actividad equivale al 21,5% del valor del contrato.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

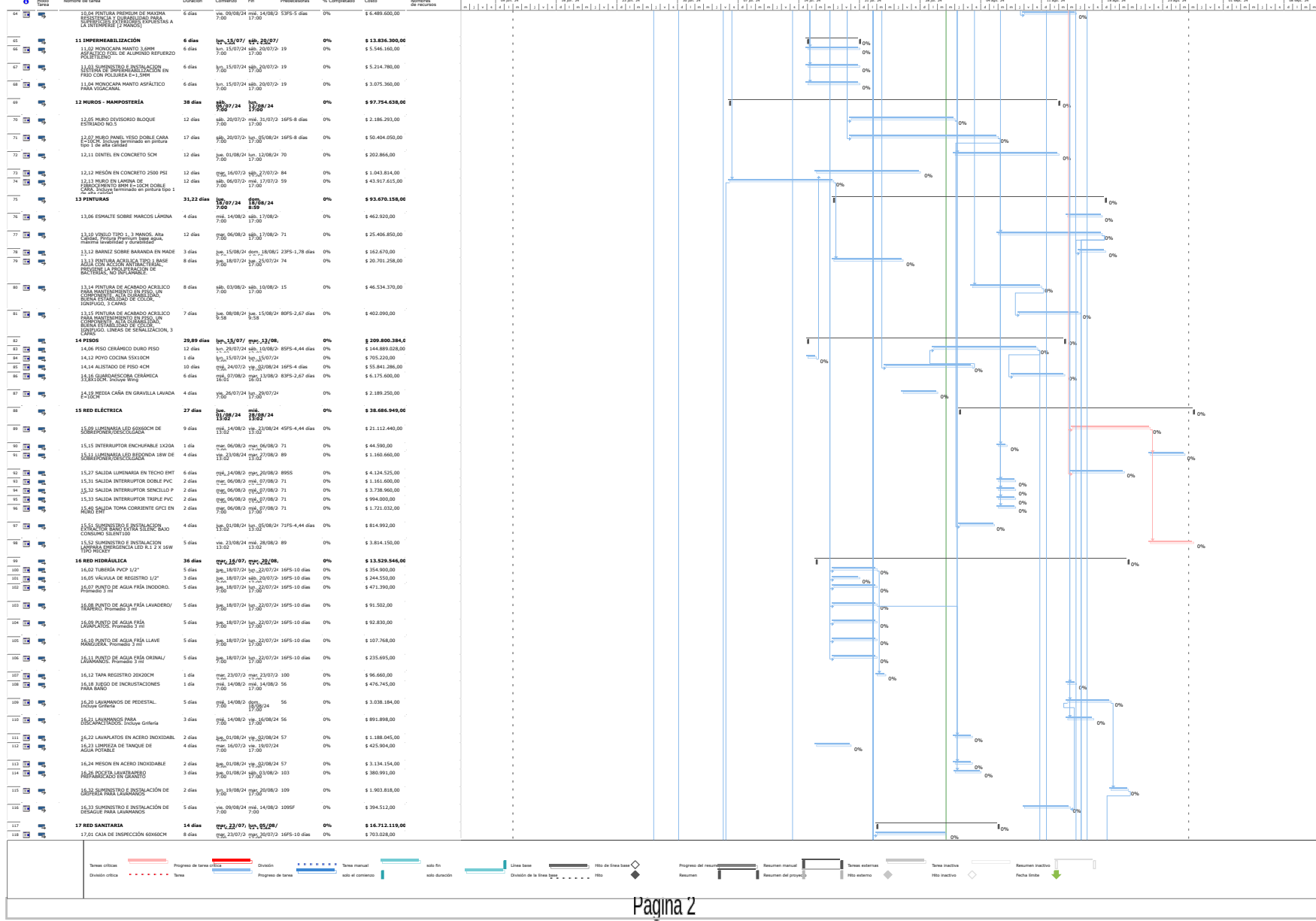
Firma
Nombre : Arq. Hemán Jiménez
Matrícula No.: 2570062301 CND

PROGRAMACIÓN DE OBRA

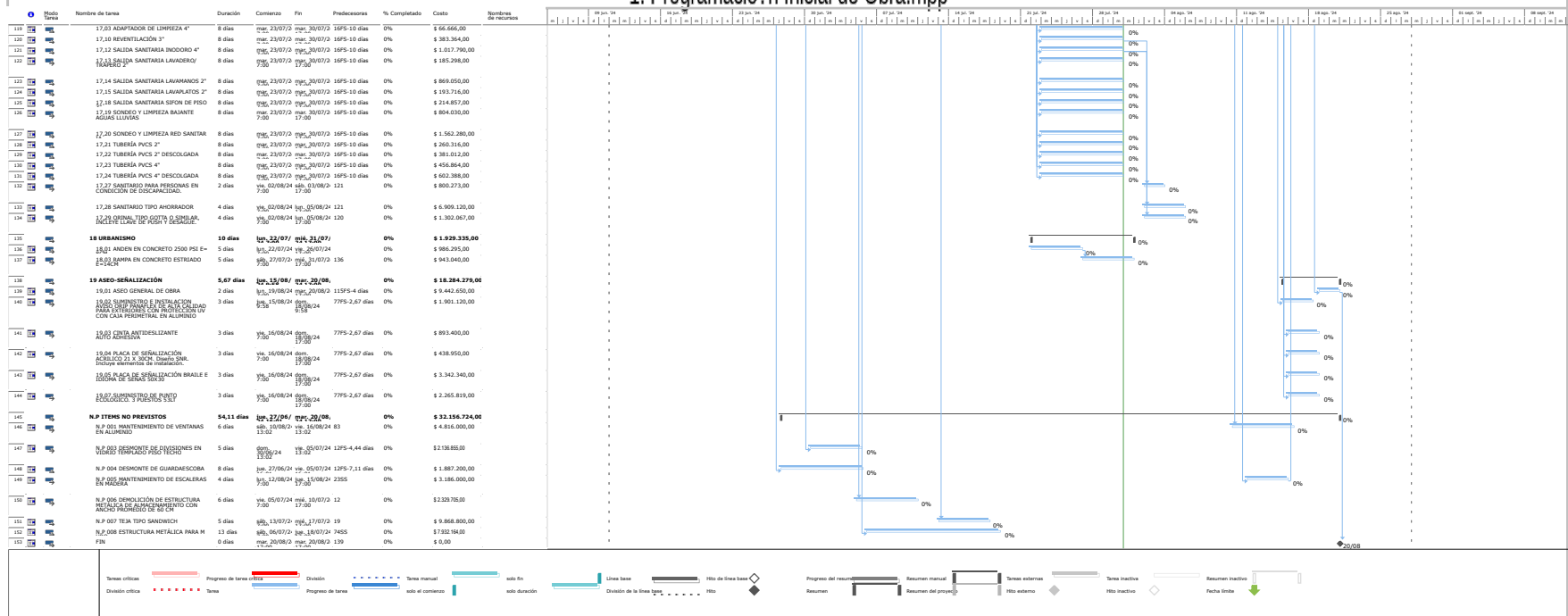
1. Programacio?n Inicial de Obra.mpp



1. Programacio?n Inicial de Obra.mpp



1. Programación Inicial de Obra.mpp



ACTAS DE COMITÉ

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRE-CIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

LUGAR: Obra

FECHA: 18 de julio 2024

ASUNTO: COMITÉ DE OBRA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

S N R : Ing. Ceiler Alberto Salazar Sánchez

Director de obra: Juan Carlos Marín Hernández

Residente de obra: Ing. Juan Sebastián Gómez Sánchez

Director de Interventoría: Ing. Lucrecia López A

Residente de Obra: Arq. Hernán Jiménez S

Se leyó el acta del comité anterior y se firmó.

El constructor tubo reunión telefónica con el Ing. eléctrico de SNR. Informando que se deben cambiar las lámparas que estén malas o que fallen.

El constructor hace un informe sobre la proyección de obra.

No hay definición de puertas a las cuales hacerles mantenimiento por lo que el ing Ceiler dijo que se debía mirar en obra a cuales se le podía realizar mantenimiento.

El constructor solicito un diseño de las puertas nuevas a lo que el ing Ceiler que debían ser iguales a las existentes de acuerdo al área. Las puertas en vidrio serán para el acceso para personal y el acceso al publico.

El cielo falso en las oficinas del archivo se definirá en obra (si se deja el existente o se cambia.

Los enchapes de muros en los baños nuevos tendrá una altura entre 1.8 y 2 mts.

El ítem de enboquillado solo será para zonas donde se necesite reenboquillas los pisos existentes.

Los muros del archivo en lo que era el parqueadero y el parqueadero se pintaran completamente de color blanco.

En el ítem 13.13 es pintura para baño y cocina.

El piso del archivo el ing Ceiler averiguara las condiciones que debe tener y dice que la pintura se pintara en este contrato, se pintara solamente la zona de parqueaderos y el acceso, donde va la planta eléctrica no se pintara.

Se solicita nuevamente los diseños del acceso de personal y el diseño del espacio donde quedara la panta eléctrica.

El contratista solicita nuevamente el concepto de la placa del 2 piso y la autorización para colocar un piso Vinisol.

En las zonas donde existe piso cerámico instalado se revisará (limpiar y mirar) su estado, y se repararan las partes que sean necesarias.

Los muros que se construyan llevaran las instalaciones eléctricas por dentro, en los muros viejos será de sobreponer.

Programar una reunión con el Ing. Juan (eléctrico SNR) para definir circuitos nuevos, circuitos a reutilizar y donde irán instalaciones expuestas.

En el presupuesto volver a colocar el costo de retiro del malacate.

En el local 1 se dejara la estructura metálica de almacenamiento en el 2 piso.

La SNR trasladara el malacate y las divisiones de vidrio que se desmontaron.

El ítem de pintura y mantenimiento de cielos se pondrá en el presupuesto mientras se revisa el precio.

El cielo en el sector de atención al público (local 3 y 4) se dejará a un solo nivel, se tomará el nivel del local 5.

El piso en el primer nivel será el cotizado en presupuesto inicial.

Solicitud de ampliación de plazo. El contratista lleva lo programado y lo ejecutado similar, se le solicita al contratista realizar una nueva programación, ingresar más personal y realizar un plan de contingencia.

Se autoriza al contratista ejecutar los ítem adicionales que envió los apu mientras se revisan estos.

Porcentaje de obra a la fecha 15.5%

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN

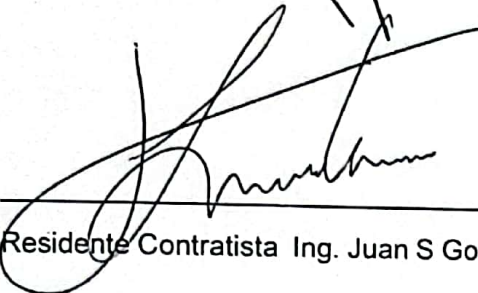
SNR Ing. Ceiler Salazar



Diretor Contratista Ing. Juan C Martin H



Diretor interventoria Ing. Lucrécia Lopez



Residente Contratista Ing. Juan S Gomez



Residente interventoria Arq. Hernan Jimenez

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRE-CIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

LUGAR: Obra

FECHA: 24 de julio 2024

ASUNTO: COMITÉ DE OBRA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

S N R : Ing. Ceiler Alberto Salazar Sánchez

Director de obra: Juan Carlos Marín Hernández

Residente de obra: Ing. Juan Sebastián Gómez Sánchez

Director de Interventoría: Ing. Lucrecia López A

Residente de Obra: Arq. Hernán Jiménez S

Se leyó el acta del comité anterior y se firmó.

Realizamos recorrido de obra en el cual se decidió:

Cambiar los pisos en baños de oficinas y cocina. Enchapar los muros de los mismos.

Los enchapes de los muros será de color blanco.

Los pisos de los baños y cocinas será en duro piso.

Retirar la división de vidrio en el acceso a la oficina del coordinador de apoyo y dejar la puerta en vidrio en la of despacho regional.

En la oficina del registrador subir el cielo para que quede a un solo nivel, se subirán las salidas de aire acondicionado.

Los tableros existentes en los muros se retirarán los que están en las oficinas.

En los sectores donde las salidas de aire acondicionado e iluminación quedan en la mitad de trasladaran hacia un lado, esto se realizará de acuerdo a cada sitio.

Dejar el espacio resultante de la demolición debajo de la escalera en la zona de atención al público.

Mover los ductos de aire de hacia la cocina en el local 3.

En la oficina de archivo en el local 6 dejar el techo a un solo nivel.

Levantar el piso de adoquín en cafetería.

Se solicita visita del ing Electrico del SNR para revisar y definir en obra los circuitos existentes a utilizar, definición de redes, traslado de tableros y ubicación.

El Ing Ceiler define que el montacargas no se desmontara por este contrato.

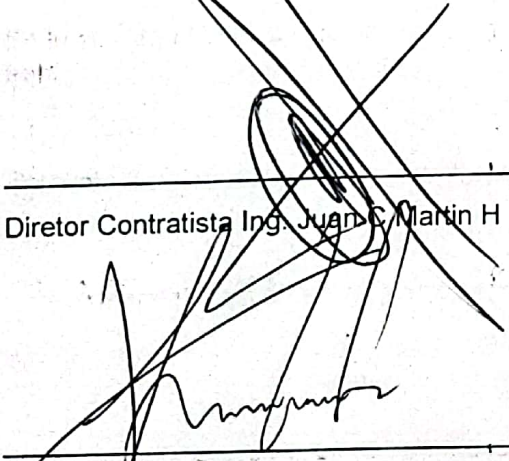
Revisar el ancho de las puertas en archivos.

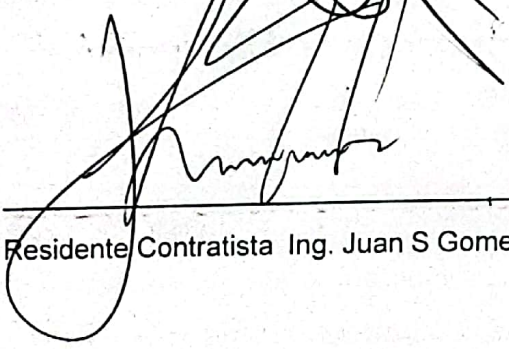
Se le solicita al contratista: incrementar el personal, Plan de contingencia, abrir frentes de trabajo.

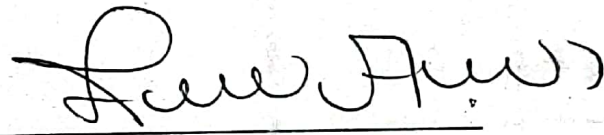
Porcentaje de obra a la fecha 19.98% '

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN


SNR Ing. Ceiler Salazar


Diretor Contratista Ing. Juan C. Martin H


Residente Contratista Ing. Juan S Gomez


Diretor interventoria Ing. Lucrécia Lopez


Residente interventoria Arq. Hernan Jimenez

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRE-CIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)"

LUGAR: Obra

FECHA: 6 de agosto 2024

ASUNTO: COMITÉ DE OBRA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

S N R : Dr.Cesar Augusto Martinez Hernández

Ing. Ceiler Alberto Salazar Sánchez

Obra Director de obra: Juan Carlos Marín Hernández

Residente de obra: Ing. Juan Sebastián Gómez Sánchez

Interventoría Director de Interventoría: Ing. Lucrecia López A

Residente de Interventoría: Arq. Hernán Jiménez S

El contratista comienza diciendo que la obra cambio de acuerdo a la programación inicial por los cambios en cantidades de obra unas suben y otras bajan, dice que el ha enviado 2 programaciones a lo que se aclara que una fue al principio y otra donde pidió la ampliación de plazo.

El contratista ha realizado varios ajustes a balance de acuerdo con las variantes de cantidades para mantener balanceado el contrato, se han dejado en cero algunas actividades con conocimiento del ing Ceiler Salazar.

El coordinador ratifico que se debe entregar el 20 de Agosto y que aceptan el cambio de piso en el segundo nivel pero con entrega el día 20 de agosto.

A lo que el contratista aclara que después que SNR apruebe el tipo de piso a instalar la entrega se demora según el proveedor 4 días y la instalación se demoraría 20 días. Por lo que el tiempo no alcanzaría.

El contratista dice que se esta trabajando de 7AM hasta las 9 PM y ha ingresado mas personal por lo que se le solicita ingresar mas personal para poder trabajar en todos los frentes de trabajo .

SNR ratifica que se debe entregar el 20, ya que hay dos contratos mas que comienzan para terminar la sede.

El contratista enviara la propuesta del nuevo piso con la variante de no tener autonivelante.

En el balance el precio del piso se colocará de acuerdo a las condiciones del mercado y aprobado por la entidad.

El contrato se deberán bajar las cantidades como en la fachada a una altura de 3 mts por lo que la SNR dice que se debe realizar toda la fachada.

El piso de la cafetería en el local 6 se revisará para dejarlo con piso en duro piso, de acuerdo con el balance del contrato.

Se presentará un balance del contrato de acuerdo con el precio de la nueva cotización del piso y se enviará al SNR.

Este piso contractualmente es del 18% del costo del valor contractual.

Se presentará una cotización del piso con el proveedor con los tiempos de ejecución y luego de la aprobación por parte del SNR para su aprobación.

La Ing. Lucrecia aclara que hay oras propuestas para el piso mas económicas pero que no están dentro de los requerimientos de la entidad y sus directrices como es el piso en resina que son mas rápidos y económicos, pero no están de acuerdo con la entidad.

El comité trabajo en el balance del contrato.

Porcentaje de obra a la fecha 29.38%

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN

SNR Ing. Ceiler Salazar

Dr. Cesar Augusto Martínez Hernández

Director Contratista Ing. Juan S Martin H

Director interventoria Ing. Lucrecia Lopez

Residente Contratista Ing. Juan S Gomez

Residente Interventoria Arq. Hernan Jimenez

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLÍN SUR, REGIONAL ANDINA Y DELEGADO DE TIERRAS, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (Antioquia)"

LUGAR: Obra

FECHA: 13 de agosto 2024

ASUNTO: COMITÉ DE OBRA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

S N R: Dr. Cesar Augusto Martínez Hernández

Ing. Ceiler Alberto Salazar Sánchez

Obra Director de obra: Juan Carlos Marín Hernández

Residente de obra: Ing. Juan Sebastián Gómez Sánchez

Interventoría Director de Interventoría: Ing. Lucrecia López A

Residente de Interventoría: Arq. Hernán Jiménez S

Se realiza recorrido de obra con el Dr. Cesar Augusto Martínez Hernández, Ing. Ceiler Alberto Salazar Sánchez, Ing. Juan Sebastián Gómez Sánchez y el Arq. Hernán Jiménez S para ver los adelantos de obra. Observando los diferentes frentes de obra, el personal que esta trabajando y el material existente en obra. Se estan ejecutando, enchapes de pisos (se define que se deben enchapar los pisos de baños y cocina en el segundo piso) enchape de muros en 2 piso, construcción de cuartos técnicos, armado de muro liviano, instalación de guarda escobas, armado de estructura de cielo falso y otros.

Se informó que la obra tendría un plazo adicional hasta el 5 de septiembre a lo que el contratista confirmo que estaría lista para ese día, se le solicita al contratista ajustar la programación.

El ing Ceiler informa que la puerta del segundo piso cerca de las escaleras no se ejecutara.

La puerta de acceso al público será una puerta de 4 hojas cumpliendo con las especificaciones del contrato.

El piso vinilo llevo el día de hoy y el personal para su instalación está en proceso de afiliación.

El constructor dice que para las grietas mas grandes en la losa del 2 piso se realizara un tratamiento de acuerdo con las recomendaciones de SIKA. El ing Ceiler dice que con el producto de sika debe sellar las grietas y evitar que estas sigan avanzando. Se realizará seguimiento del tratamiento de juntas. El residente de obra reitera que el mastico se encarga que las grietas no se reflejen en el piso y además el Vinisol es flexible.

El Ing Ceiler Alberto Salazar Sánchez informa que para los puntos de señalización mañana enviara las especificaciones, cuantos y que debe decir cada uno para que el contratista pueda fabricar los avisos.

La Ing Lucrecia López informa que las actividades que tienen retraso principalmente son: cielorraso, pañetes, estucos, lavado hidrofugada y pintura fachada, red eléctrica, red hidrosanitaria, rampas, piso duro piso, pisos cocinas y baños, enchapes de zonas húmedas. Se le solicita al contratista reforzar estas actividades para disminuir el atraso que se lleva en obra y poder terminar.

Se revisó

los muros del parqueadero para mirar si se pueden pintar, o que área se puede pintar, a esto el residente de obra dijo que se revisaría el presupuesto, el muro se dejaría del mismo color.

En la obra hay 25 trabajadores.

Porcentaje de obra a la fecha 35.29%

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN

SNR Ing. Ceiler Salazar

Dr. Cesar Augusto Martínez Hernández

Diretor Contratista Ing. Juan S. Martín H

Diretor Interventoria Ing. Lucrécia Lopez

Residente Contratista Ing. Juan S. Gómez

Residente Interventoria Arq. Hernan Jimenez

BITÁCORA